

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Ambiente y Sustentabilidad

Maestría de Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo

ONG ambientalistas y Capital Transnacional

¿Agendas comunes o diferenciadas?

Luis David Lascano Demera

Tutor: William Sacher Freslon

Quito, 2024



Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Luis David Lascano Demera, autor del trabajo intitulado “ONG ambientalistas y capital transnacional: ¿Agendas comunes o diferenciadas?”, mediante el presente documento de constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Cambio Climático, Sustentabilidad, y Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

30 de septiembre de 2024

Firma: _____

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo establecer las relaciones y posibles intereses comunes entre las ONG internacionales ambientalistas y algunos sectores del capital trasnacional en el marco de la globalización neoliberal. En particular, se busca identificar en qué medida grandes ONG ambientalistas trasnacionales y su agenda global de conservación se integran en la estructura del capitalismo mundial. En primer lugar, a través de un análisis crítico de la gobernanza global se establece como el sistema de las ONG contribuye a la estabilidad política para el proceso de acumulación capitalista en su etapa neoliberal a escala mundial. De esta manera, se muestran elementos que indican la formación de un “Complejo Corporativo-ONGero” que reproduce la dominación centro-periferia (imperialismo estructural) en la gestión política mundial. En este marco, se propone el uso del concepto de “eco-imperialismo” para analizar y caracterizar la agenda de las ONG ambientalistas trasnacionales en el Sur global: la conservación neoliberal. Tomando como referencia los planes de acción de Conservación Internacional (CI), se halló una supeditación de la agenda global de conservación a los intereses económicos de los Estados Unidos y de sectores del capital trasnacional, y se encontró que el objetivo último de esta agenda pasa por el control político y práctico de la biocapacidad requerida a futuro. Se mostró que, para ello, la creación de áreas protegidas debe implicar el aumento de ganancia para el capital a corto plazo, dando por resultado los proyectos de conservación neoliberal. Desde el enfoque de la teoría de la dependencia, se aportan elementos para entender la creación de áreas protegidas en la conservación neoliberal como un eco-imperialismo en el que se ven envueltos dos procesos conectados y guiados por el capital trasnacional: la transferencia de biocapacidad requerida para la acumulación de capital a largo plazo y la transferencia de plusvalor “medioambiental” (acumulación por conservación). En conclusión, se puede afirmar que existen elementos objetivos de una agenda común entre ONG ambientalistas y capital trasnacional, un “Complejo Corporativo-ONGero” cuya agenda de conservación en el Sur no tiene como razón principal la solución a la crisis ecológica, si es que es uno de sus objetivos, y más bien tiende a estabilizar el sistema capitalista y perpetuar la dependencia.

Palabras clave: capitalismo mundial, eco-imperialismo, gobernanza, conservación neoliberal, biocapacidad, Estados Unidos.

En memoria del gran maestro Enrique Dussel,
quien me inspiró y me abrió los ojos para pensar un mundo más justo.

Tabla de contenidos

Introducción	11
Capítulo primero: La Gobernanza global.....	21
1. El capitalismo como sistema mundial.....	21
1.1 Teoría clásica del imperialismo	21
1.2 La Teoría de la Dependencia	23
1.3 La transición geopolítica mundial.....	28
2. La expansión neoliberal del capital.....	30
3. La Gobernanza global	32
3.1 Redes y Asociaciones.....	35
4. Actores de la gobernanza en el capitalismo mundial.....	40
4.1 Las Corporaciones transnacionales	41
4.2 Los Estados	42
4.3 Las ONG	45
Capítulo segundo: El sistema de las ONG	49
1. El sistema de las ONG	49
2. Las ONG como parte del capitalismo mundial	55
3. Las ONG ambientalistas	62
3.1 Conservación neoliberal: la agenda dominante	63
Capítulo tercero: Conservación eco-imperialista y las ONG ambientalistas	69
1. Eco-imperialismo	69
2. Conservación Internacional (CI): ¿agenda eco-imperialista de conservación? 71	
2.1 “Escasez de recursos” y seguridad nacional	84
2.2 Conservación como acumulación capitalista	87
2.3 Eco-imperialismo de la conservación	89
2.4 Conservación y extractivismo.....	96
Conclusiones	101
Lista de referencias.....	105

Introducción

Los conflictos ambientales en el sur geopolítico no se dan solamente entre poblaciones locales de un lado y corporaciones del otro, en la escena interviene otro actor: las organizaciones no-gubernamentales (ONG) locales e internacionales (Martínez-Alier, Sejenovich, y Baud 2015). Desde la ecología política, Raymond Bryant (2009) las define inicialmente como una amplia gama de organizaciones profesionales privadas, sin fines de lucro, con un carácter legal distintivo, orientadas a objetivos de “ayuda y bienestar público”. Además, menciona que estas difieren según su tamaño, estructura, financiación, filosofía, objetivos, estrategia, nacionalidad, escala de funcionamiento y campo de acción (R. L. Bryant 2009). Si bien en los años sesenta y setenta existían muy pocas ONG dedicadas a la ayuda, en los años ochenta estas organizaciones irrumpen en el escenario mundial con fuerza, de tal manera que esa época de auge ha sido denominada “la década de las ONGs” (Tvedt 1998). A partir de ahí, las ONG crecieron en número, tamaño e influencia lo largo del tiempo (R. L. Bryant 2009), muchas veces formando entre ellas extensas y complejas redes transnacionales y nacionales (Appe 2016).

En este contexto, Terje Tvedt (1998) destaca una expansión de las ONG del Norte global (países industrializados) hacia el Sur global, en donde varias ONG del Norte trabajan y poseen programas conjuntos con un gran número de ONG del Sur y, junto a otras agencias internacionales, invierten millones de dólares para su financiamiento. Es así como, para 1996, el apoyo a las ONG pasó a representar el 50 % del presupuesto de la USAID (Tvedt 1998). De este modo, el sector de las ONG también ha pasado a ser una fuerza económica considerable, como lo demuestra el “Comparative Nonprofit Sector Project” de la Universidad Johns Hopkins. Para finales de los 90, los gastos agregados de las ONG en 35 países estudiados (de todos los continentes y con distinto nivel de desarrollo) constituían una industria de 1,3 billones de dólares. Mas aún, se demostró que si el sector de las ONG en estos países fuera una economía nacional separada, sería la séptima economía más grande del mundo, superando el PIB de Italia, Brasil, Rusia, España, y Canadá (Salamon, Sokolowski, y List 2003).

Desde los estudios críticos sobre el surgimiento y rol de las ONG, David Harvey analiza el ascenso de las ONG en los años ochenta como un producto de un momento particular de la historia: el giro neoliberal (Harvey 2006). Partiendo del enfoque del *nuevo imperialismo*, Harvey argumenta que, en muchos casos, las ONG se han filtrado en el

vacío de prestaciones sociales que dejó la retirada del Estado de esas actividades. Asimismo, Brockington (2017) apunta que esto explicaría el crecimiento de las ONG en el Sur geopolítico, pues sería consecuencia de las políticas neoliberales de “ajuste estructural” implementadas que apuntan al debilitamiento del Estado, abriendo espacio para que estas organizaciones a menudo “atiendan” la demanda de servicios que dejan los Estados desmantelados (Brockington 2017). Como Harvey sostiene, esto equivale a un proceso de privatización de las funciones del Estado por parte de las ONG que, en algunos casos, parecen haber ayudado a acelerar la retirada del Estado de la prestación de servicios sociales (Harvey 2006). El antropólogo Mark Schuller ejemplifica esto en su estudio sobre Haití, uno de los países más profundamente “ONG-izados” del mundo (Schuller 2009). El estudio muestra que en 2009 se estimó en 10.000 el número de las ONG que trabajan en este país, las cuales desde 1990 comenzaron a eclipsar al gobierno en términos de gestión y decisiones de política económica. En este sentido, Schuller (2009) argumenta que las ONG dan legitimidad a la globalización neoliberal al llenar los “vacíos” de servicios sociales del estado creados por los programas de ajuste estructural.

Este rol de las ONG desde el giro neoliberal en los 80 también es reconocida desde los enfoques convencionales de las relaciones internacionales, es decir, en términos de la denominada “gobernanza global” (formulación utilizada por la ONU). Así, las ONG han ocupado un espacio significativo en la *gobernanza global*, entendida como el proceso mediante el cual múltiples agentes públicos y privados gestionan y administran la sociedad a nivel planetario (Allenby 2002). Allenby (2002) afirma que estas organizaciones han desplazado al Estado del lugar donde antes dominaba, convirtiéndolo ahora en una de las muchas instituciones involucradas en la gobernanza nacional e internacional

Desde los enfoques del imperialismo, el sociólogo James Petras argumenta que esta participación creciente de las ONG en la “gobernanza global” encaja políticamente en el nuevo pensamiento de los estrategas imperialistas, instaurando así un nuevo tipo de colonialismo cultural y económico (Petras 1999). En este sentido, explica que las clases dominantes imperiales siempre han dependido del aparato coercitivo y de las instituciones sociales para defender sus beneficios y privilegios, y en el pasado financiaron y apoyaron en el Sur global instituciones religiosas nacionales y extranjeras para controlar el descontento de las clases explotadas y desviarlo hacia conflictos locales. Petras (1999) argumenta que las ONG surgen como una nueva institución social que proporciona la misma función de control y mística ideológica. Del mismo modo, el sociólogo alemán

Joachim Hirsch sostiene que esta participación de las ONG las hace cada vez más una parte importante del sistema regulador internacional del capitalismo mundial, por lo que son algo más que un “fenómeno marginal de la globalización” (Hirsch 2003). Por ello, al igual que Harvey (2006), Hirsch (2003) entiende a las ONG como constitutivas del paradigma de globalización neoliberal. Es decir, su mayor presencia a nivel nacional e internacional se debe a la reestructuración posfordista y neoliberal de los Estados que han ocasionado la privatización de gran alcance de los procesos políticos de toma de decisiones y de ejecución. De este modo, las ONG indican cómo las organizaciones privadas asumen formalmente las características de un Estado o cómo los órganos del Estado se privatizan en la globalización neoliberal (Hirsch 2003; Petras 1999; Harvey 2006).

Otro aspecto abordado por Harvey (2006) y Hirsch (2003) es el tema de la “sociedad civil” en donde han sido clasificadas las ONG. Ambos autores coinciden en que las ONG representan una reacción a la crisis de las estructuras de representación que acompaña a la transformación neoliberal del sistema de estados-nación. En este sentido, Harvey (2006) sostiene que la explosión en número de las ONG también se justifica con la creencia que una oposición por fuera del aparato estatal y dentro de alguna entidad separada llamada “sociedad civil” es la clave para la transformación social. Sin embargo, en su estudio concluye que: “las ONG no son instituciones democráticas, tienden a ser elitistas, y por definición están distantes de aquellos a quienes parecen proteger y ayudar, no importa lo bien intencionados que puedan ser” (Harvey 2006, 39).

Hirsch (2003), siguiendo la terminología de Gramsci, indica que “sociedad civil” se refiere a un sistema político e institucional coherente a manera de “estado ampliado”. Sin embargo, argumenta que la “sociedad civil” como “estado ampliado” toma otro sentido en el curso de la globalización neoliberal con la internacionalización del propio aparato estatal: los Estados individuales se vuelven cada vez más dependientes de los mercados financieros internacionales, cuyos principales actores (los estados “fuertes” del Norte y transnacionales) determinan las políticas de los Estados individuales (Hirsch 2003). Hirsch sostiene que esta “internacionalización de estado” ha provocado cambios en los “sistemas de legitimación” que son la puerta estratégica para la política de las ONG locales y transnacionales (privatizadoras de funciones estatales), incluso como un supuesto “sustituto” de la democracia.

En este contexto, el antropólogo Maximilian Forte argumenta por su parte que el concepto de “sociedad civil” se ha convertido en un elemento central para los modos de

intervención encubierta y desestabilización adoptados abiertamente por los Estados Unidos en todo el mundo. Por ello, piensa que el surgimiento de la “sociedad civil” debería ser analizado como tema en el nuevo imperialismo (Forte 2014). Asimismo, el antropólogo James Ferguson muestra que ahora la “sociedad civil” ha sido concebida y celebrada como el héroe del cambio hacia la democratización y la libertad, y promovida explícitamente como tal por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (Ferguson 2007). Con una postura más radical, Forte (2014) incluso llega a afirmar que los militares y las ONG son dos brazos del orden imperialista.

Existen otros estudios que evidencian este rol de las ONG, por ejemplo, el de Tina Wallace, quien las describe como “Caballos de Troya” del neoliberalismo a partir de su investigación sobre ONG activas en UK, Uganda y Suráfrica (Wallace 2004). Con esta metáfora, Wallace pretende mostrar que el panorama explicado por Hirsch (2003) y Petras (1999) acerca de las ONG como brazo del imperialismo, está inmerso en un proceso complejo y contradictorio, y que un cuadro demasiado generalizado no lograría captar los mecanismos concretos y los efectos específicos. Explica que actualmente las ONG operan un contexto en el que muchas de sus estrategias y enfoques son establecidos y supervisados estrechamente por organismos financieros y donantes externos, de los que dependen cada vez más. En su investigación, Wallace (2014) muestra que a medida que aumentan las condiciones a las que está sujeta esa ayuda, las ONG se ven inevitablemente atraídas a apoyar e incluso difundir muchos aspectos de la agenda mundial dominante. Por otra parte, Hirsch (2003) sostiene que la dependencia financiera también se hace evidente cuando se comparan las ONG del Norte y las del Sur y se observa la frecuente dependencia financiera y organizativa de las ONG del Sur, con una jerarquía que deja a las poderosas ONG transnacionales del Norte en una posición de ventaja considerable. Aunque muchas ONG radicales del norte, y cada vez más del sur, se oponen oficialmente a varios aspectos de las tendencias dominantes, Wallace (2014) argumenta que estas son excepciones a las tendencias generales identificadas.

Las ONG ambientalistas

Dentro de este marco, se encuentran situadas también las ONG ambientalistas. Así, su rol en el Sur global desde los 80 ha sido calificado en varios estudios críticos como constitutivo de un “eco-imperialismo” (Lewis 2003; Soomin y Shirley 2009; Lewis 2016). En cierta medida, este concepto comparte fundamentos con lo que el sociólogo

John Bellamy Foster denomina “Imperialismo ecológico”: el crecimiento de los países centrales del sistema-mundo capitalista a ritmos insostenibles, a costa de la degradación ecológica más profunda de la periferia (Bellamy-Foster y Clark 2004). Por esta razón, Nygren (2013) menciona que el debate sobre la justicia ambiental está estrechamente vinculado al discurso del eco-imperialismo, el cual se refiere a la *imposición forzosa de los puntos de vista ambientales del Norte sobre el Sur global*. En este sentido, Dyer (2011, 190) argumenta que el eco-imperialismo es, por lo tanto, “la forma en que se denominan las manipulaciones neoimperialistas de la economía política, o las intervenciones territoriales más directas y las transgresiones del imperialismo tradicional, pero ahora en nombre de la protección del medio ambiente”.

En esta línea, Lewis (2011) muestra que el Norte global impone una agenda ambiental cuyo foco de atención es la *conservación* de la biodiversidad y protección de bosques. De esta manera, llega la financiación de “soluciones”, donde el Norte global ofrece cada vez más “ayuda ambiental” a través de muchos tipos de “donantes”: ONG ambientalistas transnacionales, gobiernos, agencias multilaterales y fundaciones. En efecto, la investigación de Lewis (2003) evidencia como los donantes estadounidenses (como USAID) se inclinan más a financiar a las naciones con “riqueza ambiental” (biodiversidad) que a las que poseen “pobreza ambiental” (por ejemplo, agua contaminada). Además, esta ayuda se organiza en un tipo de red vertical, donde las organizaciones donantes del Norte global la mayoría de las veces patrocinan a las organizaciones del Sur global (Lewis 2011).

Un ejemplo ilustrativo de esto lo proporciona la investigación de Soomin y Shirley (2009) al analizar el rol de la ONG ambientalista World Wildlife Fund (WWF) en Brasil. Financiada por el Norte global mediante entidades como USAID, los autores sostienen que esta ONG ha ejercido presión directa para la conservación de bosques y biodiversidad en este país, evitando así el uso de los recursos por la industria brasileña. Soomin y Shirley (2009) indican que esto se trata de un eco-imperialismo: el Norte global, bajo el discurso de Cambio Climático y protección del medio ambiente busca controlar el uso de los recursos naturales del Sur global. De la misma manera, Brockington et al (2008) concluye que incluso la conservación “pura” promovida por estas ONG es sólo una forma de desarrollo en dos sentidos: desarrollo planificado y desarrollo inmanente. Como desarrollo, la conservación *controla el uso* de los recursos naturales. Brockington et al (2008) sostiene que esto se debe al surgimiento de un “bloque histórico del desarrollo sustentable” (siguiendo a Gramsci), el cual estaría conformado por ONG ambientalistas

y capital transnacional. En su estudio, muestra como los proyectos de ONG ambientalistas (tales como WWF, la Sociedad de Conservación de la Vida Silvestre, y Conservación Internacional) y las corporaciones transnacionales pueden ser considerados como injerencias imperialistas.

Por otra parte, Naomi Klein (2015) también demuestra en varios casos de estudio la relación entre intereses corporativos transnacionales y las grandes ONG ambientalistas de conservación en América Latina y África. Un ejemplo ilustrativo de ello es el trabajo de la ONG Nature Conservancy en Paraná (Brasil), la cual administraba un proyecto de “conservación” para adjudicar créditos compensatorios para Chevron, GM y American Electric Power. En este caso, la autora menciona que los guaraníes indígenas tenían prohibido buscar leña, cazar, y pescar en los lugares que siempre habían ocupado. Por ello, algunos líderes indígenas afirmaban incluso que “es más fácil tratar con las grandes compañías petroleras y mineras”, pues al menos sus intenciones son claras, pero en el caso de las ONG ambientalistas es difícil dilucidar lo que sucede cuando la organización que pretende sus tierras (Klein 2015).

A este enfoque crítico del rol de las ONG como brazo del imperialismo en un contexto neoliberal, en el que numerosas ONG ambientalistas de conservación promueven desde el Norte global una agenda de conservación de biodiversidad y bosques en el Sur global, se suma otro factor: la lucha por asegurar el acceso a los recursos naturales en un futuro determinado por el Cambio Climático. Buxton y Hayes (2016) muestran que este escenario de lucha por los recursos es planteado por los estrategias de Estados Unidos, y las grandes corporaciones transnacionales, al definir al Cambio Climático como “multiplicador de amenazas”. De este modo, aseguran que el escenario futuro será de “grave conmoción social y ambiental” y amenazaré la “seguridad nacional” de los Estados Unidos y de Europa (Buxton y Hayes 2016). Para explicar aquello, Estenssoro (2018) analiza el “National Security Strategic 2015” de los Estados Unidos, y muestra que la escasez de recursos naturales es situada como la amenaza a la “seguridad nacional” en un contexto de Cambio Climático. En base a esto, Estenssoro (2018) argumenta que Estados Unidos resguardará a cualquier costo su principal e histórica área de influencia: Latinoamérica, vista como “almacén” de recursos naturales estratégicos, biodiversidad y alimentos. Entonces, proteger la biodiversidad y conservar ecosistemas pasaría a ser una estrategia de “seguridad” y defensa nacional para garantizar a las potencias del Norte global el acceso a los recursos (Estenssoro 2018).

Preguntas y elementos metodológicos de la investigación

Con estos antecedentes, resulta de interés estudiar, bajo el enfoque mencionado, la agenda de las ONG ambientalistas de conservación. La presente investigación plantea como objetivo principal establecer los intereses comunes entre las ONG ambientalistas y el capital transnacional en la agenda de conservación. Las preguntas que han guiado la investigación son: ¿cómo las ONG y el capital transnacional establecen enlaces en el capitalismo mundial?, ¿en qué medida las agendas de las ONG son compatibles y se articulan con las exigencias de acumulación de capital en la globalización neoliberal?, ¿hasta qué punto las ONG ambientalistas se están convirtiendo, consciente o inconscientemente, en promotoras de una agenda global imperial centrada en la seguridad nacional del Norte global y su capital transnacional?, finalmente, ¿en qué medida esto puede ser constitutivo de un eco-imperialismo?

Se ha optado por analizar los planes de acción de una organización específica: la ONG transnacional ambientalista Conservación Internacional (CI). La elección de esta ONG se justifica por su relevancia en la dirección de las redes de conservación (dado que es una de las tres ONG ambientalistas más grandes del mundo), de forma que ejemplifica significativamente el trabajo de conservación de las ONG a nivel global. Además, ofrece una abundante cantidad de archivos web, documentos, y reportes. Entre los archivos obtenidos y analizados se incluyen el “Reporte Anual 2022”, las páginas web sobre los “Board of Directors”, el “Center for Global Policy and Government Affairs”, el “U.S. Government Policy”, el “Working with Corporations” y en especial los archivos web de la iniciativa “Our Direct Connection”. También se procesaron las intervenciones de directivos de CI en el video del Simposio “Direct Connection: Global Resources, the U.S. Economy, and National Security”. Otros archivos e informes analizados fueron los de la iniciativa “The Natural Security campaign”, liderada por CI junto a otras ONG ambientalistas, así como archivos web del “International Military Council on Climate and Security” ligados a esta iniciativa. Además, dada la cooperación en las iniciativas de CI de organizaciones como USAID y WWF, se analizaron documentos relacionados como el “USAID Strategic Plan for the Amazon Basin Conservation Initiative”, el “USAID Amazon Regional Environment Program”, el reporte de WWF “Nature means business”, y el informe de CI y WWF con otras ONG titulado “El estado de las tierras y territorios de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales”. En ciertos casos, se usó la

herramienta web Wayback Machine para rastrear y recuperar sitios web de la ONG que se eliminaron o se actualizaron.

A partir del estudio y revisión exhaustiva de estos archivos, pretendo identificar elementos empíricos que permitan aportar elementos de respuesta específicos del caso de Conservación Internacional (CI) a las preguntas de investigación previamente planteadas. Considero, *de manera general*, los planes de acción y el desenvolvimiento a *nivel global* de esta ONG como base para esbozar reflexiones que puedan contribuir al entendimiento de los nexos entre las ONG ambientalistas y el capital transnacional en la globalización neoliberal. De esta manera, me inscribo en la continuidad de los estudios mencionados previamente que han propuesto reflexiones críticas sobre las ONG en la globalización neoliberal. Si bien los resultados estarán limitados en cuanto a su generalización a otras ONG ambientalistas, dado que CI representa un caso particular, su carácter representativo y rol rector de las redes de conservación mundiales permite considerar a priori que sus acciones, estrategias, objetivos y prácticas son ilustrativos de esta categoría de ONG.

Siguiendo los criterios empleados por Castree (2008a, 2008b) para el estudio de la “neoliberalización de la naturaleza”, esta investigación se orienta a identificar la lógica subyacente a todos los elementos que se presenten en la literatura y la evidencia empírica, en un esfuerzo por relacionarlos, enmarcarlos en categorías y proporcionarles un sentido teórico crítico que permita una mejor comprensión de la agenda de las ONG ambientalistas y su vínculo con los procesos de acumulación de capital. El estudio se enfoca en las tendencias hegemónicas del rol de las ONGs en la conservación global y en los mecanismos translocales o transnacionales que articulan las dinámicas de gobernanza ambiental global, considerando que “lo local no es la única escala en la que confluyen empíricamente múltiples fenómenos duraderos y contingentes” (Castree 2008a, 157). Aunque se reconoce la existencia de relaciones más sinuosas y territorializadas entre las ONG y comunidades locales y su importancia, este trabajo no desarrolla casos específicos o locales de estos mecanismos macroestructurales.

Estructura del documento

Desde esta perspectiva, la presente investigación se ha organizado en tres capítulos. En el capítulo primero, se abordan los elementos teóricos acerca del capitalismo mundial como imperialismo estructural y se analiza en qué medida la gobernanza global se articula con este. En el capítulo segundo, se analiza el rol de ONG y capital

transnacional en la gobernanza global, y de las ONG ambientalistas en la gobernanza ambiental global. En el capítulo tercero, se analiza en qué medida la conservación se vincula con la acumulación de capital y el eco-imperialismo en medio de la crisis ecológica, a través de la agenda de Conservación Internacional (CI).

Capítulo primero

La Gobernanza global

La globalización neoliberal impulsó una transformación del orden político mundial, emergiendo la Gobernanza Global como la forma de gestión política multi-actoral y transfronteriza. Aunque comúnmente se la presenta como un proyecto mundial integrador, democrático y horizontal para toma de decisiones técnicas, el análisis de su inserción en la estructura y dinámicas de un capitalismo ya “globalizado” desde sus orígenes brindan elementos que sugieren su carácter neoliberal en lo material e imperialista en lo formal. En el presente capítulo, se examinan las teorías que explican el capitalismo así analizar en qué medida los actores de la gobernanza global, como las ONG y corporaciones transnacionales, se organizan bajo un imperialismo estructural.

1. El capitalismo como sistema mundial

1.1 Teoría clásica del imperialismo

En la obra *El imperialismo, fase superior del capitalismo* (1917), V.I. Lenin es uno de los primeros autores en explicar el capitalismo como sistema mundial, y lo hace usando la categoría de imperialismo (Murua y Franco 2016). En primer lugar, Lenin (2012) sostiene que el capitalismo se ha caracterizado a nivel mundial por la existencia de dos grandes grupos de países: los colonizadores y los colonizados, y en un segundo momento, en los “avanzados” y “atrasados” (dependientes) (Lenin 2012, 7, 52). En segundo lugar, brinda una noción fundamental del imperialismo a inicios del siglo XX al definirlo como la fase de desarrollo *monopolista* del capitalismo, cuyas características surgen como “desarrollo y continuación directa de las características fundamentales del capitalismo en general” (Lenin 2012, 54). Así, entiende también que “el imperialismo está indisolublemente unido al capitalismo” (Lenin 2012, 67). En este sentido, concibe al imperialismo como “el capitalismo que se transforma en un sistema mundial de opresión colonial y estrangulamiento financiero de la mayoría de la población del planeta por un puñado de países 'avanzados'” (Lenin 2012, 7). Lenin (2012) identifica cinco rasgos económicos específicos del imperialismo a inicios del siglo XX: 1) dominio de los monopolios industriales (concentración de la producción), 2) dominio del capital

financiero (monopolizado y fusionado con el capital industrial), 3) exportación de capitales 4) asociaciones de monopolios que se reparten los mercados en el mundo, 5) *nueva* repartición del mundo entre las grandes potencias capitalistas.

Lenin (2012) también advierte que la base económica de este imperialismo no es la exportación de mercancías sino la exportación de capital hacia los países “atrasados”. Es decir, la necesidad de las potencias capitalistas de realizar inversiones de capital en otros países para aumentar sus ganancias. En este contexto, Lenin (2012) muestra que la exportación de capitales tenía por objetivo fundamental *apoderarse de las fuentes de materias primas* descubiertas y potenciales en los “países atrasados”, donde el precio de la tierra es pequeño, los salarios son bajos, y las materias primas baratas (un campo rentable de *inversión*). Es decir, las inversiones de capitales se destinan a la construcción de grandes empresas de extracción de materias primas, logrando de esta manera controlar las fuentes de materias primas necesarias para la producción industrial de las potencias, y obtener mercancías a costos muy bajos (Lenin 2012, 38, 51). Dadas las asociaciones de monopolios que la teoría de Lenin describió como rasgos del imperialismo capitalista, estas terminan monopolizando la producción de materias primas a escala mundial (Harnecker 1979, 12). Por ello, Lenin (2012) señala que *la captura de las fuentes de materias primas otorga máxima robustez al monopolio* al privar a sus rivales de competir mediante una posesión monopólica de las mayores extensiones de territorios posibles en las colonias.

Rosa Luxemburgo, en *La acumulación del capital* (1913), ofrece una perspectiva complementaria al pensar el capitalismo como “la primera forma económica con capacidad de desarrollo mundial”, siendo el imperialismo la expresión política del proceso de acumulación capitalista desde su origen (Luxemburgo 2003, 447). El imperialismo permitiría entonces *ampliar los límites de la acumulación capitalista* destruyendo economías pre-capitalistas (países enteros arrastrados al orden económico mundial), y poner a disposición de las potencias capitalistas materias primas y fuerza de trabajo situados fuera de su mercado interior (Luxemburgo 2003, 350). Desde este enfoque, el imperialismo denota la lucha de las potencias capitalistas modernas por colocar bajo su control político (directo o indirecto) grandes territorios de los demás continentes (Quiroga y Gaido 2013; Murua y Franco 2016). Como explicó Lenin (2012), “la posesión de colonias es lo único que le garantiza el éxito completo al *monopolio* en su pugna con los competidores” (Lenin 2012, 51).

La contribución fundamental que tanto Lenin (2012) como Luxemburgo (2003) hacen es mostrar que *el imperialismo no es una opción política en el capitalismo*, sino una necesidad producto de él. En este sentido, Lenin (2012) sostiene que “los capitalistas no se reparten el mundo por pura maldad”, pues la tendencia a la apropiación de “esferas de influencia” tiene como base *la lucha económica* (Lenin 2012, 46; énfasis añadido).¹ Es por ello por lo que, tanto Lenin (2012) como Luxemburgo (2003), argumentan que la lucha directa contra el imperialismo (como política) está condenada al fracaso sino se apunta a la abolición del capitalismo. Autores como Borón (2014) y Amín (2018) han confirmado en sus estudios la relevancia de esta teoría para entender el capitalismo mundial en la actualidad (especialmente rasgos como la exportación de capital y el monopolio), aunque su morfología específica haya sufrido cambios y por ello sea necesario actualizar constantemente esta teoría del imperialismo con las modificaciones producidas en el capitalismo mundial y el rol de los Estados capitalistas.

1.2 La Teoría de la Dependencia

La Teoría de la Dependencia surge desde América Latina para rever y complementar la teoría clásica del imperialismo, dada las limitaciones que tiene esta última para pensar el lugar que ocupa el Sur global en el capitalismo mundial (al haber sido formulada desde Europa y para Europa, es inevitablemente eurocéntrica) (Borón 2008). Aunque Lenin (2012) llega a descubrir una relación de explotación Norte-Sur en el capitalismo mundial, no describe ni observa los mecanismos de dominación y transferencia sistemática de valor del Sur hacia el Norte global durante y *después* del colonialismo histórico (Dussel 2014). La teoría de la dependencia consiguió proporcionar una visión *concreta* de la economía situando a los países capitalistamente desarrollados y subdesarrollados articulados formando una totalidad: el mercado mundial capitalista (Dussel 2014). Así, el asunto pasa por responder “¿hasta qué punto la estructura capitalista del mercado mundial es la causa del subdesarrollo?” (Hinkelammert 1970, 61). Con ello, la teoría de la dependencia se alejaba de lo que se denominó la “falacia desarrollista”, la cual concebía al subdesarrollo como una *etapa* en el camino al desarrollo, condición alcanzada por Europa y Estados Unidos que se debe imitar (Dussel 2007a; Borón 2008). La problemática de la existencia de países subdesarrollados y

¹ Esto es la lucha competitiva entre las potencias por lograr la *hegemonía* para asegurar el *monopolio* de la explotación en la acumulación capitalista (Lenin 2012, 73; Murua y Franco 2016; Luxemburgo 2003, 434–37).

desarrollados pasó entonces a ser analizada dentro del proceso de evolución del sistema capitalista mundial, mostrando que desarrollo y subdesarrollo mantienen entre sí una relación dialéctica: uno genera al otro en constante interacción (Rodney 1982; dos Santos 2002).

Theotonio Dos Santos (2002) argumenta que esta teoría permite mostrar los lazos entre las economías nacionales (y regionales) dentro de la economía mundial capitalista organizada bajo la forma del imperialismo, aun cuando las naciones del Sur global ya no son colonias. Así, la dependencia descubre la *expropiación de riqueza* a los países capitalistamente subdesarrollados y su transferencia hacia los países desarrollados durante el intercambio desigual de mercancías en el capitalismo mundial. Esto implica un neocolonialismo que bloquea el pleno desarrollo de las fuerzas productivas de las naciones antiguamente coloniales, impidiendo cualquier tipo de desarrollo, no solo capitalista (Dos Santos 2002). Por otro lado, Dussel (2014) usa las categorías económicas de Marx para definir la esencia de la dependencia como una *relación social de dominación globalizada* (del Norte sobre el Sur global) que tiene como efecto una *estructura de extracción permanente de plusvalor* en el mercado mundial capitalista². En este sentido, la teoría de la dependencia supone al *imperialismo* como esa relación social de dominación globalizada en el capitalismo mundial. En otras palabras, define el imperialismo como la *alienación capitalista a nivel internacional* que tiene como efecto económico la dependencia (Dussel 2011). El resultado de esta transferencia de plusvalor es un *empobrecimiento estructural y global* del país capitalista subdesarrollado,³ y un enriquecimiento proporcional del país capitalista desarrollado (Dussel 2014).

En esta alienación capitalista internacional, la transferencia continua de plusvalor es la *función* estructuralmente desfavorable que, debido al subdesarrollo capitalista, cumplen en el mercado mundial los países capitalistamente subdesarrollados. Así, son incorporados como la parte subordinada (en todos los campos) y explotada del capitalismo mundial para hacer posible la *sobre-acumulación* de capital en los países capitalistas desarrollados (Dussel 2011; Wallerstein 2005). Hinkelammert (1970) denomina esta alineación capitalista internacional *imperialismo estructural*. Esto significa que el imperialismo ha trascendido la etapa del colonialismo histórico, es decir,

² Esto se da en la competencia capitalista. Este plusvalor se acumula como ganancia extraordinaria y, por ventajas acumulativas, conduce al *monopolio* como otra forma (y la principal) de transferencia de plusvalor.

³ Pequeña burguesía, clase obrera, campesinos, y *pueblo* en general.

no es del tipo que visible y conscientemente explota, aniquila otras formaciones económicas, y suprime el desarrollo de las colonias en beneficio de las metrópolis imperiales. En el imperialismo estructural la explotación, entendida como *transferencia y apropiación de riqueza dentro del mercado mundial* capitalista, se vuelve sistemática, institucional, mediante mecanismos que contribuyen a *mantener y agravar* el subdesarrollo (como situación de dependencia) para la *estabilización* del sistema capitalista mundial en cuanto tal (Hinkelammert 1970). Así, se vuelve estructuralmente imposible el pleno desarrollo capitalista de los *países* capitalistamente subdesarrollados.

La teoría del *sistema-mundo moderno* de Immanuel Wallerstein, desde el enfoque de la teoría de la dependencia, también aportó al entendimiento del capitalismo mundial reinterpretándolo como una *economía-mundo* (Dos Santos 2002; Wallerstein 2005; Dussel 2014). Wallerstein (2005) define la economía-mundo como una gran zona geográfica de actividades económicas integradas no limitada por una estructura política unitaria, pero sostenida y *unificada* inexorablemente por una sola *división del trabajo*.⁴ Como resultado, se produce la polarización asimétrica *centro-periferia* como la relación social de dominación que genera una desigualdad creciente entre las partes que lo integran (Amin 2004a). Centro y periferia son *espacios* definidos dialécticamente por el nivel de riqueza obtenida según el proceso productivo y el tipo de mercancías producidas dada la división internacional del trabajo (Wallerstein 2005; Amin 2001). Históricamente, esta polarización comienza con la *acumulación originaria* a escala mundial en el origen mismo del capitalismo: la colonización de América Latina, y luego del Indostán, el mundo árabe, y por último del África bantú (Dussel 2007b; Cueva 1990; Amin 1974; Dos Santos 2002). Durante el colonialismo histórico se diferenció la acumulación originaria de capital (por la transferencia de riqueza desde las colonias), y en consecuencia los tipos de capital a escala mundial.⁵ Esto generó la polarización asimétrica centro-periferia como estructura del capitalismo mundial hasta la actualidad (Dussel 2014; Amin 1974; Wallerstein 2005).

Esta *división internacional de trabajo* para la periferia significó desde el comienzo una “especialización” *no autónoma* tanto en los procesos de producción como en los tipos de productos-mercancías que se producen, tendiendo a hacerlo según las necesidades del

⁴ Un *modo de producción* con temporalidades y espacialidades más amplias que los Estado-nación.

⁵ Esta fue la “debilidad económica inicial” que causó el subdesarrollo (como situación de dependencia dentro del capitalismo): el déficit de acumulación originaria como consecuencia de la herida o herencia colonial (Dussel 2014; Cueva 1990).

centro (Amin 1974, 2018; Dussel 1991; Dos Santos 2011). Negándole desde un principio la posibilidad de industrialización, a la periferia se le impuso cumplir desde la colonización la función principal de proveedora de materia prima y mano de obra barata al mercado mundial capitalista hasta la actualidad (Amin 1974; Dussel 2014; Marini 2008). Luego, en los estados *neocoloniales*, se permitió al capital periférico realizar producción solo en áreas no competitivas (no de “punta” o de baja composición orgánica), secundarias (en las que al capital central no le interesa invertir),⁶ o como industrias subcontratistas o importadoras del capital central (*microeconomía* empresarial dependiente) (Dussel 1991, 2014; Amin 2001; Marini 2008). El centro, en cambio, se constituyó como el espacio donde se *concentran* procesos de producción con alta composición orgánica (esfera industrial) articulados con los capitales comerciales y financieros más importantes, que por ello terminan imponiendo el *monopolio* en el mercado mundial. Esta diferenciación de los procesos productivos e imposiciones monopólicas en el mercado mundial capitalista termina en la *transferencia de plusvalor* de la periferia al centro en el mercado mundial mediante distintos mecanismos. Para el centro, es *ganancia extraordinaria* que permite la sobrevivencia y crecimiento del capital central por sobreacumulación de riqueza (Dussel 2014; Wallerstein 2005; Amin 1974). Este es el *imperialismo estructural*, pues la dominación no se limita a los territorios coloniales, sino a los países que alcanzaron una relativa independencia (Estados neocoloniales).

Sin embargo, esta dominación no es un factor externo que actúa sobre una inerte economía nacional de los países periféricos, sino un fenómeno dialéctico que moldea y es moldeado por las relaciones socioeconómicas internas (Dos Santos 2002; Borón 2020; Cueva 1990; Dussel 2011). Las clases dominantes de los países periféricos facilitan a la interna el funcionamiento de los mecanismos institucionales de transferencia y saqueo de recursos, actuando como clases intermediarias del imperialismo (*oligarquías neocoloniales*), beneficiándose en el proceso (Dussel 2011).⁷ Por otro lado, las relaciones socioeconómicas del país subdesarrollado y los efectos de la dependencia también están

⁶ Esto se debe a que el centro comenzó a exportar a la periferia equipos y maquinaria obsoletos (tecnología “no de punta”). Por otro lado, los países centrales transfieren a la periferia etapas inferiores (secundarias) de la producción industrial (ej: siderurgia) (Marini 2008).

⁷ Son las que garantizan el *control político* en el imperialismo estructural, y con ello el *acceso* de potencias capitalistas y sus transnacionales a mercados que generan plusvalor para su continua transferencia a los países desarrollados (Dussel 2011). Por ello, el desarrollo que soporta el imperialismo en los países subdesarrollados es un desarrollo geográficamente desigual, pues se reproduce en el plano nacional las disimetrías del sistema capitalista mundial: dominación y dependencia geopolítica interna (Harvey 2006; Dussel 2011).

condicionadas por las luchas y cambios desde o a favor de las clases oprimidas del país y, hasta cierto punto, por la emergencia o actuación de una clase capitalista industrial (nacional) (Hinkelammert 1970; Dos Santos 2002; Dussel 2011). Pero el anti-imperialismo, como ruptura de la dependencia, en el campo político es una lucha de liberación nacional y popular que puede ser conducido hasta cierto punto y ambiguamente por una burguesía nacional, pero que se torna real si es dirigido desde las clases oprimidas y excluidas (Dussel 2014, 2011). Esta ruptura significaría la imposibilidad de supervivencia de la formación social capitalista mundial, y en consecuencia de la de los países capitalistas desarrollados.

La teoría de la dependencia y de sistema-mundo moderno muestra así la *dimensión espacial del capital*, polarización *centro-periferia* que lleva cinco siglos en el mercado mundial (Dussel 2014). Es decir, dominación a escala mundial expresada en un centro dominante (países desarrollados) y una periferia oprimida (países subdesarrollados) en el proceso de acumulación de capital a nivel mundial. Amin (2004) explica que las transformaciones cualitativas en el capitalismo mundial construyen distintas formas de polarización centro-periferia, es decir, fases del imperialismo por el cual su estructura resiste y persiste. La hegemonía en el centro cambia, pero el autor sostiene que siempre habrá la polarización asimétrica centro-periferia. Esta *hegemonía* es entendida en sentido gramsciano, es decir, el liderazgo en el sistema capitalista mundial otorgado y reconocido por el consenso de la gran mayoría de los países. El poder dominador hegemónico en el centro define las “reglas del juego” al concentrar la eficiencia productiva (Wallerstein 2005; Dussel 2007a). Dos Santos (2011) explica que:

La economía mundial es dirigida por un país hegemónico que centraliza las tareas de coordinación y restringe su anarquía, impulsando ideologías, formas de dependencia y patrones de división internacional del trabajo determinados. (Dos Santos 2011, 18)

Dos Santos (2002) habla de cuatro ciclos largos de acumulación, basados en cuatro centros hegemónicos: 1) el ciclo español (1492-1630), 2) el ciclo holandés (1630-1688), 3) el ciclo británico (1688-1945), 4) el ciclo norteamericano (1945-). Dussel (2007a, 2014) sitúa estas fases sucesivas de polarización en tres etapas de expansión de la Modernidad (sistema-mundo moderno): 1) Modernidad temprana (imperios español, holandés, inglés-francés), 2) Modernidad madura (Revolución Industrial hasta Segunda Guerra Mundial), 3) Modernidad tardía (capitalismo posguerra, socialismo real y globalización neoliberal). La última etapa de la Modernidad o ciclo del capitalismo

mundial iniciaría con la transferencia de la hegemonía mundial de los imperios europeos⁸ a los Estados Unidos, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial (Panitch y Gindin 2004; Dussel 2022; Harvey 2004; Amin 2004a; Wallerstein 2005). Es en este momento donde entran en escena las corporaciones transnacionales (*capital transnacional*), las cuales otorgaron al imperialismo estructural mayor capacidad de penetración de las fronteras de los Estados periféricos que otras formaciones sociales precedentes (Dos Santos 2011; Dussel 2007a; Panitch y Gindin 2004; Harnecker 1979). Fue el comienzo de un ciclo del capitalismo mundial bajo la abrumadora hegemonía de los Estados Unidos, con Europa y Japón como aliados en el *centro* del sistema-mundo. En 1989, gracias al derrumbe de la Unión Soviética, esta expansión del capitalismo mundial se desplegó con mayor potencia dando lugar a una nueva etapa: la *globalización neoliberal*. Esta es la fase vigente del imperialismo estructural, la cual está tiene como célula central al capital transnacional norteamericano-europeo (Amin 2004a; Dussel 2007a; Borón 2020; Petras y Veltmeyer 2000; Dabat y Leal 2019).

1.3 La transición geopolítica mundial

Actualmente el capitalismo mundial está atravesando una *transición geopolítica* marcada por la progresiva *pérdida de hegemonía* por parte de los Estados Unidos (desde el 2004), debido a un proceso de declinación propio y al surgimiento de nuevos polos en el sistema-mundo: China, India y Rusia (Dussel 2022; Borón 2020; Dabat y Leal 2019; Xing 2019; Sanchez 2018). Sin embargo, la etapa de pérdida de hegemonía que atraviesa de ninguna forma significa que EE. UU. pierda su rol como potencia predominante e integradora del sistema capitalista mundial (Panitch y Gindin 2004; Katz 2011; Borón 2020). Por otro lado, esta transición geopolítica mundial implica la formación lenta de una *multipolaridad* que vuelve más complejo el concepto de centro-periferia, pues ya no es sólo norteamericana-europea (Borón 2020; Dussel 2022; Xing 2019). De acuerdo con Dussel (2022) y Xiang (2019), sigue existiendo un *centro* en el que Estados Unidos prevalece aún debilitado económica, cultural y políticamente, pero más militarizado que nunca. En un segundo nivel del centro, continuaría Europa y Japón, formando con EE. UU. lo que Amin (2018) denomina la *tríada imperialista*. En una especie de “zona intermedia” del (*nuevo*) *centro* se sitúan China, Rusia, y la emergente India. En otro

⁸ De acuerdo con Dussel (2007a), la *hegemonía europea* no tiene más de dos siglos (comienzos del siglo XIX). Los tres primeros siglos de la Modernidad los imperios europeos la habrían compartido con la China y el Indostán.

círculo también está una semi-periferia (más desarrollada),⁹ donde se encuentran algunos países del Este de Asia, algunas naciones islámicas, y otros países como Brasil, Australia, Sudáfrica, o Egipto. En el último círculo, está la periferia donde se mantienen la mayor parte del África y los países empobrecidos de América Latina y Asia.

El papel de Estados Unidos sigue y seguirá siendo crucial en la etapa de transición geopolítica del capitalismo mundial. Sin ostentar la indiscutida hegemonía de una *única* gran potencia (junto a sus principales socios), todavía ejerce un liderazgo y mantiene hegemonía en las instituciones internacionales que contribuyeron a establecer el orden mundial vigente (globalización neoliberal) y lo regulan hasta nuestros días: la ONU, la OMC, la OTAN, el Banco Mundial, el FMI, la OCDE, Wall Street, entre otros organismos internacionales y las ONG (Katz 2011; Xing 2019; Dabat y Leal 2019; Borón 2020; Kentikelenis y Babb 2019; Kohan 2021). Además, Estados Unidos continúa siendo la *mayor potencia militar en el mundo*, lo cual le otorga mayor capacidad de asegurar la acumulación de los capitales centrales y protegerlos ante cualquier amenaza (Katz 2011; Sanchez 2018; Dabat y Leal 2019; Dussel 2022; Borón 2020). Por todo esto, varios autores (Katz 2011; Borón 2020; Dabat y Leal 2019; Xing 2019; Dussel 2022) sostienen que Estados Unidos sigue siendo el garante último del imperialismo estructural, es decir, de todas las clases dominantes del mundo y de las corporaciones transnacionales, permaneciendo así en el *centro* y como la principal potencia mundial, aunque en forma decreciente en varios ámbitos. Ni China ni ningún otro de los polos emergentes que transitan *a ser parte del nuevo centro* está en condiciones de ocupar el lugar desde el cual Estados Unidos ejercía una hegemonía inapelable, pues ese lugar ya no existe (Xing 2019; Borón 2020).

Por ello, si bien China ha sido la más favorecida en la actual transición geopolítica mundial, y se posiciona como el principal competidor de la supremacía norteamericana, su ascenso como potencia mundial no significa el acercamiento de una hegemonía china en el capitalismo mundial (Dabat y Leal 2019; Xing 2019; Sanchez 2018; Borón 2020). Además, China tiene una reducida capacidad para disputar o liderar de manera integral la actual forma de gestión política mundial, pues no ha desarrollado propuestas concretas o instrumentos políticos efectivos en muchas áreas clave que implica la gobernanza global, como es el caso de la participación de actores no estatales (H. Wang y French 2013;

⁹ Son Estados que tienen una mezcla relativamente pareja de procesos de producción centrales (mayor composición orgánica) y periféricos (menos composición orgánica). Su objetivo es mantenerse a distancia de la periferia y hacer lo posible para acceder al centro (Wallerstein 2005).

Simon 2024). Además, las instituciones chinas no han sido exportadas como líderes mundiales, y los organismos multilaterales que dirigen la economía-mundo capitalista en su etapa actual responden a los intereses de la potencia que prevalece, que es Estados Unidos (y del centro en general), y no a escenarios futuros (Xing 2019; Dabat y Leal 2019; Sanchez 2018). La influencia de China en la economía-mundo capitalista se da más bien a través de iniciativas que crean nuevas “esferas de influencia” de relaciones económicas que desafían el dominio del centro en áreas clave como tecnología, infraestructura y comercio (Xing 2020; H. Wang y French 2013; Simon 2024).

La transición geopolítica en el capitalismo mundial se entiende, entonces, en el sentido de estar pasando lentamente de un orden con un hegemon indiscutido en el *centro* a otro sustentado en una *hegemonía interdependiente* (Xing 2019; Sanchez 2018; Borón 2020; Dabat y Leal 2019).¹⁰ En este contexto, algunos autores (Xing 2019; Dussel 2014; Soederberg 2006) sostienen que los países centrales se esfuerzan por mantener su posición dominante y sus “esferas de influencia” (periferia) mediante la gobernanza global, y así mantener y profundizar los mecanismos de *transferencia de plusvalor* y formas de *dependencia*. A continuación, se expondrá brevemente lo que ha significado la globalización neoliberal como fase actual, y en crisis, del imperialismo.

2. La expansión neoliberal del capital

La llamada globalización, desde el enfoque crítico de la dependencia y del sistema-mundo, no es un fenómeno nuevo, en el sentido de que el capitalismo estuvo “globalizado” desde sus orígenes. Como se mencionó, la expansión a escala mundial del capitalismo es la característica constitutiva del sistema-mundo moderno desde que éste comenzara en el siglo XVI. De esta manera, los ciclos expansión de capitalismo pueden caracterizarse como procesos de globalización (Amin 2001; Wallerstein 2005; Vadell y Staiano 2020). Esta “globalización” se trata más bien de una *reconfiguración* de la economía-mundo capitalista al estilo neoliberal, la cual significó un salto cualitativo en el imperialismo estructural bajo el liderazgo estadounidense y sus socios europeos (Panitch y Gindin 2004; Soederberg 2006; Katz 2011; Gürcan 2015; Borón 2020).

¹⁰ Situación dinámica en la que el centro del sistema existente y las nuevas potencias están en un proceso constante de desafío mutuo, limitación mutua, y necesidad mutua (Xing 2019). Esta transición podría tardar varios años más en consolidarse dado la ausencia de una guerra entre las potencias que la catalice (Dabat and Leal 2019; Sanchez 2018).

El neoliberalismo puede definirse, en términos generales, como una forma (política) de *gestionar* los imperativos y contradicciones de la acumulación de capital y, en específico, como un proyecto político-económico que nace con el objetivo de restaurar el poder de las clases dominantes y recrear la polarización después del periodo de políticas keynesianas en el capitalismo de posguerra (Castree 2008a; Harvey 2007; Brown 2016). El modelo y la ideología neoliberal se fundamentan en la *subordinación* de todas las dimensiones de la vida humana a las reglas del *mercado*, a lógicas de la competencia capitalista, bajo la ideología de que la “libertad de mercado y comercio” es el medio para garantizar las “libertades individuales y empresariales” frente a la “asfixiante” regulación estatal (Harvey 2007; B. Evans, Richmond, y Shields 2005; Brown 2016). Esto implicó que sectores económicos anteriormente *dirigidos* por el Estado sean traspasados a la esfera privada y supeditados a los mercados “liberalizados”, haciendo de estos últimos el criterio dominante en la formulación de políticas y “asignación” de recursos (Harvey 2007; Peck y Tickell 2002). Según los neoliberales, esto incrementaría la eficiencia y la productividad (maximización de ganancias), mejoraría la calidad de las mercancías y se reducirían los costes. Así, la agenda neoliberal promovió las privatizaciones (junto con el desmantelamiento de las industrias y los bienes públicos), la liberalización (desregulación) del capital financiero (bancos) y comercial (mercado), así como drásticas reducciones al Estado en su rol de provisión social (Harvey 2007; Peck y Tickell 2002; Brown 2016; Vadell y Staiano 2020).

El giro neoliberal se inicia en la década de los 80s en Estados Unidos (bajo el gobierno de Reagan) y en Gran Bretaña (con Thatcher), y desde 1990 (con el derrumbe de la URSS) los modelos de neoliberales estadounidense y británicos fueron impuestos a escala mundial por estos países mediante el “Consenso de Washington”. Esto dio impulso a una economía-mundo capitalista sin fronteras ni restricciones para la acumulación del capital: la globalización neoliberal (Peck y Tickell 2002; Harvey 2007; Vadell y Staiano 2020; B. Evans, Richmond, y Shields 2005; Dussel 2022; Panitch y Gindin 2004). Es decir, en esta última fase del imperialismo el *capital* se “globaliza” sin límites, ya no solo el cuerpo *productivo* (corporaciones que se situaron en la periferia), sino que la transnacionalización se generaliza en las esferas de *comercialización* y movilidad del *capital financiero*, consumando además un *entrelazamiento* sin precedentes entre los tres (Dussel 2007a; Borón 2020; Katz 2011; Panitch y Gindin 2004). En cuanto al Estado, la inserción del neoliberalismo en la agenda imperialista allanó el camino a la transnacionalización al debilitar la *autonomía estatal* frente al *capital transnacional*

(Gürcan 2015). Es así como se produjo la *apertura de todas las fronteras* para el libre flujo de mercancías y empresas transnacionales, y sobre todo la *desregulación e hipermovilidad* del capital financiero a nivel mundial, es decir, la supresión de los controles al flujo de capitales de toda índole (tanto los destinados a la inversión directa como a la especulación) (Amin 2001; Harvey 2007). Esto último dio lugar a la *financiarización*, uno de los rasgos definitorios de esta etapa del capitalismo mundial que refiere la predominancia del capital financiero por la función que cumple la banca en la ofensiva del capital transnacional (Katz 2011; Borón 2020; Harvey 2007).¹¹ Este predominio del capital financiero permitió a las corporaciones transnacionales compensar pérdidas mediante ganancias obtenidas de la incursión en operaciones financieras (como fusiones y adquisiciones, reestructuración de deuda), al punto de llegar a formar *conglomerados empresariales* que unifican la producción, la comercialización, y los intereses financieros (Harvey 2007; Katz 2011).

3. La Gobernanza global

La globalización neoliberal del capital forzó una transformación del orden *político* mundial (institucional-legal) para permitir este crecimiento de las actividades económicas más allá de los marcos reguladores nacionales (Dingwerth y Pattberg 2006). Esto dio paso a lo que se ha calificado como *gobernanza global*, entendida como la *forma* de gestión y administración de la sociedad a nivel planetario mediante procesos políticos más allá del control estatal (Dingwerth y Pattberg 2006; Allenby 2002). La gobernanza global confronta la perspectiva “Estado-céntrica” de la política entre países (asociada al concepto de “relaciones internacionales”) admitiendo la presencia de múltiples *actores no-estatales* como fuerzas motrices legítimas de la política mundial (Dingwerth y Pattberg 2006; Saner y Yiu 2008; Hamchi y Rebiai 2014). Allenby (2002) sostiene que esto ha desplazado al Estado del lugar donde antes dominaba, convirtiéndolo en uno de los muchos actores públicos y privados involucrados en la dirección política a nivel nacional e internacional. En otras palabras, la expansión neoliberal del capitalismo reemplazó el uso del “gobierno” por la “gobernanza” como concepto en la gestión política

¹¹ Los financistas cumplen una función estratégica para la sobreacumulación de capital con la canalización de los préstamos hacia los negocios más rentables, y la movilización de créditos sirve también para ampliar el radio geográfico y sectorial de la acumulación (Katz 2011).

mundial, siendo esta última una configuración más amplia que el poder estatal por sí mismo (Harvey 2007; B. Evans, Richmond, y Shields 2005).

Antes de la globalización neoliberal el Estado era la unidad fundamental para entender la política entre países y se prestaba poca atención a los actores no estatales. La gobernanza mundial ya no establece tal jerarquía al captar el enorme aumento, tanto en número como en influencia, de actores no estatales en la globalización neoliberal: las corporaciones transnacionales, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y las instituciones internacionales y supranacionales (Allenby 2002; Dingwerth y Pattberg 2006; Saner y Yiu 2008; Steets 2009). La lógica de la gobernanza global concede a estas entidades la misma importancia y legitimidad que al Estado para abordar problemáticas de *interés público* (Dingwerth y Pattberg 2006; Allenby 2002; Serafino y Tirado 2021). Por ejemplo, el Gobierno del Ecuador y la ONG ambientalista Conservación Internacional son considerados ambos actores en la dirección política en el marco de la gobernanza global. En esencia, la gobernanza global implica una perspectiva “multi-actoral” o “*multistakeholder*” (múltiples partes interesadas) en la gestión política de la globalización neoliberal (Brown 2016; Serafino y Tirado 2021). Esto significó una redefinición del rol y la centralidad del Estado que derivó en la relativa pérdida de autoridad nacional (soberanía), de forma que coexisten una variedad de formas de toma de decisiones políticas que no están dirigidas al Estado ni provienen de él (Dingwerth y Pattberg 2006; Kamat 2004). Pero las interacciones transfronterizas mundiales en la gobernanza global no ocurren solo entre una amplia gama de actores transnacionales sino también entre diversos *niveles políticos*, de manera que los procesos políticos locales, nacionales, regionales y mundiales están inseparablemente vinculados (Dingwerth y Pattberg 2006; Brown 2016; Hamchi y Rebiai 2014). Esto lleva a la cuestión de, por ejemplo, como afectan las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) o la *agenda* de una ONG transnacional a los procesos locales o regionales, y al revés, como un proceso local o nacional se relaciona con las reglas de la OMS o con la agenda de una ONG.

Por todo esto, defensores de neoliberalismo afirman que el Estado ha dejado de tener tanta importancia bajo la gobernanza global (Borón 2020; Dussel 2007a). El modelo neoliberal desconfía de la autonomía del Estado, pues su rol de regulación y provisión social según el *interés público* sería un obstáculo para la apertura de los mercados nacionales y la transnacionalización sin límites del capital (Dussel 2007a; Harvey 2007; Gürçan 2015). Harvey (2007) sostiene que este cuestionamiento al Estado se funda en la

desconfianza neoliberal hacia la *democracia*, por lo que surgió la necesidad de hallar una forma de integrar el proceso estatal de toma de decisiones en la dinámica de la *estructura transnacional privada* de acumulación capitalista. La noción de gobernanza global solucionó este asunto por su reconocimiento de nuevas “esferas de autoridad” independientemente de los Estados en el orden político mundial, es decir, descentraliza al Estado como fuerza motriz de la política mientras que actores no estatales y supraestatales adquieren capacidad de decisión autoritaria (Dingwerth y Pattberg 2006; Brown 2016). Por ejemplo, las llamadas “*redes transnacionales de defensa o ayuda*” (lideradas por ONG) incluso ejercen autoridad moral en ámbitos que van desde la biodiversidad o el Cambio Climático hasta los derechos humanos, afectando así las decisiones de los Estados (Dingwerth y Pattberg 2006; Lewis 2016). Como señala Brown (2016), “la gobernanza global se ha convertido en la forma administrativa clave del neoliberalismo, y el neoliberalismo contemporáneo es impensable sin ella” (Brown 2016, 5).

Hablar de gobernanza global, entonces, significa también dar cuenta de la existencia de normas, reglas y estándares, definidos desde la *ideología neoliberal*, que estructuran y regulan la actividad social desde el individuo hasta la organización a nivel internacional, donde los múltiples actores específicos operan como fuerzas motrices de esta política ya sea en su construcción o implementación (Dingwerth y Pattberg 2006; Brown 2016; Serafino y Tirado 2021). En este sentido, la gobernanza global puede ser entendida como la *creación de redes* entre los actores (desde la escala local hasta la mundial) según un conjunto de normas y “valores compartidos” que se sitúan como base de las estructuras institucionales para la gestión de problemas sociales y políticos (Dingwerth y Pattberg 2006; Steets 2009). Sin embargo, la gobernanza oculta las normas que promueve en su objetivo de formular técnicamente los problemas globales. Así, sus enfoques pragmáticos (supuestamente neutrales) y de “eficacia” “orientado a soluciones” impiden el debate ético-político sobre estas (Brown 2016; Serafino y Tirado 2021). Brown (2016) muestra que el discurso y la práctica de la gobernanza global pretende así *despolitizar* su propio despliegue, y para ello elimina el vocabulario del *poder*: las “directrices” sustituyen a la ley y la “facilitación” a la regulación.

Por este motivo, el apareamiento de *esferas de autoridad* (más allá de los Estados) en el orden político mundial no es entendido en el marco de las relaciones asimétricas de poder (Dingwerth y Pattberg 2006; Soederberg 2006). Dingwerth y Pattberg (2006) muestran que el concepto de gobernanza global se desentiende de las

relaciones de poder al partir del supuesto de que la amplia variedad de “mecanismos de control” coexisten uno al lado del otro *vinculando horizontalmente* las actividades de los varios actores. Así, el discurso que se propaga es el de “asociaciones o cooperación de las partes interesadas” (*multistakeholder*) y la “orientación al consenso” en un “conjunto armonizado de fines”, afirmando que esto promueve el desarrollo de las “mejores prácticas” para dar soluciones ágiles a problemas globales ya definidos técnicamente (Brown 2016; Dingwerth y Pattberg 2006). Esto implica que la gobernanza pretende aparecer como un modelo de gestión “descentralizado” y aparentemente horizontal, que “responsabiliza” a cada elemento o actor de su órbita volviendo invisible la jerarquización y las posiciones asimétricas de estos (Brown 2016; Serafino y Tirado 2021). En otras palabras, con la supresión conceptual del poder y las relaciones de poder, se elimina también su visibilidad en los espacios que produce y organiza, se encubre las polarizaciones estructurales económicas-sociales (de clase o centro-periferia), y se niega a los *actores no estatales* como esferas de autoridad en el orden político mundial (Brown 2016). Por la misma razón quedan excluidas del debate las dimensiones éticas (normativas) de la política: la justicia, la igualdad y el derecho. Además, Serafino y Tirado (2021) sostienen que esta despolitización de la agenda internacional es el mecanismo por el cual la gobernanza global camufla el proyecto político-económico neoliberal de la globalización.

3.1 Redes y Asociaciones

En el proceso de neoliberalización la gobernanza ha implicado una creciente y fuerte dependencia de *asociaciones público-privadas* a escala mundial (Harvey 2007; Dingwerth y Pattberg 2006; Serafino y Tirado 2021). Esto expresa una nueva fusión de los Estados y la empresa privada, haciendo que las métricas empresariales y la *lógica mercantil neoliberal*, sean trasladadas, de manera casi mecánica, a la gestión política de asuntos de interés público (Serafino y Tirado 2021; Brown 2016). Mas aún, estas asociaciones de la gobernanza han permitido a estos actores no estatales adquirir cada vez más control sobre el suministro de bienes y servicios sociales (privatizando el beneficio), que en el sistema internacional correspondería estar en manos de los Estados y de las instituciones públicas (Brown 2016; B. Evans, Richmond, y Shields 2005). De acuerdo con Serafino y Tirado (2021), estas asociaciones público-privadas representarían el proyecto más acabado de “gobierno corporativo global”. Sin embargo, el nombre de “asociaciones” o “partnerships” (por su traducción al inglés) contribuye a enmascarar esta

reestructuración fundamental del sector público, y termina por ocultar una vez más una relación de poder en esa articulación de intereses (B. Evans, Richmond, y Shields 2005; Kamat 2004).

En sí, la gobernanza global implica la interacción en *configuraciones de red* del Estado y tres sectores no estatales (naturaleza privada) para la gestión política: las Organizaciones No gubernamentales (ONG), los movimientos sociales,¹² y las Corporaciones Transnacionales (Kamat 2004; Reinicke y Deng 2000; Lewis 2016). Sin embargo, los acuerdos específicos entre estas esferas de autoridad también pueden darse prescindiendo del Estado y relegándolo a un papel accesorio (Serafino y Tirado 2021; Steets 2009). En este contexto, se han identificado para su estudio asociaciones (“partnerships”) directas *dentro* de la red: ONG–corporaciones transnacionales (Leve y Karim 2001; Rondinelli 2002; Cordery, Belal, y Thomson 2019); ONG transnacionales–ONG locales (Hirsch 2003; Lewis 2016); ONG–movimientos sociales (Choudry y Kapoor 2013; Hirsch 2003); Estado (gobierno)–ONG (Banks, Hulme, y Edwards 2015; Tvedt 1998); Estado (gobierno)–corporaciones transnacionales (Dunning 1998; Bartley 2018; Brown 2016). Cada relación puede ser caracterizada, así como las transformaciones de los actores y los efectos que esta produce, sin que esto implique que sean exclusivas. Es decir, que un determinado actor mantenga un tipo de “asociación” con un segundo actor, no significa que el primero deba romperla para crear un nuevo tipo de “asociación” con un tercer actor. Aquí radica la complejidad y extensión de las interacciones de red. En este sentido, Hamchi y Rebiai (2014) señalan que uno de los rasgos más distintivos de las redes de esta gobernanza global es la *flexibilidad*, pues poseen una estructura abierta que da cabida a la vinculación de nuevos actores a la red durante el *proceso político*, rompiendo o generando relaciones nuevas según sea necesario. Además, las asociaciones se dan, como se habrá podido ver, no solo entre actores de un mismo sector, sino de distintos.¹³ De manera que otra característica de las redes es que no solo son multi-actorales, sino *multi-sectoriales* (Reinicke y Deng 2000; Hamchi y Rebiai 2014).

El último rasgo importante de las redes y asociaciones, que supone las anteriores, es la *complementariedad de recursos* (Reinicke y Deng 2000; Dingwerth y Pattberg 2009;

¹² Es difícil distinguir las ONG de estos. Las ONG pueden ser, pero no tienen que serlo, parte de un movimiento social, a veces como un elemento más o menos estable o como una expresión organizativa de estos (Hirsch 2003).

¹³ Por cuestión de estudio, se pueden determinar y evaluar redes conformadas por actores de un mismo sector, sin que eso signifique que los participantes no tengan asociaciones con actores de otro sector. Por ejemplo, el caso las redes de ONG como muestran Appe (2016) y Lewis (2016).

Steets 2009). Reinicke y Deng (2000) sostienen que las redes no se limitan a agregar los recursos (capacidades, conocimientos, fondos, experiencias, etc.) de cada sector participante, sino que están estructuradas para aprovecharlos de forma sinérgica, es decir, una complementariedad que implica la combinación, intercambio, transferencia y coordinación de los diferentes recursos. Esto permitió a las redes generar un marco institucional de “colaboración” que *amortigua las tensiones entre los actores* (muchas veces de sectores opuestos entre sí),¹⁴ de manera que las relaciones son gestionadas evitando la confrontación aunque descansen sobre asimetrías de poder (polarizaciones) así como desigualdades socioeconómicas (Reinicke y Deng 2000; Steets 2009; Hamchi y Rebiai 2014). Por ello, como mencionan Reinicke y Deng (2000), la clave del éxito de las redes para abordar un problema transfronterizo de política pública (de la globalización neoliberal) radica en la complementariedad de recursos.

Las redes y asociaciones desempeñan distintas funciones y se involucran en diversas actividades en el proceso global de formulación de política pública (Dingwerth y Pattberg 2006; Reinicke y Deng 2000). Según Steets (2009), pueden funcionar como: coaliciones de defensa (ayuda), mecanismos de coordinación, establecedoras de reglas o normas, herramientas de financiación e implementación, e incluso como instituciones generadoras de conocimiento. El potencial de las redes de posicionar los temas de política pública en la agenda global (desde el enfoque despolitizado) y de crear la capacidad operativa necesaria para tratarlos, ha hecho a los *financiadores transnacionales* fomentar *programas de asociaciones* entre actores y canalizar cada vez más fondos a través de las redes (Steets 2009; Soederberg 2006). Es importante señalar que la “transferencia” de recursos financieros desde los donantes transnacionales, así como entre los actores y sectores de las redes, puede ser visto desde la perspectiva de la complementariedad de recursos, pero también desde la *dependencia de los recursos*, un enfoque que toma en cuenta las asimetrías (relaciones de poder) entre los actores y sectores involucrados (Dingwerth y Pattberg 2009). La dependencia se origina debido a la concentración de recursos financieros en manos de un grupo reducido de donantes, haciendo que estos adquieran una influencia significativa tanto al establecer los términos de la “colaboración” en las funciones de las redes, como en moldear y dar relevancia mundial a la agenda de política pública global (Dingwerth y Pattberg 2009; Hirsch 2003; INCITE! 2017).

¹⁴ Por ejemplo, entre la “sociedad civil” y las corporaciones.

Las iniciativas o programas de asociaciones, aunque pueden darse relegando inicialmente al Estado, siempre se dan con la participación de las corporaciones (P. Evans 1998; Reinicke y Deng 2000; Serafino y Tirado 2021), y las ONG (Steets 2009; Serafino y Tirado 2021; Saner y Yiu 2008). Saner y Yiu (2008) muestran como el panorama mundial está saturado de ONG y Corporaciones Transnacionales (TNC) que colaboran entre sí en asuntos de *política económica* internacional, a la vez que ejercen presión sobre los *actores estatales* (mediante campañas y lobby) hasta llevarlos a establecer *asociaciones* para cumplir objetivos de política pública en el contexto de la globalización neoliberal. En el caso de las ONG, su presencia imprescindible en las redes se debe a que confieren *legitimidad* al proceso de toma de decisiones dado el estrecho vínculo que tienen con las poblaciones locales, algo esencial para las corporaciones transnacionales involucradas en la red (Reinicke y Deng 2000; Steets 2009; Hamchi y Rebiai 2014).

Una perspectiva crítica sobre estas iniciativas o programas de asociaciones de la gobernanza global ha sido proporcionada por la organización INCITE! a través del concepto “Non-profit industrial complex” (NPIC), que puede traducirse como “Complejo Industrial Sin Fines de Lucro” o mejor aún como “Complejo Corporativo ONGero”. El NPIC indica que las conexiones entre *Estado neoliberal*, el rol de las ONG cubriendo servicios sociales, y el respaldo financiero y político a estas ONG por parte del capital transnacional (directamente o a través de fundaciones), terminan por constituir una lógica *estructural* empresarial y de libre mercado, la cual sirve para manejar el descontento y demandas sociales dentro de límites que le son favorables al *capitalismo mundial* en su forma neoliberal (Finley y Esposito 2012; Gürcan 2015; INCITE! 2017). Esto evidencia una vez más que las redes y asociaciones implican una fusión específica de prácticas políticas y empresariales que *desequilibran* la relación entre los intereses públicos y privados a todos los niveles (Brown 2016).¹⁵ Pero no solo eso, sino que transforman profundamente la relación entre el Estado y la “sociedad civil” (B. Evans, Richmond, y Shields 2005; Choudry y Kapoor 2013; INCITE! 2017).

Por otra parte, las *instituciones internacionales* (actores del multilateralismo tradicional de posguerra) como las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y la OMC, tuvieron que ajustar su papel y diseño al nuevo entorno económico mundial de liberalización y desregulación nacional y

¹⁵ Esto es, principalmente, por el conflicto de intereses que genera la incorporación de las corporaciones (motivadas por la maximización de ganancia) en la gestión política y el bien público global (Utting y Zammit 2009; Serafino y Tirado 2021).

transfronterizo (Knight 2009; Serafino y Tirado 2021; Reinicke y Deng 2000). Knight (2009) argumenta que la globalización implicó una expansión significativa del alcance y la agenda de las instituciones internacionales, hasta el punto de verse obligadas a entablar diálogos con actores no estatales para colaborar o subcontratar determinados servicios. En cuanto a las *funciones operativas* de las redes, las instituciones internacionales tienen una presencia, en el mejor de los casos, auxiliar y complementaria. Tanto la ONU como el BM, el FMI y la OMC más bien han servido como plataformas para legitimar a nivel internacional las funciones y enfoques llevados a cabo por las redes y asociaciones (multisectoriales) en la formulación de políticas públicas (Steets 2009; Serafino y Tirado 2021).

Como se mencionó al principio, la gobernanza global se adoptó como respuesta a los desafíos planteados por la rápida liberalización mundial y las limitaciones del Estado (keynesiano) en este proceso, propiciando una remodelación del panorama de gestión política global al reconocer a los actores no estatales como fuerzas motrices en la toma de decisiones (Reinicke y Deng 2000; Dingwerth y Pattberg 2006; Saner y Yiu 2008). De esta forma, la gobernanza global (con sus redes y asociaciones) se convirtió en el modo de gestión política del neoliberalismo a nivel mundial (Brown 2016; Serafino y Tirado 2021). Reinicke y Deng (2000) sostienen que el propósito esencial de las redes en el contexto de la globalización neoliberal es:

Combinar la energía y la legitimidad del sector de la sociedad civil [ONGs] con el músculo financiero y el interés de las empresas, el poder de aplicación, elaboración de normas y capacidad de los Estados y las instituciones internacionales. (Reinicke y Deng 2000, 29)

Frente a esto, y a medida que la gobernanza global se ha convertido en la “lengua franca” de todo ámbito político, Dingwerth y Pattberg (2006) subrayan la importancia de tratar ciertas cuestiones al analizarla. Estas preguntas clave incluyen: “¿Qué relaciones existen entre los encargados de establecer normas y quienes las acatan? ¿Cuáles son las consecuencias de las normas, reglas y estándares globales? ¿Quién se beneficia? ¿Quién pierde?”. Para responderlas, como sostiene Soederberg (2006), es fundamental situar la gobernanza global en un contexto que trascienda la globalización neoliberal, y la comprenda dentro de la misma lógica del capitalismo mundial y de su estructura, el *imperialismo*.

4. Actores de la gobernanza en el capitalismo mundial

La reestructuración del orden político mundial en la globalización neoliberal no contradice ni se aleja de lógica y las relaciones de dominación inherentes a la economía-mundo capitalista (Soederberg 2006; Harvey 2007; Gürcan 2015). Siguiendo las categorías propuestas por Dussel (2009), podemos considerar a la gobernanza global como el *aspecto formal* (el cómo se hace) del proceso, mientras que lo económico, el capitalismo globalizado, constituye el *aspecto material* (el qué se hace). Así, la gobernanza global emerge como un conjunto de actores en redes destinados a garantizar las condiciones reguladoras de la estabilidad política para el proceso de acumulación capitalista a escala mundial (Petras y Veltmeyer 2000; Soederberg 2006; Harvey 2006). La gobernanza global se podría entender, entonces, como un componente esencial del imperialismo estructural encabezado por los Estados Unidos. De esta manera, el “consenso” entre los actores de la red del que habla la gobernanza (para la propuesta de soluciones), en realidad, sería el *consenso de los dominadores*¹⁶ (Estados Unidos y Europa) para la expansión del capitalismo mundial bajo el modelo neoliberal.¹⁷ En el aspecto material, esto implicó una *recolonización* de la periferia (Petras y Veltmeyer 2000; Katz 2011) mediante una nueva forma en la división internacional del trabajo (P. Evans 1998; Dos Santos 2011; Dussel 2014). Y es que la aplicación de las políticas neoliberales en los países periféricos *estructura una mayor dependencia* dentro de la economía-mundo capitalista (Dussel 2009, 2014).

Entender esta conexión de la gobernanza global con el imperialismo estructural (neoliberal) pasa por analizar la posición de los actores no estatales (nuevas esferas de autoridad) en la estructura del capitalismo mundial. La perspectiva de la gobernanza global asume que la participación de actores a parte de los Estados en la gestión política conlleva una amplia *desagregación* del poder a nivel mundial, es decir, no se encontraría concentrado sino repartido entre múltiples esferas de autoridad conectadas en red (Dingwerth y Pattberg 2006; Rosenau 2009a; Borón 2020). De acuerdo con Rosenau (2009, 4),¹⁸ “mientras más centros de autoridad proliferen, menos probable será que un país o grupo de países domine el curso de los acontecimientos”. Desde esta visión, el discurso de la gobernanza global se muestra como superación aparente de la relación de

¹⁶ El abordaje teórico que subyace a esto lo desarrolla Enrique Dussel como parte del Principio Democrático en la Filosofía de la Liberación (Dussel 2020).

¹⁷ El “Consenso de Washington”.

¹⁸ James Rosenau es uno de los principales teóricos de la Gobernanza Global.

dominación de los países centrales sobre los países periféricos (Soederberg 2006). En efecto, esta polarización estructural centro-periferia es descartada por Rosenau (2009, 11) al sostener que “el mundo está demasiado disgregado para las grandes lógicas”. La gobernanza global se presenta, entonces, como gestión política en mundo *descentralizado* (Dingwerth y Pattberg 2006). Sin embargo, como señala Soederberg (2006), los actores no estatales, aunque que operen en asociaciones y redes transnacionales, no flotan en el aire, sino que son *momentos integrantes* del sistema *interestatal* que caracteriza al capitalismo mundial. En otras palabras, aunque es innegable la emergencia de nuevas esferas de autoridad, esto dista de representar una descentralización real del poder, ya que en último término estas esferas responden a los intereses de los países (Estados) centrales de la economía-mundo capitalista (Petras y Veltmeyer 2000; Soederberg 2006; Borón 2020; Serafino y Tirado 2021). B. Evans et al. (2005) denomina a esto la paradoja de la “descentralización centralizada”, el nuevo modo de control surgido en la globalización neoliberal. Los sectores clave en la gobernanza global (Corporaciones Transnacionales, ONG, instituciones internacionales, y Estados) operan, entonces, bajo la polarización asimétrica *centro-periferia* del capitalismo mundial y el modelo neoliberal.

4.1 Las corporaciones transnacionales

Para entender así la gobernanza, es necesario hablar de las Corporaciones Transnacionales, pues constituyen la unidad principal de la economía-mundo capitalista en su fase neoliberal (P. Evans 1998; Dos Santos 2011; Dussel 2022). Los circuitos internacionales de producción, flujos de capital y mercancías están controlados por el capital transnacional (Petras y Veltmeyer 2000; Dos Santos 2011) Aunque operan en distintos países del mundo, su expansión no significa la superación de su base nacional, pues el control y los beneficios están centralizados en los Estados de donde pertenecen (*home state*) (Petras y Veltmeyer 2000; Dos Santos 2011). La gran mayoría de las corporaciones transnacionales tienen sus sedes (domicilio legal, centros de decisión y planificación) en Estados Unidos o Europa, haciendo que sea indisociable el poder de estas con el de los países centrales (P. Evans 1998; Petras y Veltmeyer 2000; Reinicke y Deng 2000; Dussel 2014; Serafino y Tirado 2021). En efecto, las corporaciones transnacionales son fruto de la expansión hacia la *periferia* del cuerpo industrial del *capital central* (las fábricas mismas) en la reconfiguración neoliberal del capitalismo mundial, dando lugar a un nuevo mecanismo de *transferencia de plusvalor* al centro (Dos Santos 2011; Dussel 2014). Si antes el capital central se limitaba exportar mercancías

elaboradas en el territorio de los países centrales o a establecer empresas en la periferia orientadas a la exportación de materias primas, ahora esta expansión significó la producción de mercancías en el territorio mismo de los Estados periféricos con una mayor penetración de su *mercado interno* (Katz 2011; Dos Santos 2011; Dussel 2014). Dussel (2014) muestra que las corporaciones transnacionales combinan su mayor *composición orgánica* (de los países centrales) con los salarios más bajos de los países periféricos para disminuir el valor por unidad de producto y así destruir en la competencia capitalista a los capitales subdesarrollados de los países periféricos donde operan (*host states*).¹⁹ El resultado es la transferencia de plusvalor de la periferia al centro y el control del mercado interno de los países periféricos, generando mayor concentración económica de los capitales centrales y el desarrollo del monopolio (Dos Santos 2011).

En este contexto, los programas de asociación representan para las corporaciones transnacionales un conjunto de instrumentos para ampliar o consolidar su presencia en los países periféricos (P. Evans 1998; Utting y Zammit 2009). Por ejemplo, las “asociaciones para el desarrollo” o para la “conservación ambiental” han facilitado su acceso a los mercados internos, bajo el argumento que los vínculos de las corporaciones transnacionales con otros actores es clave para la disminución de la pobreza o el cuidado ambiental en los países periféricos (Rondinelli 2002; Utting y Zammit 2009; Steets 2009; Dingwerth y Pattberg 2009). Para recibir esta inversión extranjera directa (IED) del capital central, los países periféricos compiten en función de sus bajos salarios y su fácil acceso a sus recursos naturales (reformas neoliberales) (P. Evans 1998; Utting y Zammit 2009). De esta manera, el Norte global protege a su capital transnacional mediante proyectos de redes y asociaciones, de manera que estos consolidan y justifican su expansión y operaciones en la periferia como parte de la división internacional del trabajo.

4.2 Los Estados

La perspectiva de la gobernanza global, como se explicó, pretende posicionar la idea de que el poder de los Estados se ha esfumado con el despliegue de la globalización neoliberal, convirtiéndolos en un actor más o marginal para la gestión política. Este discurso encuentra su equivalente en la izquierda “posmarxista”, que interpreta de manera ambigua el capitalismo mundial neoliberal como un régimen global en el cual ya no

¹⁹ Avanzada tecnología + apropiación directa de fuerza de trabajo barata. Cuestión tratada por la Teoría de la Dependencia en Dussel (2014). Al final el resultado es la limitación del desarrollo industrial de los países periféricos, reorientándolo para las exportaciones (Dos Santos 2011).

habría centro ni periferia, pues los Estados estarían en curso de desaparición o con mínima importancia, más bien se trataría de un *espacio abierto* con el poder relocalizado en las corporaciones transnacionales y en las instituciones internacionales (Amin 2004a; Katz 2011; Dussel 2014; Borón 2020; Serafino y Tirado 2021). Esto es catalogado como un “imperio planetario” sin imperialismo. Esta visión ha sido fuertemente criticada (Borón 2003; Amin 2004b; Panitch y Gindin 2004; Katz 2011; Dussel 2014) mostrando que, al igual que la tesis convencional sobre globalización y gobernanza, pasa por alto dos aspectos fundamentales: la base nacional de los capitales transnacionales (Estados centrales) y la hegemonía de los países (Estados) del Norte dentro de las *instituciones internacionales*. Lo primero fue explicado previamente. En cuanto a las instituciones internacionales, Petras y Veltmeyer (2000) señalan que son un complemento del poder ejercido por el “Estado imperial” (central), pues las instituciones internacionales, como el Banco Mundial, la OMC, y el FMI, están dominadas por un reducido grupo de ministros, académicos y consultores de Norte. Los altos cargos son siempre nombrados por Estados Unidos en primer lugar y por Europa en segundo, y las políticas para la gobernanza global siempre son decididas con sus países de origen (Petras y Veltmeyer 2000; Kamat 2004; Soederberg 2006; Harvey 2007; Borón 2020).

En otras palabras, la gobernanza global opera en mundo de Estados y fronteras. Como muestra Wallerstein (2005), una de las características de la economía-mundo capitalista es la necesidad de los Estados, y los Estados existen dentro del marco de un *sistema interestatal* bajo la polarización centro-periferia. Amin (2001) también argumenta que no hay capitalismo sin Estados capitalistas, y que el sistema capitalista es polarizante por naturaleza. Lo sucedido con el Estado para su participación en la gobernanza global fue una reestructuración de su *función* en el capitalismo mundial a través de dos procesos dialécticos: la *internacionalización del Estado* y la conformación del Estado neoliberal (Cox 1993; Hirsch 2003; Panitch y Gindin 2004; Harvey 2007; Soederberg 2006). Cox (1993) señala que la internacionalización del Estado se basa en una nueva doctrina del Estado para la gobernanza global:

Los Estados deben convertirse en los instrumentos para ajustar las actividades económicas nacionales a las exigencias de la economía mundial; los Estados se están convirtiendo en correas de transmisión de la esfera económica mundial a la nacional. (Cox 1993, 260)

En esta misma línea, Panitch y Gindin (2004) definen la internacionalización del Estado como:

La aceptación por parte del Estado de hacerse responsable de manejar el orden capitalista doméstico de modo tal de contribuir al manejo del orden capitalista internacional. (Panitch y Gindin 2004, 41)

Esto implicó la conformación del Estado neoliberal, el cual Harvey (2007) define como la forma del aparato estatal cuya principal función es facilitar las condiciones para el proceso de acumulación capitalista mundial, es decir, privilegiar un “clima óptimo” para el aumento de la tasa de ganancia de las empresas por sobre los derechos colectivos (calidad de vida de la población), el acceso a los bienes comunes, y la capacidad de los ecosistemas para regenerarse. Cox (1999) y Hirsch (2003) indican que esto se explica porque el Estado ahora asumió como criterio último de sus políticas un nuevo imperativo categórico: la competencia capitalista en el mercado mundial. En este sentido, el debilitamiento del Estado bajo el neoliberalismo se refiere al cambio en su función dado por este criterio, conllevando a su retirada de la promoción del empleo/bienestar, y a la eliminación progresiva de las medidas de protección social (Cox 1999; Hirsch 2003; B. Evans, Richmond, y Shields 2005; Harvey 2006; Gürcan 2015). Sin embargo, como argumenta Harvey (2006), la reducción de las prestaciones sociales a su mínima expresión no significó la eliminación de toda forma de actividad reguladora o de intervención del Estado en la globalización neoliberal. De hecho, una serie de autores (Dingwerth y Pattberg 2006; Castree 2008b; Brockington 2017) hablan no solo de una desregulación por parte del Estado, sino una “re-regulación” como *despliegue de políticas estatales en la gobernanza global* para facilitar la privatización, la integridad y solvencia del sistema financiero, y la mercantilización de la vida social y medioambiental

Este papel del Estado neoliberal-internacionalizado, como señalan Panitch y Gindin (2004), está en función del orden capitalista mundial, es decir, del imperialismo estructural. Por ello, Cox (1993) menciona que la internacionalización del Estado para la gobernanza global se diferencia según el poder relativo de estos, siendo los endeudados Estados periféricos los que se encuentran en la posición más débil frente a presiones externas. Los Estados centrales (más fuertes económica y militarmente) y sus corporaciones transnacionales, son los que pueden intervenir en los asuntos internos y determinan cada vez más las políticas de los Estados periféricos para sostener la estructura imperialista de acumulación capitalista mundial (Cox 1993; Hirsch 2003;

Panitch y Gindin 2004; Wallerstein 2005; Borón 2020).²⁰ Esto significa también que el Estado norteamericano (EE. UU.), el cual tiene la supremacía en el actual orden mundial neoliberal, sólo puede dominar la economía-mundo capitalista a través de otros Estados, convirtiéndolos en Estados “efectivos” para la lógica de la globalización neoliberal (Amin 2004b; Panitch y Gindin 2004; Soederberg 2006; Borón 2020). Pero el Estado norteamericano no define y ejerce su interés nacional en beneficio solo de su propia clase capitalista, pues la globalización neoliberal condujo a la integración económica y militar entre las potencias capitalistas que dejó atrás la antigua rivalidad inter-imperial (Cox 1993; Amin 2004b; Panitch y Gindin 2004; Soederberg 2006; Katz 2011; Dussel 2022).²¹ La internacionalización del Estado significó, entonces, que el Estado norteamericano en gobernanza global se convierta en el garante del cumplimiento de las normas y políticas neoliberales que estructuran una mayor dependencia en los países periféricos, para cuidar los intereses del capital transnacional, en beneficio de la extensión y reproducción del capitalismo mundial (Cox 1993; Panitch y Gindin 2004; Katz 2011; Dussel 2022).

4.3 Las ONG

La internacionalización del Estado y la conformación del Estado neoliberal en la periferia también han constituido la puerta estratégica para la expansión de las ONG y en gran medida son la causa de su vigencia e incidencia en la gobernanza global (Hirsch 2003; Kamat 2004; Harvey 2007). La creciente importancia de las redes de la gobernanza global (Estados centrales, instituciones internacionales, corporaciones transnacionales) en la imposición de políticas neoliberales en los países periféricos,²² ha conducido a una crisis de legitimación de los sistemas democráticos (circunscritos aún dentro de los límites de los Estados individuales), llevando a percibir a las ONG como la alternativa para dar

²⁰ Mediante mecanismos económicos, monopólicos o coercitivos, pues ambos son actores principales de los mercados financieros internacionales. Esto ha significado la aplicación de las políticas neoliberales en los países periféricos, pues estas estructuran una mayor *dependencia* (Dussel 2009, 2014).

²¹ Borón (2020) la denomina “burguesía imperial” y Cox (1993) una “clase empresarial transnacional” que dirige la globalización, pero que consta de distintas fracciones (estadounidense, europea, japonesa). Esto recuerda al “ultra imperialismo” avizorado por Kautsky. Katz (2011) señala que la tendencia asociativa de los capitales centrales, aunque respalda el aspecto cooperativo entre las potencias descrito por Kautsky, no ha significado ningún atisbo de paz perpetua como concebía en su criticado “pacifismo”. Como muestran varios autores (Chomsky 2016; Prashad 2020; Borón 2020; Dussel 2022), la intervención de EE. UU. contra la soberanía de otros Estados para sostener el capitalismo mundial no se ha limitado a la imposición de políticas neoliberales, sino que ha implicado golpes de Estado e incursiones militares (apoyadas por sus aliados europeos) en la periferia, empezando por la guerra de Irak.

²² Gracias a las oligarquías neocoloniales que actúan mediadores o correas de transmisión del capital transnacional hacia las políticas de sus Estados (tanto en ámbitos sociales como medioambientales), es decir, como clases intermediarias del imperialismo (Hirsch 2003; Dussel 2011).

voz a los intereses de la población (vehículos de “poder popular”) e incluso como un posible “sustituto” de la democracia (Hirsch 2003; Kamat 2004; Harvey 2006). Dussel (2007) señala que incluso cierta izquierda, observando que el Estado se ha transformado en el instrumento de la globalización neoliberal, le resta importancia y coloca la lucha democrática en manos de estas organizaciones privadas.

Sin embargo, las ONG también se integran en las relaciones capitalistas globales de manera que el sistema de estas también es un reflejo de la estructura polarizada del poder económico y político internacional (Hirsch 2003; Kamat 2004; Sorj 2005; Choudry y Kapoor 2013). Las ONG transnacionales están fuertemente concentradas en el Norte global, es decir, tienen su sede principalmente en los países centrales (Reinicke y Deng 2000; Hirsch 2003; Sorj 2005; Choudry y Kapoor 2013). Estas mantienen un estrecho vínculo con sus Estados sede pues reciben subvenciones estatales y financiación de agencias gubernamentales (estadounidenses y europeas) (Petras 1999; Cox 1999; Hirsch 2003; INCITE! 2017). Acorde con estos recursos materiales que reciben en sus países de origen, las ONG del Norte se encuentran mejor equipadas técnica y financieramente, y por ello aún las más pequeñas están en condiciones de actuar internacionalmente (Hirsch 2003; Sorj 2005). Por el contrario, las ONG del Sur global (periferia) dependen del financiamiento externo a sus países, obteniendo apoyo sólo para actuar a nivel nacional (Tvedt 1998; Sorj 2005; Choudry y Kapoor 2013). Este desequilibrio crea una ventaja considerable para las ONG del Norte en comparación con las ONG más pequeñas (de ámbito local y regional) de la periferia: la capacidad de establecer y de difundir agendas a nivel *global*, mientras que sus equivalentes del Sur, en su gran mayoría, carecen de ese poder (Petras 1999; Hirsch 2003; Sorj 2005). Esto refleja la relación de dominación entre países (Estados) del capitalismo mundial. Además, la participación de las ONG transnacionales (del Norte global) en la gobernanza global será esencial para la expansión del neoliberalismo en la periferia y el avance del capital transnacional. En el siguiente capítulo nos enfocaremos más a detalle en este nuestro objeto de estudio, la figura de la ONG y su rol en el capitalismo mundial.

Todo lo expuesto para entender la gobernanza global y sus actores en el capitalismo mundial lleva a la conclusión de que, aunque esta se presenta como un proyecto de integración mundial con cierto grado de homogeneidad de los procesos y estructuras a nivel mundial, la polarización centro-periferia del capitalismo hace que no sean exactamente globales en sentido literal. Como subrayan Hamchi (2014) y Dingwerth y Pattberg (2009), el hecho de que la mayoría de los actores estatales, ONG y

corporaciones transnacionales procedan de una “esfera limitada del globo” (Norte global), mina la dimensión global de la gobernanza. Las redes de la gobernanza están dominadas por actores estatales y no estatales de los países desarrollados (centrales), mientras que la periferia mantiene una *dependencia estructural del centro* y, por tanto, es incapaz de participar simétrica y eficazmente en la gobernanza transfronteriza, menos aún de la mundial (Reinicke y Deng 2000; Dingwerth y Pattberg 2009).

Más aún, Brockington (2008) señala que en los países periféricos (cuyos Estados débiles se han debilitado más por el ajuste estructural), estas redes de gobernanza están sustituyendo en varios casos al Estado en la gestión y el control de las personas y los recursos naturales. Por ello, Soederberg (2006) sostiene que los intentos aparentemente pluralistas de la gobernanza global al abordar las cuestiones en la periferia han contribuido a enmascarar tanto el *imperialismo estructural* dirigido por Estados Unidos, como las estrategias neoliberales cada vez más coercitivas vinculadas a esta dominación.

Capítulo segundo

El sistema de las ONG

En este capítulo se realizarán aproximaciones críticas al mundo de las ONG usando los conceptos de “Complejo Corporativo-ONGero” (INCITE! 2017) y “sistema internacional de ayuda” (Tvedt 2006). Se analizará de qué manera su rol en la gobernanza global se conecta con el imperialismo estructural, y en consecuencia su célula, el capital transnacional. Asimismo, se pondrá en cuestión la representatividad y legitimidad de las ONG como “sociedad civil globalizada”, y se proporcionarán criterios para una definición de tipo estructural-operacional a nivel individual. Como un subconjunto del Complejo Corporativo-ONGero, se abordará el rol de las ONG ambientalistas en la gobernanza ambiental global y su agenda de conservación neoliberal.

1. El sistema de las ONG

Si bien en los años sesenta y setenta existían muy pocas ONG, en los años ochenta estas organizaciones irrumpen en el escenario mundial con fuerza, de manera que fue denominada “la década de las ONGs” (Tvedt 1998; Charlton 1995). En los años noventa, las ONG tuvieron un incremento dramático y, a partir de entonces, continuaron creciendo en número, tamaño, alcance y participación en la gobernanza global (Leve y Karim 2001; Salamon, Sokolowski, y List 2003; R. L. Bryant 2009; Choudry y Kapoor 2013). A mediados de los años 80, más de 17.000 ONG transnacionales estaban activas, y para finales de los años 90 ya existían más de 28.000 (Leve y Karim 2001; Rosenau 2009b). Según el *Yearbook of International Organizations* (2022), en la actualidad el número de las ONG transnacionales activas asciende a 42.000 (UIA 2022).

A pesar de su importante crecimiento y rol en la gobernanza, no existe consenso para una definición estándar de “ONG” y sus tipologías, como muestran los estudios de Vakil (1997), Tvedt (1998) y Choudry y Kapoor (2013), pues sostienen que es una tarea compleja dada su gran heterogeneidad (tamaño, objetivos, estrategia, nacionalidad, escala de funcionamiento y campo de acción). Los términos “organización no gubernamental” y “organización sin fines de lucro” son los más ampliamente utilizados, de forma intercambiable o complementaria, para definir a las ONG de manera genérica (Hirsch 2003; Tvedt 2006; Choudry y Kapoor 2013; Cordery, Belal, y Thomson 2019). Sin

embargo, son definiciones negativas, es decir, basadas en una dialéctica (lo que “no son”). Como indica Hirsch (2003), esto deriva en un término ambiguo que da lugar a connotaciones *normativas* más que descriptivas. Por otra parte, la preferencia de las propias ONG por considerarse “no gubernamentales” y “sin fines de lucro” se debe a su objetivo de pretender diferenciarse de los Estados y las empresas (R. L. Bryant 2009; Choudry y Kapoor 2013). Esta noción ha llevado a la tendencia predominante de considerarlas como un “tercer sector”: la “sociedad civil global” (Korten 1990; Salamon, Sokolowski, y List 2003; Soh 2004).

El tercer sector sería aquel que está separado del Estado y del mercado (del sector público y el sector privado), un sector “intermedio” del voluntariado o de la organización colectiva; sería la sociedad civil que, en la globalización neoliberal, se expande y se interconecta de forma transfronteriza y mundial constituyendo una “alianza ciudadana planetaria” o “sociedad civil global” (Edwards y Hulme 2013; Kamat 2004; Hirsch 2003; Moog 2004). Bajo este enfoque, las ONG suelen ser idealizadas y presentadas como la vanguardia de la sociedad civil para la “democratización” de la sociedad y la “libertad”, protectoras de grupos vulnerables frente al “autoritarismo del Estado”²³ y de las “malas prácticas” de las corporaciones transnacionales (Petras 1999; Tvedt 2002; Ferguson 2007; Choudry y Kapoor 2013; Leve y Karim 2001). Tvedt (2002) señala que es así como las ONG transnacionales han sido percibidas como *organizaciones de la sociedad civil* con una misión específica y “moralmente buena”, con el propósito primordial de prestar ayuda y asistencia en los países del Sur, vistos como “necesitados de desarrollo” y con problemas para atender demandas sociales. En este sentido, las ONG han incursionado en varios campos como mitigación de la pobreza, derechos humanos, medioambiente, salud, derechos de mujeres y niños, derechos de pueblos indígenas, etc. (Choudry y Kapoor 2013; INCITE! 2017; Edwards y Hulme 2013). En todos estos campos las redes de ayuda han promovido sistemáticamente la noción de las ONG como agentes para fortalecer la sociedad civil, las voces de los marginados, de las bases, las fuerzas democráticas, actores del cambio social, etc. (Tvedt 2006; Hirsch 2003; Petras 1999; Edwards y Hulme 2013). De acuerdo con Tvedt (2002), se trata de un lenguaje autorreferencial que la comunidad de investigación y consultoría de las ONG ha contribuido a establecer a lo largo de los años, logrando una legitimidad humanitaria filántropa que los actores estatales no habían podido obtener.

²³ Como se explicó previamente, es una reacción a la crisis de legitimidad de los sistemas de representación en los Estados neoliberales.

No obstante, esta visión ha sido cuestionada. Edwards y Hulme (2013) muestran que las ONG más que pertenecer o constituir un tercer sector, se entienden mejor como un subsector del sector privado pues funcionan de forma muy similar a las empresas privadas.²⁴ En general, las ONG tienden a poseer una *estructura* de gestión jerárquica y corporativa, y han adoptado una lógica de mercado subordinada a la obtención de fondos (Macdonald 1997; B. Evans, Richmond, y Shields 2005; Choudry y Kapoor 2013). Esto ha llevado a definir las algunas veces como una “industria de ayuda” o “industria de las ONGs” (Banks, Hulme, y Edwards 2015; Aldashev y Verdier 2009). En efecto, resultan ser una fuerza económica considerable: para finales de los 90s, los gastos agregados de este “tercer sector” constituían una industria de 1,3 billones de dólares, de manera que, si fuera una economía nacional separada, sería la séptima economía más grande del mundo (Salamon, Sokolowski, y List 2003). Como fuerza económica o industria, las ONG se han convertido también en fuente de empleo para un delgado estrato de profesionales y exfuncionarios públicos, cuando los programas de ajuste estructural y otros programas neoliberales (impulsados por los mismos donantes de las ONG) redujeron el sector público y aumentaron el desempleo en sus países (Petras 1999; Choudry y Kapoor 2013; Salamon, Sokolowski, y List 2003; Townsend y Townsend 2004). Schuller (2009) incluso observa que esto ha derivado en la formación de una “clase ONG” o “semi-élite”, haciendo referencia a una clase media dependiente de los donantes con ciertos privilegios económicos brindados por el sistema.

Otro problema identificado es que la definición de las ONG como tercer sector o sociedad civil global (sector más allá del Estado y el mercado) encubre la manera en que las ONG se integran en las relaciones capitalistas mundiales (neoliberales) y se configura su rol en la gobernanza global (Kamat 2004; Hirsch 2003; Tvedt 1998). Pero la noción misma de “sociedad civil” como “tercer sector” arrastra ya este nivel de abstracción y sesgo. Los enfoques críticos que se apoyan en los análisis de Gramsci sobre la sociedad civil (Cox 1999; Dussel 2009; Hirsch 2003; Macdonald 1997) muestran que la sociedad civil no es por definición una entidad autónoma, virtuosa y transformadora del orden social, sino un sistema de micro-instituciones *implícitamente políticas* de origen *particular* o *privado* a manera de “Estado ampliado”,²⁵ cuyo papel y potencial político

²⁴ De ahí el término de “organizaciones privadas” también utilizado para definir a las ONG.

²⁵ Véase Dussel (2009). Este concepto parte de entender al Estado (en sentido indiferenciado) como la *comunidad política institucionalizada*. El Estado en sentido restringido es la sociedad política “desde arriba” (los *representantes*), mientras que el Estado en sentido ampliado sería la articulación del Estado “desde abajo”. Es decir, un conjunto de instituciones u organizaciones, con menor grado de

está determinado por su realidad estructural, es decir, por las relaciones de clase del capitalismo que se reproducen en ella. Así, varios autores (Cox 1999; Macdonald 1997; Hirsch 2003; Petras 1999; Choudry y Kapoor 2013; Banks, Hulme, y Edwards 2015; Tvedt 2002) muestran como la versión actual de la sociedad civil ha sido moldeada dialécticamente por los intereses corporativos (mercado) y por la lógica neoliberal del Estado (internacionalizado), siendo el *capital trasnacional* el principal actor de su creación y desarrollo con carácter “global”. De esta forma, la sociedad civil actual tiende a convertirse en uno de los *aparatos de hegemonía* de las clases dominantes, es decir, cumple tareas culturales de creación de consenso (legitimidad) y estabilización del statu quo económico y político (orden capitalista mundial) (Petras 1999; Dussel 2009; Cox 1999). Por ello, Macdonald (1997) sostiene que, a pesar del posicionamiento de las ONG como agentes fundamentales para el “fortalecimiento de la sociedad civil”, esto no significa que hayan adoptado un compromiso con la justicia social y la transformación del sistema. La penetración y cooptación de elementos de la sociedad civil para convertirla en un aparato de hegemonía resulta aún más cuestionable dada la intervención de las ONG transnacionales (las ONG del Norte) en las sociedades civiles de periferia, a través de la “caridad” internacional y en nombre de la “sociedad civil global” (Macdonald 1997; Edwards y Hulme 2013; Townsend y Townsend 2004).

En este contexto, Hirsch (2003) y Tvedt (1998, 2006) sostienen que no puede brindarse una definición de ONG simplemente sobre la base de la estructura y los objetivos (orientación) de las organizaciones individuales, pues terminan siendo definiciones normativas y abstractas. Tvedt (2006) señala que el enfoque de las ONG como un tercer sector da lugar a definiciones *normativas* y *esencialistas* que no capturan la complejidad y el contexto de su rol, por eso propone entenderlas más bien como constituyentes de un *sistema internacional de ayuda*, en el cual estas organizaciones comparten similitudes *sistémicas* y *relacionales*. Esto permite definir a las ONG en grupo en un sistema originado en el auge mundial de los actores no estatales, “distinto y muy poderoso, que refleja las relaciones de poder globales y continuamente desarrolla y configura los subsistemas nacionales de las ONG y los panoramas organizativos

systematicidad que el Estado en sentido restringido, que involucran *parte de la comunidad política* según los intereses particulares de los diversos grupos, y desde donde también se ejerce el poder político (diseminadamente) aunque no sea el objetivo primario de dicha entidad.

nacionales a escala mundial” (Tvedt 2002, 367). El sistema de las ONG, como sistema internacional de ayuda, se entiende entonces como una estructura compuesta de elementos relacionales: las relaciones entre el Estado (neoliberal) y las ONG, las relaciones entre donantes y receptores, las relaciones con los sistemas nacionales y la producción de legitimidad frente al resto del mundo (Tvedt 1998, 2006). Este enfoque sistémico guarda similitud con la noción de “redes transnacionales de defensa (ayuda)” donde insertan a las ONG junto con los donantes (Reinicke y Deng 2000; Moog 2004; Lewis 2016), y más aún con el concepto de “Complejo Corporativo-ONGero (NPIC)” (Gürcan 2015; INCITE! 2017; Finley y Esposito 2012) mencionado en el Capítulo primero al hablar de redes.

La perspectiva sistémica de las ONG será desarrollada en la siguiente sección en el marco de la gobernanza global y la lógica del capitalismo mundial. En general, este enfoque permitirá dar cuenta de las contradicciones inherentes entre la promoción de las ONG como agentes democráticos y de transformación social (como “sociedad civil global”), y su papel como reproductor de las relaciones capitalistas mundiales o aparatos de hegemonía. Un número considerable de estudios críticos sobre el tema, por citar algunos (Macdonald 1997; Kamat 2004; Banks, Hulme, y Edwards 2015; Edwards y Hulme 2013; Choudry y Kapoor 2013; INCITE! 2017), coinciden que el sistema internacional de ayuda no cuestiona los sistemas, causas e instituciones que reproducen la pobreza, la desigualdad y otras formas de opresión, haciendo que su promocionado énfasis en fortalecer la sociedad civil se traduzca en restarle poder en lugar de potenciarlo, apartándola de las reivindicaciones para una transformación genuina y profunda del sistema y sus relaciones de poder. Su estrategia no es ayudar a las comunidades locales con recursos para que por sí mismos se organicen, sino “trabajar con ellas” imponiendo la perspectiva “pluralista” y “no discriminatoria” de la gobernanza global (Kamat 2004; Edwards y Hulme 2013).²⁶ En este sentido, Petras (1999) sostiene que las ONG tienden a canalizar el descontento social hacia los micro-proyectos locales y la auto-explotación *apolítica* “de base”, evitando la crítica a la explotación capitalista y el imperialismo.²⁷

²⁶ Por ejemplo, cuando las ONG piden a las comunidades locales que se conviertan en “stakeholders” (partes interesadas) para una estrategia de RSC, la cual está determinada por el punto de vista del valor positivo para la corporación (Lewis 2016; Burchell y Cook 2013).

²⁷ Kamat (2004) indica que se trata de la noción neoliberal de empoderamiento: centrarse en las capacidades y necesidades individuales de las clases oprimidas y, de este modo, minimizar las causas sociales y políticas de la opresión. Choudry y Kapoor (2013) denomina a esto la “ONGización” de la política de base.

Por todo lo mencionado, el sistema internacional de ayuda (sistema de las ONG) o Complejo Corporativo-ONGero también ha sido catalogado como “*tercer pilar del imperialismo neoliberal*” (Gürcan 2015)²⁸ o como “*imperio de la sociedad civil*” (Rosenberg 1994).²⁹ Petras (1999) también llega a la conclusión de que este sistema de las ONG representa un nuevo tipo de colonialismo cultural y económico. En este sentido, Tvedt (2006, 688) señala que “al igual que el colonialismo [histórico] impactó tanto a las colonias como a los colonizadores [metrópolis], el sistema internacional de ayuda ha afectado tanto a los que dan ayuda como a los que la han recibido”. Es decir, el enfoque sistémico permite exponer como el sistema internacional de ayuda ha influido de manera crucial en el discurso sobre las “estrategias de desarrollo” dentro de la estructura de la economía-mundo capitalista, en especial su impacto en África, Asia y América Latina (Sur global).

Por otra parte, INCITE! (2017) y Tvedt (2002, 2006) muestran que este sistema de las ONG (sistema internacional de ayuda o Complejo Corporativo-ONGero) está delimitado material, normativa y socialmente por los flujos de dinero de los donantes. Los límites de este flujo de dinero han hecho que sea un *sistema cerrado* (reproduciendo con ello su sistematicidad), donde las organizaciones tienen que solicitar formalmente ser incluidos en él, o son invitadas a entrar. En otras palabras, si reciben el dinero, están dentro de la red, de lo contrario quedan por fuera. Tvedt (2006) muestra como miles de organizaciones de todo el mundo llaman a las puertas de los donantes o de un socio (“partner”) potencial para unirse al sistema. Su incorporación implica que la organización posee la capacidad logística de recibir y utilizar el dinero, y la aceptación de las estrictas condicionalidades de su financiación según los intereses y enfoques de los donantes (Tvedt 1998; Wallace 2004; INCITE! 2017; Edwards y Hulme 2013).

Esto lleva a observar que la sociedad civil de la periferia también posee sectores que son expresión de los movimientos populares, movimientos de masas que representan *por sí mismos* sus reivindicaciones sin haberse integrado en el sistema de las ONG, siendo más bien eclipsados o desplazados por estas (Cox 1999; Hirsch 2003; Dussel 2009; Choudry y Kapoor 2013). Estos movimientos populares de la extrema pobreza y marginalidad producida por el neoliberalismo son los que se oponen a gobiernos que estructuran mayor *dependencia* en los países periféricos (Harvey 2007; Dussel 2009). Sin embargo, Cox (1999) indica que muchas veces esto ha dado lugar a una comprensión

²⁸ Los otros dos pilares son el *complejo militar-corporativo* y el *complejo mediático-corporativo*.

²⁹ Como forma de control por parte del capitalismo global.

errada de la sociedad civil en la periferia: entenderla unívocamente como un reflejo de lucha contra el poder establecido y el autoritarismo del Estado neoliberal (dependiente). Tal comprensión unívoca ha llevado a cierta izquierda, como se mencionó antes, a colocar la lucha democrática en manos de las ONG. Pero el operar por fuera del sistema de las ONG tampoco significa necesariamente que una organización o movimiento social sea contra-hegemónico³⁰ o que no se encuentre influido por este (Tvedt 2002; INCITE! 2017). Tvedt (2006) señala que la perspectiva sistémica de las ONG permite comprender cómo los movimientos sociales originados por fuera se han relacionado con el sistema internacional de ayuda o Complejo Corporativo-ONGero, como se han visto influidos por él y como este sistema ha interactuado con ellos.

2. Las ONG como parte del capitalismo mundial

Como se explicó en el capítulo primero al abordar la gobernanza global como parte del imperialismo estructural, el sistema de las ONG también es un reflejo de la estructura polarizada del poder económico y político del capitalismo mundial. Esta perspectiva sistémica permite observar que la gobernanza global resultó especialmente beneficiosa para las ONG del centro, ya que con el despliegue de la globalización neoliberal estas pudieron establecer filiales en otros países, de manera que se convirtieron en una entidad internacional similar a una corporación transnacional (Hirsch 2003; Harvey 2006; Aldashev y Verdier 2009). Tvedt (1998) señala que fue una expansión de las ONG del Norte hacia la periferia, en la cual las ONG del Norte establecieron programas conjuntos con un gran número de ONG del Sur y, junto a otras agencias internacionales, invierten millones de dólares para su financiamiento. En esta perspectiva sistémica de las ONG, se ha mostrado que la expansión de las ONG a la periferia tuvo una importancia esencial dentro del capitalismo mundial: formó parte de la reestructuración del aparato estatal y sus procesos para la constitución del *Estado neoliberal* (Kamat 2004; B. Evans, Richmond, y Shields 2005; Harvey 2007). Los programas neoliberales de “ajuste estructural” impuestos por el FMI en los países periféricos llevó al debilitamiento de sus Estados en su rol de asegurar el bienestar social, y al aumento exponencial de las ONG (por expansión de las ONG del Norte) para que

³⁰ Entendido como actor en una estrategia de “conquista” y ocupación de los aparatos de hegemonía del capitalismo en la sociedad civil, con el fin de transformarla en dirección emancipatoria o de liberación. (Cox 1999; Dussel 2009). Estos movimientos son todavía débiles. Lo contrario y lo predominante en ellos es el corporativismo: solo velan por el interés de un grupo concreto, y por ello no desafían el statu quo en ningún aspecto esencial (Macdonald 1997; Cox 1999).

“atiendan” la demanda de servicios sociales que dejaron los Estados desmantelados por estas políticas en la periferia (Macdonald 1997; Petras 1999; Harvey 2007; Forte 2014; Gürcan 2015; Choudry y Kapoor 2013). De esta manera, las ONG se han filtrado para llenar los vacíos en la prestación de servicios y bienes públicos que dejó la retirada del Estado de esas actividades, sobre todo en sectores que no son rentables para los inversores privados (Harvey 2007; Kamat 2004; Gürcan 2015; Choudry y Kapoor 2013; Petras 1999). Varios autores (Petras 1999; Hirsch 2003; Kamat 2004; Harvey 2007; Schuller 2009; Forte 2014; Gürcan 2015; Leve y Karim 2001) muestran que esto equivale a un proceso de *privatización* de las funciones u órganos del Estado (procesos políticos de toma de decisiones y de ejecución) por parte de las ONG, acelerando así la retirada del Estado de la prestación o regulación de servicios sociales. En efecto, existe una relación directa entre el descenso del nivel de vida en la periferia y el crecimiento de las ONG (Petras 1999; Schuller 2012; Forgie 2014).

Pero la capacidad de las ONG para sustituir las funciones de bienestar social del Estado ha sido puesta en cuestión. Se ha mostrado que, en general, las ONG no llenan este vacío sino que perpetúan la dependencia a través de la caridad, la cual se ha convertido en la nueva base del bienestar público y en una vía para dismantelar el papel del Estado en la provisión de bienestar (Hirsch 2003; B. Evans, Richmond, y Shields 2005; Sorj 2005; Schuller 2012; Forte 2014). Esto se debe a la predominancia de las ONG en la sociedad civil donde tienden a crear *consenso* para redirigir el descontento en la periferia hacia proyectos dentro de las estructuras del capitalismo mundial, en su fase neoliberal (Tembo 2003; Kamat 2004; Gürcan 2015; Petras y Veltmeyer 2015; INCITE! 2017). Por todo esto, Wallace (2004) en su estudio describe a la red de ayuda protagonizada por las ONG como “Caballos de Troya” del neoliberalismo, noción análoga a la de Gürcan (2015) y Tembo (2003) al hablar de las ONG como constitutivas del imperialismo neoliberal. Como señala Kamat (2004, 164), “una política eficaz de liberalización del comercio y privatización requiere un Estado minimalista y una sociedad civil dinámica”.

Esta integración del sistema de las ONG en la lógica del capitalismo mundial y su estructura (imperialismo) tiene que ver también con su financiamiento. Las ONG del Norte (transnacionales) se benefician de la financiación oficial de sus países de origen, es decir, mantienen relaciones fundamentales con los Estados centrales por los recursos financieros que sus instituciones o agencias les proporcionan (Petras 1999; Hirsch 2003; Choudry y Kapoor 2013; Banks, Hulme, y Edwards 2015). Para las ONG del Sur, en

cambio, la *asociación* con una ONG del Norte (transnacional) es el tipo más común, y pueden ser estas su fuente de financiamiento, formando así una cadena de relaciones que inducen a la dependencia (del financiador internacional al proyecto local) (Macdonald 1997; Townsend y Townsend 2004; Choudry y Kapoor 2013). Como mencionan Choudry y Kapoor (2013), esto hace que las ONG del Norte concedan fondos a las ONG del Sur para proyectos de acuerdo con las prioridades de *política exterior* de los gobiernos de los países centrales. Además, Lewis (2016) muestra que este financiamiento también puede darse como “cooperación” mediante actores estatales (ministerios) o público-bilaterales que operan en más de una nación (como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, Internacional USAID), así como y público-multilaterales.

El otro donante o financiador de las ONG del centro son las corporaciones transnacionales, la mayoría y más grandes con sede en los países centrales (Petras 1999; Hirsch 2003; Choudry y Kapoor 2013; INCITE! 2017). Estas *asociaciones* de ONG con las corporaciones transnacionales son de suma relevancia, pues, como se ha mencionado, el capital transnacional constituye la célula del imperialismo estructural en su etapa neoliberal. Las asociaciones de las ONG con las corporaciones transnacionales han derivado en que las ONG enmarquen sus programas y proyectos en el campo de la “Responsabilidad Social Corporativa” (RSC) (Rondinelli 2002; Utting y Zammit 2009; Burchell y Cook 2013; Lewis 2016). Este enfoque hace referencia a un compromiso *voluntario*³¹ de las empresas para tomar acciones relacionadas con los imperativos sociales y medioambientales que rodean sus operaciones (Soederberg 2006; Burchell y Cook 2013; Lewis 2016). Soederberg (2006) señala que la financiación de estrategias y proyectos de RSC ha servido para normalizar y legitimar el creciente poder de las corporaciones transnacionales sobre la *naturaleza* y el *trabajo* en el Sur global. Varios estudios (Lubbers 2002; Soederberg 2006; Burton 2007; Steets 2009; Choudry y Kapoor 2013) muestran también el rol que ONG transnacionales (del Norte global) tienen en iniciativas de redes y asociaciones en el marco de un “lavado de cara” de corporaciones (con un historial de sistemáticas transgresiones al medio ambiente y de violaciones a los derechos humanos) mediante proyectos que muestran algún tipo de preocupación social o medioambiental.³² Este “lavado de cara” aporta, así, a la maximización de ganancias

³¹ Fuera de la regulación estatal. Como “autogestión” (normativas no vinculantes).

³² El capital transnacional se beneficia de las asociaciones con las ONG al conseguir evitar los riesgos de una publicidad negativa y mejorar la imagen del frente a las críticas de los movimientos sociales, sin cambiar significativamente sus prácticas operativas y de gestión (Steets 2009; Burchell y Cook 2013).

para las empresas así como su expansión hacia nuevos mercados (Rondinelli 2002; Soederberg 2006).

Las ONG del Sur, al participar en las redes, también se ven volcadas a aprender y cumplir estas agendas de sus donantes (Hirsch 2003; Wallace 2004; Choudry y Kapoor 2013). En otras palabras, la dependencia financiera y organizativa de las ONG del Sur con respecto a las ONG del Norte (transnacionales) lleva a que se transmitan las estrictas condicionalidades de su financiación, caso contrario quedan marginalizadas (Tvedt 1998; Hirsch 2003; Wallace 2004; Sorj 2005; Edwards y Hulme 2013). Choudry y Kapoor (2013) muestran que incluso las ONG del Sur a menudo son fundadas por las ONG del Norte (transnacionales). La razón es que los donantes ven a las pequeñas ONG del Sur como valiosas organizaciones para la generación de una imagen positiva cuando la red entra en contacto con las comunidades locales de los países periféricos (Sorj 2005; Tvedt 2006). Esto conduce al cuestionamiento de en qué medida las ONG han comprometido sus enfoques, estrategias y agenda para garantizar flujos de financiación.

Banks et al. (2015) señalan que en general las ONG priorizan su responsabilidad funcional ante los donantes de los cuales dependen, pues son estos quienes les exigen resultados medibles según los objetivos propuestos. Es decir, los proyectos son revisados y controlados por los donantes, con una clara tendencia ascendente en la rendición de cuentas por parte de las ONG en la cadena de relaciones (red). Esto ha hecho que las comunidades locales, a las que dicen querer servir y empoderar, pierdan el control e incluso la comprensión de los procesos (Petras 1999; Wallace 2004; Townsend y Townsend 2004; Banks, Hulme, y Edwards 2015). En este sentido, Tvedt (1998) argumenta que las ONG protagonizan un *sistema internacional de ayuda* creado y dirigido por los donantes. INCITE! (2017), en su propuesta del “Complejo Corporativo ONGero” muestra a su vez que estos donantes son actores de la clase dominante que en la red impulsan una lógica estructural empresarial y de libre mercado para los proyectos (neoliberal). Una serie de estudios (Petras 1999; Hirsch 2003; Wallace 2004; Utting y Zammit 2009; Choudry y Kapoor 2013) sostienen que los proyectos de las ONG son configurados a través de las propuestas de financiación que se diseñan en función de las directrices y prioridades de las clases dominantes a nivel mundial: los países centrales y sus transnacionales. En este sentido, Hirsch (2003) señala que esto hace que las ONG del Norte (transnacionales) actúen como “el brazo largo del Estado” para asegurar la *explotación* de los Estados más débiles (periféricos) por los más fuertes (centrales) en la gobernanza global.

Estos elementos tienden a indicar una conexión de las ONG con los intereses del Norte global, su capital, y por último con la reproducción del capitalismo mundial en su forma neoliberal. En efecto, algunos autores (Wallace 2004; Forte 2014; INCITE! 2017) consideraran que las ONG del sistema internacional de ayuda son actores cruciales al momento de difundir aspectos de esta agenda mundial dominante en la gobernanza global. En este sentido, Tvedt (1998, 76) subraya que la red internacional de ayuda funge como un mecanismo para “transportar recursos y autoridad del centro a la periferia, e información y legitimación de la periferia al centro”. Además, hacen que estas redes de ayuda se conviertan en una cadena de transmisión de un lenguaje poderoso y de conceptos occidentales de desarrollo (Tvedt 1998; Wallace 2004). Es decir, las ONG del sistema o complejo tienden a concebir, analizar y abordar la cuestión del desarrollo reflejando agendas e intereses de las potencias capitalistas (centro) y su capital transnacional. Como se explicó, juegan un papel esencial en la neoliberalización de la periferia. Por ejemplo, Utting y Zammit (2009) señalan que los proyectos bajo el enfoque RSC promovidos por las ONG transnacionales en la periferia, legitiman el paso de modelos de “desarrollo” dirigidos por el Estado a otros impulsados y aplicados por las fuerzas del mercado. Por otro lado, Petras (1999) sostiene que las ONG se alinean con la retórica “anti-estatal” de las corporaciones transnacionales, pero a diferencia de estas que lo hacen en nombre del “libre mercado”, las ONG lo hacen en nombre de la “sociedad civil”. Dussel (2009) señala que en la periferia esta retórica representa un problema cuando los Estados periféricos (dependientes de las potencias del centro) intentan reconstruir su estructura para hacer frente al ataque de la expansión neoliberal del capitalismo mundial (posturas de *liberación nacional*). Una serie de autores (Petras 1999; Hirsch 2003; Ferguson 2007; Allar y Golinger 2009; Dussel 2009; Forte 2014), muestran que la respuesta del *centro* a estos intentos, haciendo uso de la gobernanza global, en especial redes de varias ONG, ha sido el respaldo a ciertos sectores de la sociedad civil con el fin de desestabilizar estos gobiernos y socavar dichos intentos, formulándose así un nuevo modelo de estrategia de la oposición política en la periferia.³³ Por ello, Forte (2014) incluso llega a afirmar que los militares y las ONG son dos brazos del imperialismo.

Esto nos lleva a otra tendencia del *sistema internacional de ayuda* o *Complejo Corporativo ONGero*: la cooptación o desplazamiento de movimientos sociales radicales (Cox 1999; Petras 1999; Choudry y Kapoor 2013; Gürcan 2015; INCITE! 2017). Como

³³ Forte (2014) muestra que esta dinámica representa un modo central de intervención encubierta y desestabilización que los Estados Unidos aplican abiertamente en todo el mundo.

menciona Gürcan (2015, 44), “a medida que los movimientos sociales radicales son incorporados a las ONG, también son absorbidos por el sistema imperialista [imperialismo estructural]”. Así, en nombre de la promoción de las reivindicaciones de la “sociedad civil”, las ONG tienden a conducir a los movimientos sociales radicales hacia relaciones de colaboración (asociaciones) con las clases dominantes del neoliberalismo, canalizando sus demandas a proyectos dentro la lógica del capitalismo mundial para su reproducción (Petras 1999; INCITE! 2017). Ya sea que el movimiento social se ocupe del medio ambiente, los derechos humanos, los derechos de los indígenas, su desmovilización o cooptación por parte de alguna ONG ha implicado, por lo general, la consolidación de mecanismos de libre mercado y la lógica de la gobernanza, lo cual evita la propuesta de soluciones en base al análisis de clase del imperialismo y de la explotación capitalista (Petras 1999; Kamat 2004; Gürcan 2015; INCITE! 2017).

Todo lo explicado hasta aquí sobre el rol y comportamiento de las ONG en la globalización neoliberal del capitalismo muestra que no son un fenómeno marginal en esta, sino parte constitutiva de su sistema regulador (gobernanza global). Como se ha expuesto, el Complejo Corporativo ONGero puede ser considerado como constitutivo del imperialismo neoliberal, en el cual las ONG tienden a legitimar y complementar “desde abajo” el trabajo realizado por otros actores para la expansión neoliberal del capitalismo, actuando usualmente como aparatos de hegemonía. Por ello, varios estudios (Petras 1999; Macdonald 1997; Kamat 2004; Wallace 2004; Bräutigam y Segarra 2007; Harvey 2007; Hirsch 2003; Choudry y Kapoor 2013) muestran que la cercanía a las comunidades locales que tienen las ONG del sistema o complejo no las convierte en entidades esencialmente democráticas, sino que más bien tienden a socavar el sistema político. Facilitando su actuación como aparatos de hegemonía, sus representantes son una “élite” profesional que no es elegida por ninguna base popular (sin democracia representativa), las redicciones de cuentas son ascendentes hacia los donantes que tienden a formular y “vender” los proyectos a las comunidades (sin democracia participativa), y que el interés público lo convierten en la *suma de intereses privados* sin un proyecto político común (erosión del sistema político).

En este sentido, Kamat (2004, 171) plantea la cuestión: “si ni el Estado [neoliberal] ni las ONG representan el bien público, ¿quién lo hace?”. Las posturas de INCITE! (2017) ven la salida justamente en el accionar de *organizaciones de base* por fuera del Complejo Corporativo ONGero, pero niegan la posibilidad de una transformación del Estado para el proceso de cambio social al concebirlo intrínsecamente

dominador. Como sostiene Sorj (2005), esto puede convertirlas en un obstáculo para la construcción de un Estado democrático, o un “Estado cívico” (participativo) más allá de iniciativas locales de base, como señala Cox (1999).³⁴

El enfoque sistémico elaborado hasta aquí para entender a las ONG pretende evitar la influencia conceptual de las definiciones normativas de las ONG³⁵, fruto de entenderlas como un “tercer sector”. Este tipo de enfoque también proporciona criterios para una definición de tipo *estructural-operacional* a nivel individual (Tvedt 1998, 2006). Tomando en cuenta los aportes de Tvedt (1998) y Kamat (2004), estas pueden considerarse las características clave que poseen en común las ONG como definición estructural-operacional y “universal”:

- Organizaciones privadas. Es decir, formal e institucionalmente separadas del gobierno, aunque pueden recibir fondos del Estado (gobierno).
- Formalmente constituidas, es decir, institucionalizadas hasta cierto punto.
- Receptoras de fondos de donantes a través del sistema internacional de ayuda
- Autogestionadas, es decir, equipadas para controlar sus propias actividades.
- Jerárquicas. Sus directivos no son elegidos por las personas que dicen representar y la rendición de cuentas es para sus donantes
- Sin fines de distribución del lucro. Aunque pertenezca al sector privado y genere ganancias, estas no se “distribuyen” entre los propietarios o directivos, sino que se reciclan dentro de la organización para promover sus objetivos.
- De carácter profesional. Los enfoques participativos así como los proyectos son despolitizados, y el personal con formación profesional constituye un componente significativo.
- Voluntaria en cierta medida. Esto no significa que la mayoría del personal es voluntario. En efecto, hay centralidad del personal remunerado, pero puede bastar con que haya un consejo de administración voluntario.

³⁴ Dado que el autoritarismo del Estado neoliberal en la periferia viene dado por su dependencia del capital transnacional, de las instituciones internacionales, y de los Estados centrales (sometimiento avalado por las oligarquías neocoloniales) (Hirsch 2003; Dussel 2009; Kamat 2004), la transformación del Estado resulta una necesidad para la liberación nacional en la periferia. Ver Dussel (2006, 2009, 2011).

³⁵ Tvedt (2006) muestra como ejemplo la definición de ONG dada por el Banco Mundial: “organizaciones privadas que llevan a cabo actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, prestar servicios sociales básicos o emprender el desarrollo comunitario”. También menciona que la “independencia” es un criterio empleado por las definiciones normativas de este modo: “Organizaciones de orientación no lucrativa, basadas en valores, organizativa y financieramente independientes del Estado y de las empresas comerciales, que dependen de donaciones benéficas y del voluntariado”. Como menciona el autor, si se tomaran al pie de la letra estas definiciones, el número de las ONG sería muy reducido.

3. Las ONG ambientalistas

Dentro de este sistema internacional de ayuda o Complejo Corporativo ONGero del capitalismo mundial, también puede ser analizadas las ONG ambientalistas. Las cuestiones ambientales adquieren una mayor relevancia social, y son incorporadas en la agenda política a escala internacional (como uno de los temas más importantes), desde la expansión neoliberal del capitalismo mundial (Esty y Ivanova 2002; Brand et al. 2008; Vargas del Río 2020). La gobernanza global fue constituyéndose, entonces, también como el modo de gestión política de los sistemas biofísicos del mundo, lo cual ha sido denominado como *gobernanza ambiental global* (Esty y Ivanova 2002; Baud, De Castro, y Hogenboom 2011; Partelow, Winkler, y Thaler 2020). Es decir, los problemas ambientales y el manejo de los recursos naturales se han abordado mediante la descentralización del Estado y la creación de mecanismos de “cooperación” entre estos, las corporaciones transnacionales, las ONG y las comunidades locales, aplicando ahora el discurso de gestión democrática, eficiente, horizontal, y rentable para la agenda de “protección del medioambiente” (Brand et al. 2008; Baud, De Castro, y Hogenboom 2011; Igoe y Brockington 2007). En otras palabras, la gobernanza ambiental global se da a través del Complejo Corporativo ONGero. En ella, las ONG ambientalistas son el eje fundamental, pues vinculan lo local con lo mundial (actores locales con actores globales), y lo biofísico con las agendas políticas (Brand et al. 2008; Esty y Ivanova 2002; Partelow, Winkler, y Thaler 2020). Moog (2004) señala que las *redes transnacionales de defensa del medioambiente* están compuestas principalmente por las ONG. Por su parte, Lewis (2000) muestra lo mismo en la “red transnacional de conservación”, y señala que la presencia de ONG locales bien establecidas es el eslabón clave para que las ONG transnacionales puedan operar eficientemente implementado políticas de conservación en el país periférico. Así, las ONG ambientalistas han ido conformando una proporción cada vez mayor dentro del sistema de las ONG (McCormick 2013; Partelow, Winkler, y Thaler 2020).

Como se explicó, la explosión de ONG en el orden político mundial ocurrió en los 90s con la globalización neoliberal. En el caso específico de las ONG ambientalistas, el catalizador para su gran incremento en número e influencia fue la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, también conocida como Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) (Esty y Ivanova 2002; Brand

et al. 2008; Vig 2013; Partelow, Winkler, y Thaler 2020).³⁶ En ella se produjeron importantes tratados internacionales sobre el Cambio Climático y la conservación de la biodiversidad: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)³⁷ y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (Vig 2013; Brand et al. 2008). En esta cumbre también se introdujo por primera vez el concepto de “Desarrollo Sostenible”³⁸ como un amplio marco intelectual y agenda para la política medioambiental en todo el mundo (Esty y Ivanova 2002; Vig 2013; Brand et al. 2008). Además, fue en la Cumbre de la Tierra donde se gestó la perspectiva de gobernanza ambiental global, al afirmar que la participación de los actores no estatales en *redes*, especialmente las ONG, es esencial para alcanzar los “objetivos del desarrollo sostenible” (Esty y Ivanova 2002; Moog 2004; Vig 2013; Lewis 2016). Esto lleva a Brand et al. (2008) a señalar que el discurso y estrategia del desarrollo sostenible ha contribuido a la internacionalización del Estado. Las ONG ambientalistas transnacionales han cumplido desde entonces un papel central en la promoción, formulación, aplicación y supervisión de los regímenes de política medioambiental bajo la *agenda del desarrollo sostenible* (Esty y Ivanova 2002; Moog 2004; Vig 2013; Brockington, Duffy, y Igoe 2008).

3.1 Conservación neoliberal: la agenda dominante

En la gobernanza ambiental global también se ha indicado que los asuntos abordados en ella tienden a ser los que figuran en la agenda prioritaria de los países del Norte global (Lewis 2011; Esty y Ivanova 2002; Brockington, Duffy, y Igoe 2008). Lewis (2011) señala que el centro impone una agenda ambiental cuyo foco de atención es la conservación de la biodiversidad y protección de bosques, lo cual derivó en la estrategia dominante de establecer áreas protegidas en los *países periféricos* (Lewis 2000; Kelly 2011; Büscher y Fletcher 2015).³⁹ En efecto, la UICN señala que “sin áreas protegidas y conservadas, no hay futuro sostenible”, y afirma que se trataría de la “conservación del patrimonio natural mundial de la humanidad” (UICN 2022). Esto último ha servido de justificación para que las ONG transnacionales de conservación atraviesen las fronteras

³⁶ “UN Conference on Environment and Development” (UNCED).

³⁷ Realiza las Conferencias de las Partes (COPs) anualmente.

³⁸ El concepto de desarrollo sostenible fue formulado y popularizado en el histórico informe de 1987 de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCED), documento llamado “Nuestro futuro común” y conocido como el Informe Brundtland (Vig 2013). De este informe proviene la famosa definición de desarrollo sostenible: “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

³⁹ El Sur global contiene alrededor del 70% de la superficie total de las áreas protegidas del mundo (WDPA 2023b).

de los países periféricos con el objetivo de promover la creación de áreas protegidas, bajo el argumento que los Estados empobrecidos del Sur carecen de los recursos y la capacidad para proteger eficazmente los ecosistemas (Lewis 2000; Igoe y Brockington 2007). Es decir, la *conservación* ocupa un lugar principal en la agenda de la gobernanza ambiental global, y con ello la creación de áreas protegidas. Es así como en los años 80s-90s, el número y la superficie total de áreas protegidas se disparó, y no dejaron de aumentar desde entonces presentándose como fórmula oficial del discurso en la gobernanza ambiental global (Brockington, Duffy, y Igoe 2008; Vargas del Río 2020). En el 2016, existían ya 217,155 áreas protegidas, representando una superficie total de 33.7 millones de km² (Vargas del Río 2020). Al 2021, la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas (WDPA) muestra que el número ascendió a 288,229, abarcando una superficie de 50,6 millones km². Esto significa que el 16,64% de los ecosistemas terrestres y 7,74% de ecosistemas marinos del mundo se encuentran dentro de áreas protegidas (WDPA 2023a). Al analizar la superficie de ecosistemas terrestres y marinos de una región que se encuentran dentro de áreas protegidas, el Sur global es la región más protegida, con una cobertura del 19%, mientras que en el Norte global la cobertura es del 12,6%. América Latina y el Caribe es la región que sobresale, alcanzando un 24% de cobertura (WDPA 2023b).

Pero entender la actual agenda de conservación en la globalización neoliberal del capital no se puede lograr sin referirse al *conservacionismo*, una corriente del ecologismo con una larga tradición histórica que tuvo origen a finales del siglo XIX en EE.UU. con la creación de parques nacionales (Martínez-Alier 2004; Büscher y Fletcher 2015). Esta corriente ecologista tiene sus raíces ontológicas en lo que Sacher (2020) llama “naturalismo bipolar”, pensamiento dominante que concibe a la naturaleza en oposición a la sociedad, como un dominio separado, estático y *externo* a ella. En ese sentido, el conservacionismo instaló la idea de la primacía de la *preservación* o regeneración de la integridad de la “naturaleza” (los espacios naturales que quedan⁴⁰) por sobre su uso mercantil, limitando parcial o totalmente la interferencia humana por medio de “reservas naturales” (Martínez-Alier 2004; Guha 1997). El modelo estadounidense de parques nacionales fue inicialmente aplicado en algunos países en el contexto del imperialismo europeo,⁴¹ y conllevó el desplazamiento de las comunidades locales que habitaban esos lugares (Brockington, Duffy, y Igoe 2008). Si bien este modelo empezó a ser aplicado

⁴⁰ Naturaleza presentada como “intocada” o “salvaje” con un valor intrínseco (ecológico o místico).

⁴¹ También abarca el descrito por Lenin a incios del siglo XX. Ver Capítulo 1

primero en Europa y Norteamérica, sirvió de base para su imposición a las colonias en África, Asia, y el mundo postcolonial de América Latina (Kelly 2011; Brockington, Duffy, y Igoe 2008).

La amplia implantación del modelo de parques nacionales en todo el mundo, especialmente en la periferia, no se dio sino con el neoliberalismo a partir de los 80s-90s bajo la hegemonía de los Estados Unidos (Guha 1997; Brockington, Duffy, y Igoe 2008). En ese contexto, la irrupción del “desarrollo sostenible”, como agenda en la gobernanza global, implicó un cambio de paradigma que resignificó esta perspectiva de conservación “pura” a una compatible con el imperativo de crecimiento económico infinito del capital (Cajigas-Rotundo 2007; Lewis 2016). La “naturaleza” fue recapturada por la lógica del capitalismo mundial en su etapa neoliberal, y construida la noción de “ambiente”, término que concilia la dinámica de crecimiento económico con los límites de los sistemas biofísicos (desarrollo sostenible), concibiendo ahora a la naturaleza como “capital natural” (Cajigas-Rotundo 2007). Por un lado, esta “conciliación” pretende darse a través de la “tecnología verde” (eficiencia) (Martínez-Alier 2004; Cajigas-Rotundo 2007), y por otro, subordinando las políticas de conservación a la lógica del libre mercado capitalista (Castree 2008a; Brockington 2017).

Igoe y Brockington (2007) denominan a esto última *conservación neoliberal*, pues en ella las áreas protegidas se diseñan para proporcionar nuevas mercancías asociadas a los servicios de los ecosistemas, mediante su captura y asignación de precio. Entre las estrategias predominantes de la conservación neoliberal son la creación de áreas protegidas forestales para el *mercado de carbono*, mecanismo del desarrollo sostenible usado por las corporaciones transnacionales con el objetivo de “compensar” supuestamente sus emisiones de CO₂ (Fairhead, Leach, y Scoones 2012; Brockington 2017).⁴² Otra estrategia ampliamente aplicada es la utilización o establecimiento de áreas protegidas como destino turístico para los sectores urbanos acaudalados (sobre todo del Norte global). Se trata de un *mercado* emergente dominado por las corporaciones turísticas del centro que penetró las comunidades locales en los países periféricos: el *ecoturismo* (Brockington, Duffy, y Igoe 2008; Vargas del Río 2020). Por último, está la creación de áreas protegidas para la *bioprospección* por parte de las corporaciones transnacionales del sector farmacéutico y biotecnológico, es decir, la preservación de la

⁴² El argumento es que el CO₂ producido en el Norte puede ser intercambiable con el CO₂ secuestrado en los bosques de la periferia. Las corporaciones obtienen así “certificados” que les permite seguir contaminando

diversidad biológica para el desarrollo y comercialización de productos en base a sus recursos genéticos (Brand et al. 2008; Kelly 2011; Cajigas-Rotundo 2007).

Brockington et al. (2017) sostiene que lo que ocurre ahora es que los objetivos de la conservación van de la mano con los del capitalismo. La conservación basada en el libre mercado ha servido para brindar al capital transnacional servicios de “mitigación” que aparentan compensar la propagación de sus actividades productivas y comerciales destructivas, sin cuestionar la lógica de acumulación (Igoe y Brockington 2007). A su vez, amplía el alcance de la economía de libre mercado en beneficio del capital (Kelly 2011). Esto significa que el tamaño de las áreas protegidas está destinado a aumentar al ritmo de la expansión del capitalismo neoliberal (Igoe y Brockington 2007; Brockington 2017). Como mencionan Brand et al. (2008), en esta conservación los intereses de “protección del medioambiente” ya no están en contradicción con los intereses del capital en la explotación continua de los sistemas biofísicos.

Las ONG ambientalistas cumplen un rol central para la implementación de esta agenda. Como se mencionó, son el eje de la gobernanza ambiental global, pero son especialmente importantes en el tema de la conservación neoliberal (Brand et al. 2008; Brockington, Duffy, y Igoe 2008). Las ONG ambientalistas que concentran más de la mitad de los capitales ambientales disponibles son tres ONG transnacionales de *conservación*: Conservación Internacional (CI), World Wildlife Fund (WWF) y The Nature Conservancy (TNC) (Brockington, Duffy, y Igoe 2008; Vargas del Río 2020). Estas organizaciones transnacionales con sede Estados Unidos son conocidas como “The Big Three”, y dominan la agenda ambiental mundial propagando el discurso y las estrategias de la conservación neoliberal en la periferia (Brand et al. 2008; Choudry y Kapoor 2013; Brockington, Duffy, y Igoe 2008). Reflejando el imperialismo estructural, esta “ayuda ambiental” se organiza en un tipo de red vertical, donde estas grandes ONG del Norte global generalmente financian iniciativas de conservación neoliberal a las ONG ambientalistas locales y de base más pequeñas del Sur global, actuando como sus organizaciones “paraguas” (Lewis 2011, 2016; McCormick 2013).⁴³ Así, varios casos de estudio (Brockington, Duffy, y Igoe 2008; Kelly 2011; Brand et al. 2008; Vargas del Río 2020; Klein 2015) demuestran como las ONG de conservación han impulsado y gestionado en América Latina, África, Oceanía y algunas regiones de Asia, proyectos de

⁴³ Es la dependencia financiera-organizativa de las ONG del Sur.

conservación neoliberal en asociación con capitales transnacionales del sector extractivo, farmacéutico, y turístico, lo cuales pertenecen en su gran mayoría al Norte global.

Brockington et al. (2008) denominan a esto el “*bloque histórico del desarrollo sostenible*”, lo cual da cuenta del Complejo Corporativo ONGero formado para agenda de conservación de la gobernanza ambiental global. Cabe recordar que los actores de la gobernanza global ocupan un lugar específico dentro de las relaciones capitalistas mundiales, de manera que termina siendo una gestión desde los intereses corporativos (clases dominantes) donde los países centrales dirigen los procesos de gobernanza. El crecimiento de las áreas protegidas bajo el neoliberalismo constituiría así un testimonio de una agenda ambiental global y de redes transnacionales de conservación que actuarían en favor de las clases dominantes y la agenda de liberalización económica del capitalismo mundial. En este contexto, el Norte global ofrece cada vez más “ayuda ambiental” a través de muchos tipos de donantes: ONG ambientalistas transnacionales, gobiernos, agencias multilaterales, fundaciones y corporaciones (Lewis 2011; Brockington, Duffy, y Igoe 2008). En otras palabras, la conservación neoliberal suele estar financiada y direccionada por el Norte global.

Por ello, Esty y Ivanova (2002) sostienen que la agenda de la gobernanza ambiental global surgió de “arriba hacia abajo” (y desde el Norte global), no desde las necesidades reales de las personas. Con el centro de atención en la conservación, la agenda dominante suele situarse lejos de la experiencia de las poblaciones locales rurales y urbanas en el Sur global, más críticamente afectadas por la degradación de los sistemas biofísicos, y donde los “problemas medioambientales” están relacionados con la supervivencia: la salud, la vivienda, la disponibilidad de alimentos, la redistribución económica y de recursos naturales (Guha 1997; Esty y Ivanova 2002; Martínez-Alier 2004). Lewis (2003) evidencia, por ejemplo, que los donantes estadounidenses (como USAID) se inclinan más a financiar a los países con “riqueza ambiental” que a los que poseen “pobreza ambiental” (por ejemplo, agua contaminada). Brockington et al. (2008) y Guha (1997) muestran que el enfoque de esta agenda se legitima gracias al poder de la conservación dominante (neoliberal) para definir lo que constituye la protección, de manera que la “protección ambiental” se identifica solo con la protección de la “naturaleza salvaje”. Las ONG transnacionales de conservación permiten estructurar este campo discursivo en el que se definen cuáles son los “problemas medioambientales” y desde donde se elaboran las respuestas políticas (Partelow, Winkler, y Thaler 2020).

Mientras tanto, el Complejo Corporativo ONGero, con los proyectos de conservación neoliberal, sigue provocando, en no pocos casos, tanto el violento desplazamiento físico de las poblaciones que habitan esos lugares, como el desplazamiento económico (restringiendo la caza, el acceso a la leña, el agua, etc.), en beneficio del capital trasnacional (por ejemplo, mercados de carbono) (Brockington, Duffy, y Igoe 2008; Klein 2015). Kelly (2011) señala que esto hace a gran parte de estas poblaciones convertirse en trabajadores asalariados para subsistir. Sin embargo, la conservación neoliberal también ha sumado nuevas modalidades en el diseño de áreas protegidas para ganar aceptación: la “Gestión de Recursos Naturales Basada en la Comunidad” (CBNRMs) y los “Proyectos de Conservación Participativa” (PCP) (Kelly 2011). Estas estrategias han significado la integración de las comunidades locales en el manejo de áreas protegidas, ante la imposibilidad de continuar con los desplazamientos como la regla (Brand et al. 2008; Vargas del Río 2020; Lewis 2016).⁴⁴ Pero cuando se integra a las comunidades locales en el manejo, estas suelen ser impulsadas a reorganizarse y cambiar su uso del medio biofísico (fauna, paisajes, etc.) en favor de intereses y agendas más distantes, empujándolas a participar en actividades de la economía de libre mercado (neoliberal) donde se vuelven dependientes de una industria sobre la que no poseen control (generalmente ecoturismo) y de las ONG de conservación (Brockington, Duffy, y Igoe 2008; Kelly 2011; Vargas del Río 2020). Como se explicó, el Complejo Corporativo ONGero tiende a canalizar el descontento social y las necesidades hacia agendas dentro del capitalismo mundial, en este caso, la conservación neoliberal. Por ello, estos mecanismos de conservación neoliberal son impulsados por las ONG como “ayuda” y “fortalecimiento” de la sociedad civil haciendo alusión a la falta de atención a las demandas sociales por parte de los Estados (neoliberales) de la periferia, haciendo que las comunidades lo consideren como una alianza estratégica y no tengan otra alternativa más que aceptar (Vargas del Río 2020; Orduna 2008).

⁴⁴ El enfoque se tradujo en la noción de “Reserva de la Biósfera” para el diseño y gestión de las áreas protegidas, permitiéndoles a los habitantes del lugar algún “uso sostenible” de los recursos (Vargas del Río 2020).

Capítulo tercero

Conservación eco-imperialista y las ONG ambientalistas

La crisis ecológica y la escasez de biocapacidad dentro de la economía-mundo capitalista ha sido abordado también desde una perspectiva de “seguridad nacional” por parte de las potencias capitalistas, en particular por los Estados Unidos. Este enfoque como manera de abordar y gestionar la crisis ecológica ha llevado a proponer un escenario de “lucha por los recursos” en el capitalismo mundial. En este capítulo, se analiza en qué medida la conservación global, especialmente a través de la agenda de Conservación Internacional (CI), se vincula con la acumulación de capital y el eco-imperialismo desde el enfoque de securitista.

1. Eco-imperialismo

El tema ecológico en el imperialismo ha sido comúnmente entendido desde lo que Bellamy-Foster y Clark (2004) denominan *imperialismo ecológico* en el sistema-mundo capitalista: el crecimiento económico del *centro* a costa de la explotación y degradación de los recursos biofísicos de la *periferia*. La economía-mundo capitalista en esta perspectiva marxista es entendida como un “régimen de producción socio-ecológico” a escala mundial. Una propuesta derivada es la del “intercambio ecológicamente desigual” (Martínez-Alier 2004), la cual plantea la existencia de una distribución asimétrica de los costos ecológicos de la producción de mercancías para el comercio mundial, siendo los países del Sur los perjudicados por su rol de exportadores de materia prima hacia el Norte. Esta teoría suele centrarse en el “intercambio de flujos materiales y energéticos” en el mercado mundial, desvinculándolos de las *relaciones sociales de producción capitalistas* que determinan las características de dichos flujos, lo que los convierte en una abstracción (Chávez 2015; Frame 2023). La repercusión de esta desconexión se evidencia en la creación de los discursos del “extractivismo” o “neo-extractivismo” como marcos de análisis (Chávez 2015; Galafassi y Riffo 2018; García-Linera 2013). Sin embargo, se han brindado importantes insumos (Hickel et al. 2022; Alonso-Fernández y Regueiro-Ferreira 2022) para mostrar mediante la medición de los flujos de materiales del Sur al Norte global que este imperialismo ecológico persiste.

El concepto de eco-imperialismo, en cambio, surge al entender críticamente la agenda de la gobernanza ambiental global (Nygren 2013; Dyer 2011; Scholtz 2008).⁴⁵ De este modo, Nygren (2013) concibe el eco-imperialismo como la imposición de los “modelos de desarrollo medioambiental [desarrollo sostenible]” ideados en el Norte sobre los países periféricos. La autora subraya que esto está vinculado con la multiplicidad de preocupaciones relacionadas con la justicia ambiental que emergen en el Sur global. Dyer (2011, 190) también sostiene que el término eco-imperialismo representa una crítica a la agenda ambiental global impuesta por el Norte, y afirma que denota “las manipulaciones neo-imperialistas de la economía política, o las intervenciones territoriales más directas y las transgresiones del imperialismo tradicional, pero ahora en nombre de la protección del medio ambiente”. Por su parte, Scholtz (2008) muestra un elemento esencial de la agenda ambiental global que conduce a este eco-imperialismo: la incorporación del principio de “Patrimonio Común de la Humanidad” (PCM) para la gestión de los recursos biofísicos mundiales. El autor sostiene que declarar los recursos biofísicos como patrimonio común de la humanidad refuerza la *gestión internacional* de recursos estratégicos, que se localizan principalmente en los territorios nacionales de los Estados periféricos. Scholtz (2008) también señala que, en una gobernanza ambiental global dirigida por los países del Norte global según sus prioridades, esto implica la erosión de la soberanía de los países del Sur global sobre sus recursos biofísicos. Además, la aplicación de este principio puede tener consecuencias aún más graves: la posibilidad de una “eco-intervención” en los países periféricos por parte de las potencias,⁴⁶ cuando consideren que existe una “mala gestión del medio ambiente” que amenace “la paz y la seguridad internacionales” (Scholtz 2008). Orduna (2008) respalda este argumento y añade que la creación de áreas protegidas en el Sur global (como Reservas de la Biósfera, Geoparques, Humedales) allana el camino para esta intervención directa al estar apoyada en tratados internacionales bajo el principio de PCH.

El eco-imperialismo se refiere, entonces, a la dominación centro-periferia en la gobernanza ambiental global mediante su agenda, el desarrollo sostenible. No obstante, es necesario recordar lo que Frame (2023) señala como primer y principal rasgo a considerar cuando al analizar el eco-imperialismo: este se fundamenta en la lógica de

⁴⁵ La gobernanza global como constitutiva del imperialismo estructural fue abordada a profundidad en el Capítulo 1. Se puede aplicar en el tema ambiental para analizar la agenda y sus actores.

⁴⁶ El autor sostiene que esto es controversial dados los antecedentes de “intervenciones” contra la soberanía de otros Estados por parte de las potencias (en especial de EEUU). Por ejemplo, la “intervención militar humanitaria” y la intervención en Irak.

acumulación de capital sin fin y en las relaciones de producción capitalistas. Así como esta base material es crucial para comprender el “imperialismo ecológico” sin incurrir en reduccionismos que se limiten a los flujos de materia y el extractivismo, también lo es para no vaciar de contenido crítico al eco-imperialismo. Un ejemplo de abandono de esta base material es la noción de eco-imperialismo empleada por Driessen (2003), la cual se refiere a la responsabilidad social corporativa (RSC) impuesta por la agenda ambiental global, considerándola una “doctrina restrictiva” diseñada por “ecologistas ideológicos”. Pero tal cuestionamiento lo hace en nombre de la “libertad” de las empresas y mercados, abogando por el “desarrollo del Sur” (Driessen 2003). Sostengo que esta visión del eco-imperialismo representa en último término un conflicto “intra-capital”.⁴⁷ La importancia política de reconocer la conexión inherente entre lógica de acumulación de capital y el imperialismo ha sido abordada tanto por la teoría clásica del imperialismo como por la teoría de la dependencia. Así, el *anti-imperialismo* implicaría la ruptura de la dependencia y, en consecuencia, la imposibilidad de supervivencia de la formación social capitalista mundial (Dussel 2011). Para una praxis política efectiva contra el eco-imperialismo y el imperialismo ecológico, es fundamental que los enfoques críticos, que integran explícitamente el problema ambiental o biofísico en la categoría de *alienación política internacional*, no se pierdan de vista el capitalismo como causa primaria. Por ejemplo, Guha (1997) muestra que existen pequeños movimientos ecologistas populares que buscan arrancar el control de la naturaleza de la alianza Estado-industrias y ponerlo en manos de comunidades rurales.

2. Conservación Internacional (CI): ¿agenda eco-imperialista de conservación?

Conservación Internacional (CI) es una ONG ambientalista transnacional fundada en 1987 con sede en Estados Unidos. A pesar de ello, no posee programas en su país de origen, sus operaciones están concentradas en el Sur global. De los 86 países donde opera

⁴⁷ El eco-imperialismo propuesto por Driessen (2003) busca presentarse como una teoría crítica al argumentar que las “doctrinas ecologistas” (la RSC y las energías renovables) son obstáculos para el “desarrollo” de los países del Sur global, cuyas poblaciones sufren necesidades materiales. Sin embargo, esta teoría termina siendo un peligroso y falaz formalismo debido a su *negacionismo climático* (explícito en la obra) y por la ausente crítica al capitalismo mundial. Así, el autor afirma que la “solución” es liberar de restricciones y “estigmas” a los capitales de químicos, pesticidas, combustibles fósiles, etc. Al mismo tiempo, cuestiona la veracidad de la “tecnología verde” y las energías renovables, así como a las empresas que las promueven. Esto deja entrever que dicha teoría funciona como respaldo a una rama de capitales (conflicto “intra-capital”). El financiamiento de la CFACT, una organización que difunde el negacionismo climático mediante esta teoría (donde Driessen es su asesor principal), evidencia aquello: ExxonMobil y Koch Industries, empresas prominentes en los sectores de petróleo, productos químicos y fertilizantes, son sus principales donantes (DeSmog 2023).

actualmente, 77 son países periféricos (CI 2023a).⁴⁸ Además, CI lidera la red transnacional de conservación en sus programas, delegando a las ONG locales el rol de “socios ejecutores”.⁴⁹ Otra característica a examinar es la composición de la Junta Directiva de Conservación Internacional (CI). Actualmente, Wes Bush es el presidente del Comité Ejecutivo de CI y, al mismo tiempo, ocupa el cargo de director en General Motors, capital transnacional estadounidense. Además, mientras desempeñaba estas funciones en CI, Bush también fue director general de otra corporación transnacional estadounidense: la Northrop Grumman Corporation, la cuarta mayor contratista de defensa militar de los EE. UU. Este no es el único caso donde un miembro de la Junta Directiva de CI es representante de una corporación transnacional, pero resulta relevante al ser presidente del *Comité Ejecutivo* de esta ONG ambientalista. Entre otros miembros de la Junta Directiva de CI en la misma posición se destacan, por ejemplo:

- David Leuschen, director general de Riverstone Holdings, transnacional estadounidense dedicada a exploración de petróleo y gas.
- Rob Walton, quien hasta 2015 fue a la vez presidente de Walmart Inc, transnacional estadounidense de tiendas más grande del mundo.
- Alexander Karsner, miembro del consejo directivo de la transnacional estadounidense ExxonMobil y exsubsecretario de Energía de EE. UU (entre otros cargos en diferentes organizaciones) (CI 2023b).

Esta composición de los directivos de CI da cuenta de que la agenda global de conservación que propone y ejecuta se da bajo la dirección directa del capital transnacional (en especial estadounidense). Esto indicaría una fusión más profunda de lo explicado por el Complejo Corporativo ONGero, pues la relación del capital transnacional con esta ONG ambientalista no se limita a las asociaciones para implementar la agenda. En ese marco se entiende que CI, en su reporte anual, afirme promover el “desarrollo sostenible” en los países del Sur para que las empresas “mantengan su rol de motor de la economía” y a la vez sean “campeones de la conservación” (CI 2023a). Pero además, CI explica la conexión entre estos dos últimos elementos desde un enfoque de seguridad y crisis ecológica:

⁴⁸ En el Ecuador, por ejemplo, CI es parte de las 22 ONG ambientalistas transnacionales activas en el país, de las cuales 10 son estadounidenses y 11 europeas (EC MREMH 2023b).

⁴⁹ Esta denominación de las ONG locales consta en la Ficha de Registro de CI en el Ecuador (EC MREMH 2023a).

con la destrucción sin precedentes de recursos naturales críticos, las políticas actuales no pueden seguir el ritmo de los desafíos ambientales actuales. [...] Nuestros esfuerzos ayudan a los responsables de formulación de políticas a reconocer la *conexión directa entre la escasez de recursos y la seguridad mundial y económica* [...]. Nuestros datos, métodos y herramientas ayudan a los gobiernos [...] a informar las acciones necesarias para proteger estos recursos naturales vitales. (CI 2020a; énfasis añadido)

CI afirma que, para las corporaciones, la inversión en la conservación es “fundamental para mantener el crecimiento económico y, al mismo tiempo, proteger el capital natural que sustenta la productividad”, pues afirma que es de “la conservación de la naturaleza de la que depende su negocio” (CI 2020b). WWF, otra de las “Big Three” y aliada de CI, expresa de forma más clara esta relación:

La pérdida de la naturaleza es un riesgo empresarial. La naturaleza no sólo nos sostiene, sino que también impulsa la industria y el comercio. Sin embargo, este capital natural fundamental está más amenazado que nunca. (WWF 2019, 5)

Así, CI señala su rol de identificar y proteger este “capital natural” de importancia para las corporaciones:

Los beneficios que las personas reciben de la naturaleza se concentran en ciertos lugares. En Conservación Internacional, identificamos, priorizamos y protegemos estas áreas críticas”. (CI 2020c)

Para ello, CI afirma que, a través de su “Centro de Política Global y Relaciones Gubernamentales”, influyen en “las decisiones políticas y de inversión” (CI 2020d). De nuevo bajo el enfoque de seguridad nacional, CI señala avances en esto:

La buena noticia es que muchas naciones e instituciones [clave] reconocen cada vez más la conexión directa entre el “capital natural” y los intereses económicos y de seguridad nacional [...] (CI 2020d)

CI sostiene que las “naciones e instituciones clave” para la implementación de esta agenda de conservación “incluyen instituciones como el Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (WWF), los gobiernos de los Estados Unidos y del Japón y la Unión Europea”. Además, afirman que su labor en la política mundial de conservación se ve impulsada por las *asociaciones* que forman (CI 2020c). Este reconocimiento de una gobernanza ambiental global dominada por el Norte da indicios de una agenda de conservación con un enfoque de “seguridad nacional” que reproduciría

el imperialismo estructural.⁵⁰ Además, CI sitúa a EE. UU. como el “agente clave” e indispensable para que su *política exterior* impulse la agenda de conservación global, dada su posición dominante en la economía y política mundial:

Debido a la enorme influencia económica y geopolítica de los Estados Unidos, abordar los desafíos ambientales más apremiantes del mundo requiere un profundo compromiso con el gobierno de los Estados Unidos [...]. Conservación International trabaja para impulsar en Estados Unidos políticas que apoyen los esfuerzos de protección del medio ambiente en todo el mundo. (CI 2020e)

Aunque CI señale la importancia de la política exterior de EE. UU. para la conservación global, el vínculo de esta ONG ambientalista con Estados Unidos no se reduciría a impulsar en este país dichas políticas. Primero, porque el Estado norteamericano tiene sus capitales transnacionales representados en la Junta Directiva de CI, como se mostró previamente. Segundo, porque algunos miembros de la Junta Directiva de CI son parte de la principal organización de política exterior de los Estados Unidos: el “*Council on Foreign Relations (CFR)*” (CFR 2023a). Peter Seligmann, el presidente de la Junta Directiva de CI es un miembro de activo de la CFR. Richard Haass, miembro de la Junta Directiva de CI, es actualmente el presidente emérito de la CFR tras haber ocupado este cargo durante veinte años (además de ser un destacado miembro del “establishment” político y diplomático estadounidense).⁵¹ La CFR, entonces, también está representada en la Junta Directiva de CI, y con ello lo estarían los intereses de política exterior de Estados Unidos.

Esta relación de CI con la política exterior estadounidense también se evidencia cuando en 2013, en Washington D.C, se realiza el “Simposio del Council on Foreign Relations–Conservación Internacional” con la temática “Conexión Directa: Recursos Mundiales, Economía estadounidense y Seguridad Nacional” (CFR 2023b). En él intervinieron directivos de CI como Richard Haass, Peter Seligmann, Rob Walton, Wes Bush y Harrison Ford (vicepresidente de CI). A partir de este Simposio, CI crea la iniciativa “*Our Direct Connection*” como agenda global de conservación desde un enfoque de “seguridad nacional”. CI la resumió la iniciativa de este modo:

⁵⁰ En cuanto a los gobiernos mencionados, es la “tríada imperialista” de la que se habló en el Capítulo 1.

⁵¹ Entre otros cargos, fue director de Planificación de Políticas del Departamento de Estado en la administración de Bush (2000-2003), miembro de Departamento de Defensa (1979-80), y condecorado con la “Medalla Presidencial” por sus contribuciones para la política de EEUU en la guerra de Irak.

Existe una conexión directa entre la conservación internacional, la escasez de recursos y los intereses económicos y de seguridad nacional de los Estados Unidos. (CI 2020g)

El vicepresidente de CI, Harrison Ford, también afirmaba lo mismo durante su intervención en el Simposio CFR–CI:

La protección de los activos de la naturaleza es de importancia estratégica para *nuestra* economía, *nuestra* seguridad nacional, *nuestro* bienestar. (CI 2020g; énfasis añadido)

En este contexto, Richard Haass, hablando de Estados Unidos en su discurso en el Simposio CFR–CI, concluía que:

Si usted está en el negocio de la seguridad nacional, esta [conservación internacional] tiene que ser parte integral de lo que usted hace, no menos que la agenda tradicional de la política exterior. (CFR 2023a)

La iniciativa de CI también enmarca esta conservación mundial, como estrategia de seguridad nacional de EE. UU., en la crisis ecológica global y la lucha por los recursos biofísicos:

La pérdida de recursos naturales -como bosques, agua dulce, suelos fértiles y polinizadores naturales- y la consiguiente competencia por estos recursos cada vez más escasos, puede conducir a la inestabilidad, los conflictos, la radicalización e incluso al fracaso de los Estados. (CI 2020i)

La “conservación internacional” a la que se refieren Haass y la iniciativa “Our Direct Connection”, se concreta en tres regiones específicas según CI: América Latina, África subsahariana y la región Asia-Pacífico (en la periferia).⁵²

En este contexto, Peter Seligmann, presidente de la Junta Directiva de CI, afirmaba en el Simposio CFR–CI que esta agenda de conservación permite a los Estados Unidos fomentar “un comportamiento sostenible en sus países proveedores y socios” para “garantizar el suministro de recursos a largo plazo” (CFR 2023a). En África subsahariana, por ejemplo, CI sostiene que su misión es “romper el ciclo de erosión del capital natural de África” pues este continente constituye “la última gran fuente de tierra cultivable, minerales y combustibles fósiles” (CI 2020h). Su preocupación es “gestionar y proteger sus recursos de forma sostenible”, pues menciona que las economías africanas crecen “a

⁵² Resulta interesante que a China, según lo aseverado por Richard Haas en el Simposio, no ha sido posible incorporarla en esta agenda de conservación securitista como ha querido EEUU.

costa de su capital natural”. En ese sentido, Wes Bush, presidente de CI, expresaba en el Simposio CFR–CI que la “conservación internacional” para los Estados Unidos se trata, en último término, de una inversión en su seguridad nacional (CFR 2023a).

En el 2018, CI junto con WWF, TNC y Wildlife Conservation Society (WCS) (otra importante ONG transnacional ambientalista estadounidense) lanzan una iniciativa adicional en esta misma línea: “*The Natural Security campaign*” (la “Campana de Seguridad Natural”). La coalición de las principales ONG ambientalistas (las Big Three y WCS) formulan este programa como base de la agenda global de conservación así:

El bienestar futuro de Estados Unidos depende en parte de que el mundo sea más estable, seguro y protegido [...] Pero la creciente escasez de recursos naturales y la pérdida de biodiversidad aumentan el riesgo de conflicto e inestabilidad en muchas regiones, incluidas algunas de importancia estratégica para EE.UU. Como resultado, nuestros intereses de seguridad nacional y económica dependen de la integridad de la vida silvestre y los recursos naturales de nuestro planeta. (Natural Security 2023b)

En un contexto de crisis ecológica, y desde un enfoque de “escasez de recursos”, el Natural Security (2023) también indica que los Estados Unidos considera una “amenaza a la seguridad nacional” la “explotación de los recursos naturales” en regiones que son de “importancia estratégica” para la provisión de estos. De esta manera, la “Campana de Seguridad Natural” reconoce la importancia de la agenda de conservación en los países subdesarrollados (periferia):

Al invertir en programas internacionales de conservación que ayudan a los *países menos desarrollados* a gestionar mejor sus recursos naturales y a proteger sus bosques, recursos pesqueros y vida salvaje, *Estados Unidos protege su propia seguridad nacional y económica*. (Natural Security 2023b; énfasis añadido)

Esta preocupación por la explotación de los recursos biofísicos en la periferia se evidencia, por ejemplo, en dos propuestas de conservación de la Amazonía respaldadas por otro actor aliado de CI y participante en la “Campana de Seguridad Natural”: la agencia internacional estadounidense USAID. Estas propuestas son la “Iniciativa para la Conservación de la Cuenca Amazónica” (ICAA) de 2005, y el reciente “Programa Regional de Medio Ambiente para la Amazonia” (2023). En ambos proyectos de conservación, USAID sostiene que el objetivo de la protección y manejo sustentable de los recursos biofísicos de estos proyectos se basa en la preocupación por la “expansión descontrolada” de la explotación de los recursos (USAID 2005, 2023). En este contexto,

USAID detalla esta explotación como “usos no sustentables” que amenazan al “capital natural”:

Los recursos amazónicos pueden servir como base sólida para el desarrollo nacional, pero están amenazados por usos no sustentables, relacionados con la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la minera (a pequeña y gran escala), por la explotación de petróleo y la pesca. (USAID 2005, 2023)

El interés de los Estados Unidos en gestionar el uso de los recursos amazónicos se puede evidenciar en el caso específico del Brasil y en la conservación de sus sistemas biofísicos. En 1989, el exvicepresidente de EE. UU Al Gore mencionaba que: “al contrario de lo que piensan los brasileños, la Amazonia no es de su propiedad, nos pertenece a todos” (NYT 2023).⁵³ Así, en 1998 el general Patrick Hughes, director de la Agencia de Inteligencia de Defensa de Estados Unidos (DIA), llegó a afirmar en un discurso pronunciado en el MIT también que:

En el caso de que Brasil decida hacer uso de la Amazonia [de un modo] que ponga en riesgo el medio ambiente de los Estados Unidos, tenemos que estar preparados para interrumpir este proceso inmediatamente. (Filho y Zirker 2000)⁵⁴

Sin embargo, según Bill Shawver –brigadier General de EE. UU. –, la “Campaña de Seguridad Natural” de las grandes ONG ambientalistas de conservación permitiría disminuir la necesidad de intervenciones militares:

Invirtiendo en el mantenimiento de defensas naturales como bosques y humedales, podemos adelantarnos a futuros conflictos y disminuir el coste humano de las catástrofes, al tiempo que frenamos la necesidad de futuras *intervenciones militares*. (Natural Security 2023d; énfasis añadido)

En este contexto, esta agenda global de conservación identifica también otro uso que amenaza al “capital natural” en la periferia: la extracción y comercio *ilegal* de recursos naturales. Conservación Internacional (CI) en su iniciativa “Our Direct Connection” se refiere así al tema desde su enfoque de seguridad nacional:

La extracción ilegal de recursos naturales afecta a la seguridad económica de los estadounidenses al distorsionar los mercados internacionales, socavar la competitividad de los Estados Unidos y poner en peligro nuestra economía. (CI 2020g)

⁵³ Como se podrá notar, esta declaración va en consonancia con la perspectiva de la gobernanza (ambiental) global que comenzaba a forjarse dominada por el centro (ver Capítulo 1).

⁵⁴ La declaración recogida por la prensa brasileña fue negada por EE. UU. en notas oficiales. Sin embargo, incluso el entonces presidente del Brasil, Henrique Cardoso, se refirió públicamente a esta (Filho y Zirker 2000).

Ante este problema, CI explica que su iniciativa global de conservación buscaría evitar aquello en beneficio de los Estados Unidos:

Muchos programas internacionales de conservación trabajan para detener la extracción ilegal de recursos naturales, ayudando a *asegurar mercados de exportación legítimos para las empresas estadounidenses*. (CI 2020g; énfasis añadido)

La “Campana de Seguridad Natural” de las Big Three y WCS también integra para la agenda de conservación la “lucha contra el comercio ilegal de recursos naturales”, en el marco de asegurar la estructura del mercado mundial capitalista y con ello la ganancia de los *capitales* estadounidenses:

El comercio ilegal de madera, pescado y otros recursos naturales cuesta a la economía mundial miles de millones de dólares cada año [...] socavan los mercados mundiales y deprimen los precios de los productos legales, incluidos los fabricados en Estados Unidos. El resultado es una pérdida de beneficios para las empresas estadounidenses. (Natural Security 2024a)

La “Campana de Seguridad Natural” también señala el liderazgo de los Estados Unidos en la gobernanza ambiental global, brindando elementos que supondrían un Complejo Corporativo ONGero destinado a proteger los recursos biofísicos de comercio ilegal:

Estados Unidos es líder en la lucha contra el comercio ilegal de recursos naturales y trabaja con otros países, organizaciones internacionales y no gubernamentales y socios del sector privado para *reforzar la gobernanza de los recursos naturales y defender los mercados legales* y las cadenas de suministro sostenibles. (Natural Security 2024a; énfasis añadido)

En este contexto, para esta agenda global de conservación la “protección y uso sostenible” de los recursos de la periferia significa llevar a cabo las estrategias de conservación neoliberal explicadas previamente. La implementación de estas tiene sentido si tenemos en cuenta que el criterio del capital es el aumento de la tasa de ganancia en el *corto plazo* (Dussel 2014). Mantener intactos los recursos biofísicos de interés para EE. UU., en lugar de explotarlos para la producción capitalista (central) como pretende la agenda de conservación, no aparece por sí misma rentable para el capital. En otras palabras, la *inversión necesaria* para la creación de áreas protegidas también debe significar para el capital un aumento de la tasa de ganancia en el corto plazo. En aras de poder cumplir con esta agenda de conservación securitista se recurrió, en consecuencia,

al establecimiento de áreas protegidas y políticas de conservación bajo la lógica del libre mercado.⁵⁵ Las ONG ambientalistas desempeñan un rol crucial en hacer de esta agenda rentable para el *capital transnacional* en lo inmediato. CI menciona que:

Conservación Internacional desarrolla nuevas formas de financiar la protección a largo plazo de la naturaleza a gran escala. Para ello, combinamos la financiación pública y privada, creamos *modelos empresariales* reproducibles que garantizan la *rentabilidad de las inversiones* y convocamos a los socios para aumentar la demanda de proyectos en los que se pueda invertir. (CI 2023e; énfasis añadido).

CI promueve estos “modelos empresariales” como los mercados de carbono, el ecoturismo, y “los canjes de deuda por naturaleza” (CI 2023e). La ONG ambientalista explica lo que busca este modelo de financiación:

es probable que dejar el bosque en su sitio no genere los ingresos que se busca [...] La financiación de la conservación trata de dar la vuelta al guion alineando los incentivos para que los bosques en pie (u otros ecosistemas) sean más valiosos en pie que talados. (Vander 2023)

En este punto, es necesario volver sobre el rol de las corporaciones transnacionales: la unidad de la economía-mundo capitalista en la etapa neoliberal. Hasta la actualidad, la sede de la mayoría y más grandes transnacionales del mundo se encuentra en los países del Norte Global, especialmente en EE. UU.⁵⁶ (Astrakhantseva, Shipshova, y Antonova 2019; Ventura 2023). Como se explicó en el Capítulo 1, esto hace indisociable la acumulación de riqueza del capital transnacional con el crecimiento económico de los países centrales. Es en este contexto que, como se expuso, las ONG ambientalistas WWF y CI enfatizan que la “pérdida de la naturaleza” es un “riesgo empresarial”, y el financiamiento de la “protección del capital natural” es un imperativo de los capitales transnacionales para asegurar su “productividad”. Peter Seligmann de CI, en el Simposio CFR–CI, consideraba que esta agenda de conservación resulta de “interés propio” para las corporaciones. En este sentido, Richard Haass reconocía que la participación de estas en la agenda de conservación no se trata de una cuestión ecológica:

Es que la sostenibilidad para estas empresas no es algo que promuevan, sino que en realidad se convierte entonces en un modelo de negocio. O dicho de otro modo, apoyar estas causas [ambientalistas] no es responsabilidad social corporativa, sino que ahora es corporativa corporativa. (CFR 2023a)

⁵⁵ Nuevos mercados que permiten la acumulación de capital en el sistema-mundo.

⁵⁶ En la actualidad, también China posee su cuota de grandes capitales transnacionales.

En el marco de la agenda de conservación como estrategia de “seguridad nacional” de EE. UU., las grandes ONG ambientalistas en la “Campaña de Seguridad Natural” incluso llaman a reformar el aparato de seguridad nacional de los Estados Unidos para que este responda de manera eficaz a las “amenazas” que representa la degradación de los sistemas biofísicos en el mundo (crisis ecológica) y la importancia de mantener la integridad de estos para su economía frente a “usos no sustentables” (seguridad natural). De forma que, esta agenda de conservación incluye:

Elevar los riesgos de seguridad generados por las cuestiones ecológicas y de seguridad natural dentro del aparato de Inteligencia y Seguridad Nacional del Gobierno de Estados Unidos. (Natural Security 2024c)

De esta manera, proponen la creación de más “oficinas y puestos que aborden las dimensiones de seguridad nacional del cambio planetario”, por ejemplo, funciones de “seguridad ecológica” en *agencias de inteligencia* estadounidenses como la CIA, la NSA, y la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA) (Natural Security 2024c). Siendo estas agencias de defensa e inteligencia las que diseñan y actualizan las estrategias de seguridad nacional de Estados Unidos, la “Campaña de Seguridad Natural” sostiene que ellas deben “asegurarse de que estas amenazas del siglo XXI, como el Cambio Climático, estén bien integradas y sean abordadas”. Para ello, añaden, deben “aprovechar la experiencia y los esfuerzos de los organismos federales dedicados a la *conservación mundial*, como el Departamento de Interior, el Departamento de Estado, y la USAID” (Natural Security 2024c).

Pero la estrategia de conservación global con enfoque de seguridad nacional no es llevada a cabo solo por EE. UU., aunque la lidera como se ha expuesto. Europa también forma parte del diseño y ejecución de esta,⁵⁷ y se puede evidenciar en el lanzamiento en 2019 del “Consejo Militar Internacional sobre Clima y Seguridad” (IMCCS) en la Haya, Países Bajos. Este consejo fue fundado y es administrado por el “*Council on Strategic Risks*”, un instituto de política de seguridad creado en 2017 con sede en Washington D.C, el cual *colabora y forma parte* de la “Campaña de Seguridad Natural” (IMCCS 2024). El Comité Ejecutivo del IMCCS tiene como presidente al General Tom Middendorp, jefe de Defensa de los Países Bajos (retirado), y como secretario general a Sherri Goodman,

⁵⁷ Recordemos también que para la ONG ambientalista CI Europa es un actor clave en la implementación de esta agenda global de conservación.

vicepresidenta del Consejo Asesor de Seguridad Internacional del secretario de Estado de EE. UU. Los demás integrantes del Comité Ejecutivo del IMCCS son miembros de alto nivel de los principales “think tanks” de geopolítica y seguridad nacional de Europa ubicados en Francia y Países Bajos. Entre ellos, por ejemplo, está Louise van Schaik, jefa de la Unidad “UE y Asuntos Globales” del “Instituto Holandés de Relaciones Internacionales”, quien ha enfocado su investigación en la política exterior de la UE así como en la “escasez de recursos naturales y el crecimiento verde” (IMCCS 2024b). Los participantes del IMCCS son “expertos militares y de seguridad de alto nivel” procedentes de entidades gubernamentales y no gubernamentales de la Unión Europea y EE.UU. (IMCCS 2024b).

Pero la implementación de la agenda de conservación no sería factible sin la conexión entre esta agenda mundial del centro con los problemas locales de la periferia, cuestión en la que, como se mencionó, las ONG ambientalistas cumplen una función esencial dada su proximidad a las comunidades locales y su discurso en torno al empoderamiento de estas. Es importante recordar que la conservación neoliberal promovió modalidades en las que se integra a la población local y un “uso sostenible” de los recursos, en lugar recurrir siempre a la violenta expulsión de sus tierras. Para esta agenda, los Pueblos Indígenas aparecen así como un actor concreto e importante a nivel local. Como muestran Brockington et al. (2008), la convergencia sin precedentes entre conservacionistas y pueblos indígenas a nivel mundial se relaciona estrechamente con la expansión global de las ONG. Desde este periodo, los pueblos indígenas y sus demandas se hicieron cada vez más comunes en los eventos internacionales sobre conservación, vinculando la protección del medioambiente a la diversidad *cultural* y los derechos indígenas. De este modo, las ONG transnacionales de conservación se esforzaron por establecer alianzas y colaboraciones con los pueblos indígenas de América Latina, África y Asia, financiando iniciativas y dándoles acceso a los foros internacionales (Brockington, Duffy, y Igoe 2008). Brockington et al. (2008) muestran que esto contribuyó a la creación de espacios y categorías jurídicas dentro de instituciones internacionales⁵⁸ que brindan sustento para reforzar las reivindicaciones indígenas de *autonomía cultural, soberanía política y recursos naturales*.

⁵⁸ Por ejemplo, el tema de comunidades indígenas y locales, equidad y áreas protegidas establecido por la UICN en el 2000, y la ratificación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas en 2007.

Dentro de este marco, en 2021 Conservación Internacional (CI), junto con otras ONG transnacionales ambientalistas (como TNC y WSC) y dos organizaciones internacionales (UNEP y UICN), participaron en un informe liderado por la WWF que evaluó el estado de los territorios indígenas y comunidades locales, con el fin de actualizar la hoja de ruta de la agenda global de conservación. El informe, titulado “El estado de las tierras y territorios de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales (PICL)”, exhorta a reconocer la importancia de apoyar a los PICL en la “gestión sostenible” de los recursos que hacen en sus territorios frente a “*presiones del desarrollo*”, la cuales pondrían en riesgo la consecución de las metas espaciales de áreas protegidas y conservadas (WWF et al. 2021). El informe reveló que al menos el 32% de la superficie terrestre mundial pertenece o está gobernada por los PICL, y el 91% de esta se encuentra en “condiciones ecológicas buenas o moderadas”. A partir de estos datos, las ONG ambientalistas concluyeron en el informe que los PICL son “actores clave en la gobernanza ambiental global” (WWF et al. 2021, 31), que “las tierras de los PICL en buenas condiciones ecológicas son de *importancia mundial*” (WWF et al. 2021, 8), y que los PICL “deben ser socios fundamentales para lograr los nuevos y ambiciosos objetivos de conservación” (WWF et al. 2021, 51). No obstante, también advierten que la capacidad de los PICL para “gestionar y conservar” de forma sostenible los recursos naturales se ve amenazada por lo que denominan “presión de desarrollo”, de tal manera que la conservación continua de estas tierras no podría darse por sentada.

El informe de las ONG ambientalistas detalla que las “crecientes presiones de desarrollo” tienen que ver con la *extracción de recursos*, producción de materias primas, minería, transporte y la infraestructura energética (WWF et al. 2021). Una vez más, aparecería la preocupación por los “usos no sustentables” del “capital natural” ya explicitados por USAID (2005, 2023) en sus programas de conservación amazónicos. Así, explican que las tierras de los PICL con alta presión potencial de desarrollo son:

aquellas altamente adecuadas para la expansión del desarrollo por parte de la agricultura, energía (energías renovables y petróleo y gas), minería y sectores urbanos *debido a la presencia de grandes cantidades de recursos no explotados* e infraestructura que apoya la extracción y el transporte de esos recursos. (WWF et al. 2021, 36; énfasis añadido)

El informe menciona que, en síntesis, esto quiere decir el “desarrollo impulsado por agricultura industrial y el *extractivismo*”, y muestra que más del 25% de las tierras de los PICL tienen un alto potencial de presión de desarrollo futuro (WWF et al. 2021, 36). En respuesta, las ONG ambientalistas subrayan la necesidad de un “reconocimiento, y

apoyo adecuado, de los derechos de los PICL sobre la tierra, los territorios y los recursos” para asegurar la “conservación y uso sostenible de recursos naturales” en sus territorios (WWF et al. 2021, 8). El informe resalta que estas tierras y territorios de los PICL “merecen una acción urgente” pues serían “importantes para *inversiones* que sustenten a sus custodios y sus derechos, reduciendo las amenazas que son dañinas para el medio ambiente o para los PICL” (WWF et al. 2021, 8; énfasis añadido). Así, las ONG transnacionales ambientalistas destacan la importancia de brindar *apoyo político, legal y financiero* incluso si no se crea un área protegida en co-gobernanza con los PICL (WWF et al. 2021).

El informe utiliza a Ecuador como uno de los dos casos nacionales para ejemplificar la importancia de las tierras de los PICL y el apoyo a estos en la agenda global de conservación. Es relevante señalar que el Ecuador puede constituir un buen ejemplo de cómo el Norte Global (a través de la financiación) ha desempeñado un papel determinante en la dirección de la agenda ambiental de una nación, de manera que en este país los proyectos han tendido a centrarse en cuestiones de “importancia internacional” como la conservación de la biodiversidad (Lewis 2011). En el informe, las ONG ambientalistas advierten que las tierras y territorios de los PICL en el Ecuador no están libres de presiones de desarrollo, pues el 31% de estos contienen concesiones activas de *petróleo y gas* (WWF et al. 2021). Por ello, destacan la necesidad de “garantizar que los PICL reciban apoyo para *rechazar las presiones externas no deseadas*” de “*desarrollo no sostenible*” (WWF et al. 2021, 39; énfasis añadido). En este contexto, el informe de las ONG ambientalistas hace un llamado a lo que hemos entendido como el Complejo Corporativo ONGero para hacer posible esta hoja de ruta en la conservación:

Hacemos un llamado a los gobiernos, Organizaciones Intergubernamentales, ONG y sociedad civil, junto con otros actores, incluyendo el sector privado, para que se unan a este esfuerzo. (WWF et al. 2021, 49)

El informe también destaca que lo “cultural” se ha convertido en un aspecto esencial del apoyo a los PICL en el contexto de la conservación, pues las ONG ambientalistas identifican que estos poseen un fuerte vínculo cultural y/o espiritual con sus territorios y recursos naturales en una “relación de custodia” (WWF et al. 2021, 45). En este sentido, consideran necesario que los programas de conservación respalden a los PICL en “exploración y fortalecimiento de los valores espirituales, culturales y medios de vida” (WWF et al. 2021, 48). A su vez, el informe advierte que “la cultura y prácticas

tradicionales” de los PICL pueden verse “alteradas” por “influencias externas”, lo cual conduciría al “debilitamiento de la custodia de estas comunidades sobre sus tierras y territorios”, y por ello señalan la importancia de apoyar procesos que “restauren la integridad cultural” (WWF et al. 2021, 45).

2.1 “Escasez de recursos” y seguridad nacional

Un primer elemento en el análisis de esta agenda global de conservación, impulsada por las grandes ONG ambientalistas mencionadas, particularmente por Conservación Internacional (CI), es su énfasis en la “escasez de recursos” y la “seguridad nacional”. Para ello, utilizaré de forma crítica el concepto de *biocapacidad*. La biocapacidad es un concepto propuesto por Wackernagel et al. (2021) para referirse a la capacidad que posee una superficie de tierra y océano (ecosistemas) para *regenerar* los recursos biofísicos *que la sociedad demanda*, así como de *absorber* sus materiales de desecho. Es importante enfatizar que la biocapacidad no se refiere solo a una disponibilidad biológica o física, sino que es un reflejo de “los actuales sistemas de gestión [de recursos] y tecnologías de extracción” (Global Footprint Network 2023a). Esta afirmación permite situar a la biocapacidad como una producción social, fruto de la modificación de la naturaleza *determinada* por las relaciones capitalistas de producción. En otras palabras, la actual biocapacidad del sistema es “producción de naturaleza” bajo el capitalismo.⁵⁹ Wackernagel et al. (2021) utiliza otro término conectado al de biocapacidad para complementar su enfoque: la “huella ecológica”. La huella ecológica sería la superficie de tierra y océano que *demandada la sociedad* para la producción y para absorber los residuos que genera (Global Footprint Network 2023a).⁶⁰ Igualmente, el considerar que la huella ecológica se determina por lo que “demanda la sociedad” permite entenderla como efecto de las relaciones capitalistas de producción. Por tanto, biocapacidad y huella ecológica se pueden comprender en su conjunto como producción de la naturaleza del capitalismo.

Esto nos lleva al problema de la *disponibilidad de biocapacidad* en el capitalismo mundial. De manera abstracta, Wackernagel et al. (2021) muestra que si la huella ecológica de un país supera su biocapacidad se produce un *déficit ecológico*. Son los países del Norte global en donde se produce el déficit ecológico capitalista, mientras que

⁵⁹ Este concepto es dado Smith (2020).

⁶⁰ Biocapacidad y huella ecológica se miden en unidades estándar denominadas “hectáreas globales” (gha).

América Latina y el África subsahariana (parte del Sur global)⁶¹ sucede lo contrario: poseen una *reserva ecológica* (Global Footprint Network 2023b). Esto los ubica en una posición clave en el mundo en cuanto recursos biofísicos. América Latina, por ejemplo, alberga alrededor de la mitad de los bosques tropicales del mundo, el 25% de la tierra cultivable potencial, un tercio de las reservas de agua dulce, así como importantes reservas de minerales e hidrocarburos (Baud, De Castro, y Hogenboom 2011). Por ello, el déficit ecológico capitalista del centro se ha resuelto en el capitalismo mundial con la “importación neta de biocapacidad” mediante el comercio internacional (Global Footprint Network 2023a).⁶² Como se expuso previamente, el “intercambio ecológico desigual”, y más concretamente, el imperialismo ecológico, han explicado que esta “importación neta de biocapacidad” se da desde el centro como parte del proceso de acumulación capitalista mundial. Lenin (2012) y Luxemburgo (2003) también mostraron que el control y apoderamiento de las fuentes de “materias primas” es lo que garantiza a las potencias el monopolio en la acumulación de capital.⁶³ En términos de biocapacidad, los países del Norte global demandan biocapacidad a un nivel que, si el resto de los países lo imitaran, harían falta 3,67 planetas Tierra (Wackernagel et al. 2021). En otras palabras, el centro acapara recursos biofísicos en la economía-mundo capitalista en una magnitud que sobrepasa la biocapacidad disponible para toda la humanidad. Así, se evidencia como la *demanda* de biocapacidad bajo el capitalismo está determinada por la *espacialidad del capital*.⁶⁴ El acceso a los recursos biofísicos (“disponibilidad”), entonces, estaría también en función de la relación de dominación centro-periferia del capitalismo mundial.

Esta producción de naturaleza del capital para la sobreacumulación del centro ha significado que el planeta Tierra como un todo entre en déficit ecológico permanente. Wackernagel et al. (2021) lo denomina *sobregiro ecológico global*, donde ya no es posible la “importación neta de biocapacidad” al planeta para compensar el déficit. Por ende, equivale por definición a un sobregiro. Esto ha sido expresado también en el marco de los *límites planetarios*, los cuales muestran que las modificaciones provocadas en los sistemas biofísicos de la Tierra han hecho que ahora sus dinámicas se encuentren por fuera de los rangos seguros que garantizaban el soporte vital para la humanidad (K. Richardson et al. 2023). Es una producción de la naturaleza bajo el capitalismo (aunque

⁶¹ Continentes históricamente indispensables para sostener la sobreacumulación del centro.

⁶² Pero no siempre, el colonialismo histórico fue la primera vía que cumplió este objetivo (ver Capítulo 1).

⁶³ Ver Capítulo 1.

⁶⁴ Ver Capítulo 1.

el sobregiro no haya sido su objetivo directo) que restringe aún más la biocapacidad, volviéndose un círculo vicioso. Wackernagel et al. (2021) sostiene que con el sobregiro ecológico global, se origina una *escasez de biocapacidad* que seguirá en aumento, haciendo que la competencia por adquirir recursos adicionales se vuelva aún más feroz. Como señala, incluso el capital financiero en última instancia los requiere.

Si bien el sobregiro ecológico global es innegable, este ha sido reducido a un tema de “escasez de recursos”, una noción abstracta y unidimensional, desconectada de la lógica del capitalismo (Cajigas-Rotundo 2007; Hickel 2019; Sacher 2014). Cajigas-Rotundo (2007) argumenta que la “visión glotona” del capital⁶⁵ ha colocado como punto de partida y proceso natural la “escasez” en el desarrollo sostenible, evitando así la crítica al capitalismo. Por ello, Hickel (2019) prefiere hablar de una “escasez artificial” producida por el capitalismo como “máquina de acumulación”, es decir, por el acaparamiento de recursos y concentración de los réditos del crecimiento económico en la clase dominante. A su vez, esta “escasez artificial” provoca un aumento constante de productividad en los sectores que la sufren (para poder subsistir), lo cual alimenta de nuevo la “máquina de acumulación” que genera escasez: “coloso de la producción, consumo y destrucción ecológica” (Hickel 2019). Por su parte, Sacher (2014) muestra factores sociales específicos en el capitalismo para entender la “escasez de recursos” y el acceso a ellos no solo desde su disponibilidad geológica.⁶⁶

Todos estos aportes al final permiten ver a la escasez de recursos como producción de naturaleza del capitalismo. En este sentido, es más adecuado hablar de una *escasez de biocapacidad* ya que, como hemos visto, la biocapacidad es un concepto más amplio que permite un enfoque crítico del capital. En la práctica, esta escasez de biocapacidad provocada por el sobregiro ecológico se traduce en una competencia por los recursos biofísicos. Diversos autores (Amin 2004a; Hirsch 2003; Estenssoro 2018; Buxton y Hayes 2016; Borón 2020) coinciden en que esta lucha por la apropiación de los recursos biofísicos se intensifica debido a la *securitización* como mecanismo para abordar y gestionar la crisis ecológica en el capitalismo neoliberal. Los estrategas del Estado norteamericano (EE. UU.), junto con las corporaciones transnacionales, ubican al Cambio Climático, por ejemplo, como un “multiplicador de amenazas” para la “seguridad

⁶⁵ El autor utiliza esta metáfora para referirse al imperativo de acumulación de capital que, a nivel de sistema-mundo, implica el enriquecimiento del centro.

⁶⁶ El contexto político local o nacional, influencia de movimientos sociales, marcos legales, la innovación tecnológica, etc.

nacional” de los Estados Unidos, en primer lugar, y sus aliados (Europa), en segundo (Buxton y Hayes 2016; Estenssoro 2018). Una de las cuestiones de “seguridad nacional” para el Norte Global es justamente el acceso a los recursos biofísicos que demanda su nivel de acumulación de capital. Wackernagel et al. (2021) lo llama “seguridad de recursos biofísicos”. Como se explicó, América Latina y el África en esto son clave para el centro. Brand et al. (2009) señala que el gobierno estadounidense ha reconocido por medio de su “National Security Strategic” desde el 2000 que los recursos biofísicos de América Latina forman parte de su seguridad nacional. Pero el acceso a los recursos biofísicos adquiere una mayor relevancia como cuestión de “seguridad nacional” con el sobregiro ecológico global. Estenssoro (2018) muestra que en el “National Security Strategic 2015” de los Estados Unidos, se posicionó la idea de la “escasez de recursos” como un componente de la crisis ecológica global y, por tanto, consideración estratégica para su seguridad nacional.

2.2 Conservación como acumulación capitalista

Una segunda cuestión a considerar en el análisis de la agenda de conservación de CI es qué medida esta estrategia securitista se articula con los procesos de acumulación de capital. El desarrollo sostenible, del cual la conservación neoliberal es parte, ha sido la respuesta del capitalismo neoliberal frente a la cada vez más evidente *crisis ecológica* (degradación de varios sistemas biofísicos). Cajigas-Rotundo (2007) señala que esta respuesta no buscaría una solución a la crisis ecológica, sino que reformula la naturaleza (“ambientalizada”) con tal de salvar el capitalismo frente a tal crisis, presentándolo ahora como un “capitalismo verde”. De esta forma, se niega el nexo entre la crisis ecológica y la lógica del capital, el cual ha sido demostrado por algunos autores desde un enfoque marxista (Dussel 2014; Löwi 2012; Kovel 2005; Bellamy-Foster y Clark 2004).⁶⁷ Es así como bajo el desarrollo sostenible ya se han traspasado seis de los nueve *límites planetarios* que sustentan la vida, y la última actualización indica que esta transgresión ha crecido en todos los límites anteriormente identificados como rebasados (K. Richardson et al. 2023). Entre los límites traspasados están los del Cambio Climático y los de la integridad de la Biodiversidad. Mas aún, el reciente estudio publicado en *Nature*

⁶⁷ La predominancia del valor de cambio sobre el valor de uso como criterio del capital significa que no se produce para satisfacer necesidades y garantizar la sostenibilidad, sino para el aumento de tasa de ganancia de los capitales. Estos *deben* aumentar constante y aceleradamente la *productividad* para no ser destruidos en la competencia capitalista, provocando una presión incesante sobre un planeta cuya *biocapacidad* es limitada. Estas son las relaciones capitalistas de producción.

destaca que la preferencia de los “valores basados en el mercado” en las políticas medioambientales de conservación constituye la causa fundamental de la actual crisis mundial de biodiversidad (Pascual et al. 2023).⁶⁸ Es decir, la conservación neoliberal, en términos globales, no ha sido un aporte para la sostenibilidad de los sistemas biofísicos.

Estos elementos objetivos indican que la conservación neoliberal tampoco representaría una apuesta para solucionar la crisis ecológica sino una medida para estabilizar el sistema capitalista mundial frente a esta. En este sentido, Smith (2007) sostiene que la reformulación de la naturaleza como “capital natural” en el neoliberalismo ha provocado que esta se integre más intensamente en el capital como *estrategia de acumulación*. Los nuevos mercados “basados en la naturaleza” como el ecoturismo, el mercado de carbono, los biocombustibles, la bioprospección (en especial de material genético patentable y organismos genéticamente modificados) serían ejemplos de esta estrategia (Smith 2007; Fairhead, Leach, y Scoones 2012). Por su parte, Fairhead et al. (2012) describen la conservación como un proceso de “acaparamiento verde”, entendido como la *apropiación de la naturaleza* con supuestos fines medioambientales que “libera recursos” para la acumulación del capital en el neoliberalismo.

En este marco, Kelly (2011) identifica la creación de áreas protegidas en la conservación neoliberal como una forma de *acumulación originaria*. Es decir, significaría el cercamiento de espacios y recursos situados por fuera del capital y su transformación en “materias primas” para los mercados mencionados, lo cual representaría la expansión del capitalismo neoliberal bajo el control del capital transnacional (Kelly 2011). Por ello, Brockington et al. (2008) sostienen que la conservación neoliberal constituye una forma de desarrollo capitalista en dos sentidos: *desarrollo planificado* y *desarrollo inmanente*. Como desarrollo, la conservación *controla el uso de los recursos naturales*. Por su parte, Smith (2020) explica que todo esto constituye la “producción de la naturaleza” del capitalismo, es decir, la modificación social de la naturaleza en base a las relaciones sociales capitalistas.⁶⁹ De esta manera,

⁶⁸ Los valores basados en el mercado se refieren justamente a una “valoración” de la naturaleza desde la lógica del libre mercado del capital, que busca “medir en dinero” los servicios de los ecosistemas (“capital natural”) para proporcionar nuevas mercancías. El estudio señala que con ello se dejan de lado formas no monetarias de valoración de la naturaleza (formas que no pueden “traducirla” en mercancía fácilmente) que permitirían descubrir otros problemas ambientales-sociales ligados a la pérdida de biodiversidad, y diseñar distintas estrategias.

⁶⁹ La “base natural” de la producción capitalista es cada vez más la obra de la producción social determinada por la lógica del valor de cambio (venta de mercancías) y la acumulación de capital (Smith 2007, 2020). Citando a Marx, Smith (2020) indica que actualmente no existe naturaleza como naturaleza, es decir, la que precedió a la historia humana (“prístina”). Todo ha sido modificado de alguna manera por el trabajo en el capitalismo.

Smith (2020) argumenta que las áreas protegidas son entornos de producidos en cualquier sentido concebible, representando una forma de producción de naturaleza bajo el capitalismo, la cual es intensificada en el neoliberalismo como estrategia de acumulación a nivel mundial.

2.3 Eco-imperialismo de la conservación

La conservación neoliberal puede ser considerada, entonces, como un componente integral de la acumulación de capital a *escala mundial*. En este sentido, una tercera cuestión a considerar en el análisis de la agenda de conservación securitista de CI es hasta qué punto esta podría ser entendida, entonces, como parte de un eco-imperialismo. Büscher y Fletcher (2015) hablan de una “acumulación por conservación” en el *sistema-mundo* capitalista basado en nuevas formas de poder del neoliberalismo (estructuras de gobernanza) y relaciones sociales de propiedad. Los autores también comprenden la acumulación por conservación como un proceso asentado en la polarización estructural del sistema-mundo, de modo que los recursos financieros del *centro* se invierten en conservar los recursos naturales de la *periferia* siguiendo la lógica económica de aumento de la tasa de ganancia del capital y bajo el justificativo de “compensar” sus impactos ambientales (Büscher y Fletcher 2015). Sin embargo, no se refieren al proceso de acumulación por conservación en términos de *transferencia de plusvalor* en el mercado mundial capitalista y la sobreacumulación de capital en los países centrales, efecto de la dominación centro-periferia.⁷⁰ Hasta la fecha, no existe literatura que aborde la conservación neoliberal y la acumulación capitalista desde este enfoque. Únicamente García-Linera (2013) acuña el término *plusvalor medioambiental* para describir el nuevo modo en que el *capital trasnacional* obtiene ganancia y acumula capital en los mercados creados entorno a la “apropiación extraterritorial de la biodiversidad amazónica”, es decir, a partir de la conservación neoliberal. Pero tampoco habla de una transferencia de “plusvalor medioambiental” en el mercado mundial capitalista. En este contexto, es posible plantear la hipótesis de que la acumulación por conservación en la economía-mundo capitalista podría favorecer mecanismos de transferencia de plusvalor de la periferia al centro, en el marco de las estrategias de conservación neoliberal incorporadas al mercado mundial capitalista y llevadas a cabo por el Complejo Corporativo ONGero (dominado por el centro). Dado que el *imperialismo* consiste en la relación de dominación

⁷⁰ Explicada por la teoría de la dependencia (Ver Capítulo 1).

centro-periferia como estructura del capitalismo mundial (ver Capítulo 1), sostengo que la noción de acumulación por conservación formulada también podría pensarse en términos de un *eco-imperialismo*.

Como se mencionó, el “asignar” valor comercial (valor de cambio) a ecosistemas tomando en cuenta “servicios” que puedan proveer *in situ* es la manera en que la “naturaleza” es subsumida como “capital natural” e integrada más profundamente al proceso de acumulación de capital sin que implique la modificación o extracción de recursos. En este sentido, Kelly (2011) muestra que aunque las áreas protegidas sean generalmente de propiedad pública, en las estrategias de conservación neoliberal (el ecoturismo, la bioprospección y los mercados de carbono) se pueden evidenciar como particulares o entidades privadas pueden beneficiarse de estos espacios públicos. Esto se logra al vincular las tierras de propiedad pública y protegidas con formas de derechos de propiedad controladas por el sector privado, lo que significaría que en esta conservación la propiedad privada no es necesariamente un requisito previo para la acumulación privada (Kelly 2011). En el ecoturismo, por ejemplo, las corporaciones transnacionales turísticas (la mayoría del *centro*) son las que cuentan con derechos de operación en las áreas protegidas y, aunque su funcionamiento es flexible y diversificado con intermediarios (posfordista), son las que en último término concentran las ganancias obtenidas (Vargas del Río 2020; Kelly 2011; Brockington, Duffy, y Igoe 2008).

Otra forma de acumulación de capital en los proyectos de conservación es a través de la privatización de materiales biológicos/genéticos hallados en áreas protegidas ricas en biodiversidad (Kelly 2011; Cajigas-Rotundo 2007; Smith 2007). Esto ha implicado una intensa campaña de bioprospección que es posibilitada por los acuerdos entre grandes corporaciones farmacéuticas y ONGs conservacionistas transnacionales para financiar la conservación (Kelly 2011). Smith (2007) sostiene que en este proceso las corporaciones acumulan capital mediante la creación de *patentes* que permiten monopolizar el uso de genes u otro material biológico hallado, con el fin de controlar el desarrollo de productos para mercados biotecnológicos, agroindustriales y farmacéuticos. Kelly (2011) indica que los compuestos producidos a partir de la bioprospección pueden representar miles de millones de dólares a las corporaciones que poseen las patentes. En este contexto, Cajigas-Rotundo (2007) muestra que la gran mayoría de estas patentes están radicadas en Estados Unidos, la Unión Europea o Japón (*centro*). Por otro lado, el principal foco de interés para la bioprospección ha sido la cuenca amazónica (Smith 2007; Cajigas-Rotundo 2007). Es por ello que Cajigas-Rotundo (2007) muestra que esta región emerge

como “el último Dorado” en el proceso de reapropiación imperialista, acumulación de capital en la era del “capitalismo verde”.

Tal vez la estrategia de conservación neoliberal más conocida actualmente es la asociada a los servicios ecosistémicos de secuestro de carbono: los mercados de carbono. Es por ello que las áreas protegidas en zonas con bosques tropicales son cada vez más valiosas para las corporaciones y ONGs ambientalistas (Brockington, Duffy, y Igoe 2008). Es así como las empresas transnacionales (de las regiones industrializadas, en general del centro) tienden a financiar programas de conservación en los países de la periferia donde los costos son bajos, programas que les permiten obtener créditos (derechos de emisión) por una supuesta “compensación de emisiones” y continuar o aumentar sus operaciones contaminantes (Böhm, Misoczky, y Moog 2012; Smith 2007). Estos créditos también pueden ser vendidos por las corporaciones, entrando en un proceso de financiarización que ha dado lugar a precios volátiles y especulativos (Smith 2007; G. Bryant 2018). Es por ello que Büscher y Fletcher (2015) hablan del carbono como un capital natural “ficticio” (sumergido en un proceso de abstracción de valor), mientras que Bryant (2018) indica que, si bien el carbono como mercancía no se crea mediante el trabajo, su valor está relacionado con la productividad del trabajo en las industrias que utilizan combustibles fósiles para aumentarla. En este sentido, se puede entender lo que Smith (2007) menciona: la obtención o compra de créditos por parte de las corporaciones contribuye no solo a que estas continúen contaminando, sino a intensificar su acumulación de capital. Es decir, si bien la venta de estos créditos no se ha constituido como una nueva fuente de ganancia para las empresas (por la caída de precios) (G. Bryant 2018), permite de forma indirecta la continua obtención de plusvalor y la disminución del valor por unidad de producto (aumento de productividad). Una ventaja en la competencia capitalista que beneficia al centro, dado que estos créditos generalmente son obtenidos o comprados por las grandes corporaciones transnacionales del Norte global (Böhm, Misoczky, y Moog 2012).

Büscher y Fletcher (2015), muestran que esta acumulación de capital mediante las estrategias de conservación neoliberal (acumulación por conservación) no podría ser posible sin uno de los rasgos principales de la desigualdad estructural centro-periferia en la economía-mundo capitalista: la diferencia salarial. En este sentido, los autores muestran que los bajos salarios en los países periféricos permiten abaratar y volver más rentable el financiamiento de programas de conservación, reduciendo al mínimo el coste unitario de gestión de áreas protegidas (Büscher y Fletcher 2015). Kelly (2011) también

indica que estas prácticas de conservación crean las condiciones necesarias para la producción capitalista garantizando un suministro de mano de obra asalariada barata y una mano de obra flexible. Como Smith (2007) argumenta, las áreas protegidas son entornos producidos, pues los proyectos de conservación que se llevan a cabo allí siempre requieren del trabajo en algún nivel. Por ello, Chávez (2015) menciona que es una imprecisión hablar de “mercantilización de la naturaleza” en el neoliberalismo, como si la naturaleza pudiera convertirse por sí sola en mercancía sin mediación del trabajo.⁷¹ Esto quiere decir que el valor comercial de la naturaleza del que habla la conservación neoliberal es fruto del trabajo humano, y no de una abstracta “asignación” de precio.

Además, la subsunción del trabajo en la periferia para la conservación y la producción de estos “servicios ecosistémicos” no solo se benefició de los bajos salarios, sin que conllevó la creación de una clase precarizada de trabajadores (Neimark et al. 2020). Neimark et al (2020) llaman a esto un “eco-precariado”, el cual engloba una clase de trabajadores profesionalizados locales que realizan tareas temporales, flexibles y mal remuneradas, un “hiper-precariado” de trabajadores locales o migrantes no remunerados (sin contrato o informales), y trabajadores desposeídos que, perdiendo el acceso a sus medios de subsistencia por las políticas de conservación (o criminalizado por ellas), se ven forzados a trabajar en condiciones informales en las áreas protegidas. Neimark et al (2020) sostiene que todo este trabajo eco-precario es invisibilizado bajo los discursos de “participación” e “inclusión” de la gobernanza, pero es fundamental en la creación de valor en estas estrategias de conservación del capitalismo verde.⁷²

Del hecho que las corporaciones transnacionales del centro sean las que acumulan capital con los proyectos de conservación neoliberal, mientras el trabajo vivo que crea el valor es precarizado y empobrecido, podrían inferirse dos aspectos propios del funcionamiento del capitalismo: la creación de plusvalor por la explotación capital-trabajo (el cual aparece como ganancia para las corporaciones), y la transferencia de plusvalor como mecanismo ligado a las corporaciones transnacionales (Dussel 2014). Como se explicó en el Capítulo primero, este último se basa en la combinación que hacen las transnacionales de su composición orgánica más desarrollada (mejor tecnología) con la subsunción de los bajos salarios de los países periféricos, lo cual les permite disminuir

⁷¹ Esto se fundamenta en la ley del valor de Marx: todo valor y valor de cambio tiene como fuente el trabajo humano (Dussel 2014).

⁷² Por ejemplo, en el ecoturismo este trabajo se ve reflejado en el de los guías y operadores locales, en la bioprospección, en los exploradores de campo, y en el mercado de carbono, en los contadores de carbono y mapeadores. Y muchos más trabajos que sustentan la gestión del área protegida y sus proyectos.

el precio por unidad de producto. Con la fijación de un precio de producción mundial de las mercancías producidas, esto hace que los capitales industriales periféricos que producen las mismas mercancías pero con mayor precio (bajos salarios pero menor tecnología) transfieran plusvalor hacia estos capitales transnacionales del centro, los cuales incluso pueden liquidarlos e instaurar monopolios como la principal forma de transferencia de plusvalor.⁷³

Por ejemplo, en el ecoturismo como estrategia de conservación, personas y comunidades locales de la periferia terminan siendo arrastradas hacia la industria turística internacional, volviéndose la mano de obra barata en la producción de los servicios turísticos en áreas naturales, vistos por las corporaciones como “intermediarios” encargados de administrar, proveer y comercializar excursiones y paseos (Vargas del Río 2020; Brockington, Duffy, y Igoe 2008). Vargas del Río (2020) muestra que esto hizo que las corporaciones disminuyan sus costos de inversión y operación, manteniendo su dominio del sector turístico al aumentar su competitividad y ganancias. En este sentido, la hipótesis es que la transferencia de plusvalor de la periferia al centro se podría dar en entre las iniciativas turísticas a pequeña escala de la periferia (bajos salarios pero menor tecnología) y las corporaciones turísticas transnacionales del centro que participan en el ecoturismo.

En el caso de los créditos de carbono, se mencionó que su valor está relacionado con el aumento de la productividad del trabajo en las corporaciones transnacionales que usan combustibles fósiles, es decir, su otorgamiento o compra permite el aumento de la tasa de ganancia. Además, como vimos, constituye una mercancía que implica trabajo humano en las áreas protegidas (como de mapeadores, técnicos en medición de carbono, guardabosques, etc.) que está precarizado o con bajos salarios, parte de él generado por las desposesiones de territorios a comunidades locales (Neimark et al. 2020; G. Bryant 2018; Böhm, Misoczky, y Moog 2012). Por el contrario, para los grandes contaminadores industriales los créditos actúan como una forma de subvención financiera, siendo la mayoría de estos otorgados gratuitamente o comprados por corporaciones transnacionales del centro que utilizan combustibles fósiles (Böhm, Misoczky, y Moog 2012; Smith

⁷³ La nivelación de precios hace que el precio de producción mundial (media de mercado) se fije por sobre el valor de la mercancía del capital más desarrollado (mayor composición orgánica), puesto que produce con menor valor. De esta manera, el capital desarrollado vende su mercancía a un precio por encima de su valor, y el capital subdesarrollado (que produce con más valor) termina vendiendo a un precio menor al valor total de la mercancía. Así, parte del plusvalor (fruto de la explotación capital-trabajo) se lo apropia el capital desarrollado y se le aparece como ganancia extraordinaria (Dussel 2014).

2007). De acuerdo con Böhm et al (2012), esto ha conllevado a una distribución desigual de esta nueva mercancía, exacerbando las desigualdades preexistentes en relación con las oportunidades de acumulación de capital de unas empresas frente a otras. La hipótesis es que todo esto podría consolidar aún más el monopolio del capital transnacional del centro que usa combustibles fósiles para la producción de mercancías, el cual ha derivado en dos modos de transferencia de plusvalor de la periferia al centro: la fijación de precios monopólicos a mercancías que necesita la producción de los países periféricos o la venta de mercancías a menor precio respecto a las que producen los capitales periféricos de la misma rama (Dussel 2014).

Los proyectos de conservación para la bioprospección también se asientan en los bajos salarios de la periferia y de la precarización del trabajo local (profesionales, personas de comunidades, etc.) para la exploración y recolección de muestras en las áreas protegidas (Neimark et al. 2020; Smith 2007). Mas aún, Cajigas-Rotundo (2007) sostiene que en la Amazonía estas nuevas fuentes de reproducción del capital transnacional farmacéutico o biotecnológico se basan en conocimientos ancestrales de las comunidades sobre la diversidad de especies y líneas genéticas en estos ecosistemas. Aunque existen directrices para el reparto de beneficios con las comunidades locales, se ha observado que estas son transacciones desiguales de bienes de escasa relevancia (“baratijas”) o utilidad real (Kelly 2011). En cambio, como se mencionó, las corporaciones transnacionales del centro involucradas terminan por obtener los derechos de propiedad intelectual del material biológico o genético recogido, derivando luego en su privatización a través de patentes. En este sentido, la extracción de muestras en áreas biodiversas de la periferia, y la mano de obra precarizada para lograrlo, podría ser interpretado como transferencia de riqueza y excedentes hacia el centro (donde se transforman en plusvalor), pues es un proceso similar al ocurrido en el origen del sistema-mundo moderno (Dussel 2014). Por ello, Kelly (2011) se refiere a la bioprospección como una forma de acumulación originaria a escala genética y molecular. Sin embargo, Smith (2007) sostiene que las mercancías basadas en materiales o procesos genéticos/biológicos en último término implican un nuevo nivel en la apropiación de plusvalor relativo por parte de las corporaciones transnacionales del centro, pues constituye una profundización tecnológica: la biotecnología. Esto quiere decir que la bioprospección también contribuiría al aumento de la composición orgánica del capital central, acentuando con así la transferencia de plusvalor de la periferia al centro mediante el monopolio de venta de mercancías de este tipo a la periferia.

En este sentido, situaré la conservación neoliberal promovida por las grandes ONG ambientalistas, particularmente de CI, como práctica constituyente del eco-imperialismo. En su expresión formal, significaría el establecimiento de áreas protegidas por parte del Complejo Corporativo ONGero, hegemonizado por el Norte global, como gestión y control de los sistemas biofísicos de la periferia. En su dimensión material, implicaría una exportación de capital hacia la periferia, un rasgo del imperialismo descrito por V.I. Lenin (ver Capítulo primero), pero ahora más complejo en el contexto político-económico del “desarrollo sostenible”. Una exportación de capitales para las estrategias de conservación neoliberal que resulta en las formas de acumulación por conservación descritas previamente. La propuesta mencionada es entenderlas como un mecanismo que también favorece la competitividad del capital central y con ello la *transferencia de plusvalor* desde la periferia al centro. Los proyectos de conservación neoliberal incorporados al mercado mundial capitalista se tratarían, entonces, de una manera de perpetuar el dominio del capital central y con ello la dependencia. Así, la conservación neoliberal se inserta en la *división internacional de trabajo*, donde la creación de áreas protegidas significaría para la periferia un proceso productivo (“producción de naturaleza” bajo el capitalismo) *determinado externamente*. Permitiendo indirectamente al capital transnacional (central) seguir creciendo por la obtención de ganancias extraordinarias y contribuyendo también a impedir la industrialización de la periferia, la conservación neoliberal se puede descubrir como un mecanismo que contribuye a mantener y agravar la *dependencia*, ayudando a estabilizar el sistema capitalista mundial.⁷⁴

En este contexto, planteo que la agenda global de conservación promovida por las redes de ONG ambientalistas, representada especialmente por CI, se puede enmarcar en el eco-imperialismo no solo como un mecanismo de transferencia de plusvalor en el sistema-mundo capitalista (acumulación por conservación), sino que constituiría *en primer lugar* una estrategia de *securitización* de la crisis ecológica. Esto implica que el capital transnacional obtiene doble beneficio con la creación de áreas protegidas dentro de la división internacional del trabajo. *A corto plazo*, le permite seguir obteniendo ganancia a través de los nuevos mercados y contribuyendo así al enriquecimiento del centro. *A largo plazo*, la conservación neoliberal significaría una forma de *transferencia*

⁷⁴ Para comprender mejor este corolario, ver Capítulo 1. Es importante también recordar el papel que cumplen las oligarquías neocoloniales de los países periféricos en el imperialismo estructural y más aún la gobernanza global.

de biocapacidad hacia el centro, no el sentido de flujos materiales aún, si no de un *control político y práctico* del Norte global, a través del Complejo Corporativo-ONGero, sobre áreas de tierra y océano de la periferia. Este control le permitiría al centro obtener “seguridad de recursos biofísicos”, garantizando en gran medida un acceso exclusivo a los recursos biofísicos que demandaría el aumento continuo de la tasa de ganancia de sus capitales en el futuro. De esta manera, el eco-imperialismo y el imperialismo ecológico pueden conectarse como un proceso de alienación internacional en la producción de naturaleza bajo el “desarrollo sostenible”.

2.4 Conservación y extractivismo

Todo lo mencionado en el informe sobre los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PICL) y sus tierras, en el marco de la agenda global de conservación, brinda elementos que podrían comprobar lo expuesto en el capítulo segundo: el Complejo Corporativo ONGero tiende a canalizar demandas de comunidades locales dentro de agendas del capitalismo mundial, en este caso, la conservación como estrategia de seguridad nacional de EE. UU., y el Norte global en general, para abordar la crisis ecológica. En el informe de las ONG ambientalistas sobre los PICL, señala la importancia del rechazo a los usos “no sostenibles” de los recursos biofísicos para esta agenda de conservación basada en el “desarrollo sostenible”. Como se evidencia, la estrategia de las ONG ambientalistas transnacionales, junto a sus “socias ejecutoras” locales, se fundamenta en *subsumir* a los pueblos indígenas en su agenda como “guardianes naturales” de los recursos biofísicos por medio de la atención a sus reivindicaciones culturales (demandas étnicas/culturales), de tal manera que se pueda garantizar la *soberanía* política y control de su territorio. Sin embargo, es importante señalar que las reivindicaciones culturales no constituyen la totalidad de las demandas indígenas. En el caso del movimiento indígena ecuatoriano, por ejemplo, Cueva (1993) muestra que, en efecto, existen cuestiones de clase y cuestiones étnicas (culturales) que pugnan dentro del movimiento (Cueva 1993). El énfasis que el informe de las ONG ambientalistas sobre los PICL hace en lo cultural permite crear cierta legitimidad para implementar la conservación como estrategia de securitización pero oculta la cuestión de clase: la dominación económica del centro sobre la periferia (imperialismo estructural y con ello el eco-imperialismo) así como la explotación en el capitalismo. Esto se explica por lo que Estermann (2015) denomina “*interculturalidad estética*” o “*culturalista*” de la corriente posmoderna, la cual afirma otros mundos culturales despreciados y excluidos por la

cultura moderna (europea-norteamericana) pero sin tomar en cuenta estas otras *estructuras de dominación* que atraviesan el mundo cultural de estos pueblos. Así, la afirmación de la cultura y la pretendida interculturalidad es rápidamente cooptada e instrumentalizada por los poderes hegemónicos (Estermann 2015).

Orduna (2008) sostiene que, en América Latina, la aceptación de la agenda conservacionista por parte de las comunidades indígenas se debe en gran medida al fracaso de los Estados para atender las legítimas demandas de autodeterminación y construir un Estado plurinacional.⁷⁵ En este contexto, esta agenda de conservación promovida por las ONG ambientalistas (como eje del Complejo Corporativo ONGero), es percibida como un mecanismo estratégico mediante el cual los pueblos indígenas obtienen control sobre la tierra y los recursos, al tiempo que se defienden de las “influencias de la modernidad”.⁷⁶ Orduna (2008) sugiere que las ONG ambientalistas han aprovechado este error para favorecer la “soberanía indígena” sobre la “soberanía estatal”, con el objetivo de debilitar el control estatal sobre los recursos naturales. Dado que el informe de las ONG ambientalistas sobre las tierras de los PICL habla de un apoyo no solo financiero sino político, parece razonable pensar que el sistema de las ONG puede respaldar a ciertos sectores de la sociedad civil como modelo de estrategia de la oposición política en la periferia, en este caso, la resistencia a la extracción de recursos biofísicos.

Por otra parte, llama la atención como esta agenda y estrategia securitista de conservación neoliberal de las ONG ambientalistas, representada en especial por CI, puede convivir con e incluso cooptar fácilmente un discurso que en América Latina se percibe como crítico del sistema: el “anti-extractivismo”. Este discurso surge con la llegada de los gobiernos progresistas en América Latina (periodo posneoliberal⁷⁷), y fue usado por activistas ambientalistas, indígenas y académicos para oponerse políticamente a dichos gobiernos desde una perspectiva de izquierda (Riofrancos 2017). De hecho, la centralidad del discurso anti-extractivista los llevó a clasificar a los gobiernos posneoliberales como “neo-extractivistas” o “neo-desarrollistas”, argumentado que estos profundizaron lo que llaman “modelo [de desarrollo] extractivista”, con la diferencia de

⁷⁵ La falta de atención a las demandas sociales por parte del Estado neoliberal, que provocaba la entrada de las ONG, se mencionó en el capítulo segundo. Sin embargo, en este caso también se refiere a los errores de los movimientos progresistas en la construcción del Estado plurinacional.

⁷⁶ De igual manera, esto es parte de la interculturalidad posmoderna: el purismo ideológico. Ver Estermann (2015).

⁷⁷ Neologismo utilizado para señalar un periodo orientado a superar el núcleo duro del neoliberalismo impuesto por el Consenso de Washington (Stoessel 2021). En ese sentido, se entiende que el alcance del “posneoliberalismo” depende del grado de ruptura con las estructuras neoliberales existentes.

que ahora el Estado era el principal actor y los ingresos de las actividades extractivas eran captados para su inversión social (Arsel, Hogenboom, y Pellegrini 2016). En este sentido, la oposición al Estado (posneoliberal) desde el anti-extractivismo se convirtió en una cuestión central para los movimientos populares, al igual que la “defensa del territorio” por los conflictos socioambientales que surgían (Riofrancos 2017). No obstante, el discurso y oposición anti-extractivista constituye un reciente reacomodo en el campo político de los países de América Latina, cuyos Estados (posneoliberales) intentaron reconstruir su estructura para hacer frente a la expansión neoliberal del capitalismo mundial. Por ejemplo, Riofrancos (2017) muestra que, en Ecuador, la crítica a la extracción de recursos en el periodo neoliberal (1990-2006) estaba marcada por la lucha por la *nacionalización de los recursos naturales*. Desde el periodo posneoliberal, el anti-extractivismo implicó que las mismas organizaciones sociales (como las indígenas) que antes afirmaban la soberanía del Estado sobre los recursos naturales, ahora *se opongan a toda extracción de recursos* y afirmen la *soberanía territorial* (Riofrancos 2017).

En este nuevo contexto, el “extractivismo” se convirtió un tema central de estudio para la ecología política latinoamericana, lo cual ha brindado sustento teórico a las resistencias sociales y discursos anti-extractivistas (Alimonda, Toro Perez, y Martín 2017). Además, la ecología política latinoamericana al tratar el “extractivismo” lo hace desde los tres marcadores de identidad que se ha visto dominan sus estudios: decolonial-territorio-local (Moreano, Molina, y Bryant 2017). Es decir, se autodefine como un marco de análisis y discurso crítico del ecologismo que cuestiona las relaciones de poder y la racionalidad moderna. Por ello, el anti-extractivismo incluso alimenta ciertas corrientes del “Buen Vivir” como “alternativa al desarrollo” (Le Quang y Vercoûtère 2013). Es así como varias ONG ambientalistas *por fuera* del Complejo Corporativo ONGero colocan al discurso anti-extractivista en el centro de su activismo socioambiental (Lewis 2016).⁷⁸ Aún con toda la intención crítica del discurso del “anti-extractivismo”, su aparición puede otorgar a la agenda global de conservación, como estrategia de securitización de la crisis ecológica, un margen de acción más favorable para su *ejecución y legitimación*. En primer lugar, porque resulta en una alineación *análoga* de los objetivos del “anti-extractivismo” con los de la agenda eco-imperialista de conservación. Esto es la compatibilidad entre restringir los “usos no sustentables” del “capital natural” o las “presiones de desarrollo” en la periferia con la resistencia ante toda actividad extractiva de recursos naturales.

⁷⁸ Lewis (2016) muestra esto en el caso de Ecuador y las denomina “ONGs ecoresistentes”

Como se mostró, el informe de las ONG ambientalistas transnacionales sobre las tierras de los PICL ya menciona explícitamente el “extractivismo” en los territorios como una amenaza para la conservación global. En segundo lugar, porque el enfoque decolonial en el tema del extractivismo, cuando es de carácter culturalista (posmoderno),⁷⁹ es fácilmente cooptado en la agenda eco-imperialista de conservación de CI y las otras ONG ambientalistas. Como vimos, el informe sobre las tierras de los PICL coloca como una acción clave afirmar la “cultura y valores tradicionales” de los PICL para asegurar la integridad de los recursos y rechazar presiones de “desarrollo no sostenible”. Finalmente, porque la priorización de la escala territorial-local del anti-extractivismo y la defensa del territorio (o de la “soberanía territorial”) en contraposición con la “soberanía estatal”, resulta compatible con el apoyo a la “soberanía indígena” (derechos sobre los territorios y control de recursos) que promulgan las ONG ambientalistas transnacionales al tomar en cuenta a los PICL como “custodios”.

Esta fácil cooptación y canalización del discurso “radical” anti-extractivista por parte de las ONG ambientalistas en su informe, para la legitimación y ejecución de la agenda global de conservación del Norte global, podría deberse a que la tendencia dominante del discurso anti-extractivista tampoco cuestiona la lógica misma del capital o las relaciones sociales capitalistas. El denominado “modelo extractivista” se sitúa a menudo como la fuente primordial desde la cual se pueden entender los problemas socioambientales, y hasta la crisis ecológica (Galafassi y Riffo 2018). Sin embargo, como sostiene Chávez (2015), esto implica una noción *fetichizada* de la naturaleza y de la técnica, pues piensa una relación *técnica* del trabajo (trabajo vivo – naturaleza) no mediada e inevitablemente destructiva. Bajo esta perspectiva, el concepto del extractivismo presenta la relación *técnica* del trabajo como un modelo autónomo, por lo cual no llega a criticar las *relaciones capitalistas de producción* que determinan dicha relación (Chávez 2015).⁸⁰ De este modo, se atribuyen al supuesto “modelo extractivista” o “neo extractivista” efectos que en realidad provienen de la lógica del capital o de las relaciones sociales de producción capitalistas (Chávez 2015; Galafassi y Riffo 2018). Esto ha llevado a concebir un futuro “post-extractivista” como un fin en sí mismo, mas no la superación del neoliberalismo y menos aún del capitalismo (Riofrancos 2017; Le

⁷⁹ Le Quang y Vercoutère (2013) indican que este enfoque del anti-extractivismo (culturalista-ecologista) ha sido catalogado críticamente por el marxismo ecológico de “pachamamismo”.

⁸⁰ En el capitalismo, la predominancia del *valor de cambio* sobre el valor de uso y la apropiación de *plusvalor* creado por el trabajo vivo determinan la relación técnica con la naturaleza (Smith 2020; Dussel 2014).

Quang y Vercoutère 2013). En este sentido, el anti-extractivismo puede aparecer como un discurso de fácil asimilación para la agenda global de conservación, pues en su tendencia dominante no representa una amenaza significativa para la estrategia securitista de la crisis ecológica del Norte global y su fundamento: el capitalismo y su estructura eco-imperialista. El Complejo Corporativo ONGero tiene, como se ha expuesto, el poder económico (financiamiento) y político para apoyar las reivindicaciones de la periferia y encausarlas en soluciones que estabilizan la economía-mundo capitalista.

Aun con todo lo expuesto, este eco-imperialismo de la conservación podría parecer benigno, pues no es tan visible como las actividades del capital transnacional extractivo en la periferia. Esto puede deberse, sobre todo, a la imagen y discurso que proyectan los actores principales en la implementación de esta agenda: las ONG ambientalistas. Las ONG ambientalistas suelen posicionarse como “defensores heroicos de la naturaleza salvaje” frente a los impactos de una “economía extractiva”, “ayudando a las comunidades” y mostrando a la conservación como el paliativo para proteger los ecosistemas de nuestro planeta (Igoe y Brockington 2007; R. L. Bryant 2009; Büscher y Fletcher 2015). Sin embargo, es importante recordar que, en términos globales, esta agenda de conservación neoliberal no ha logrado detener el deterioro de los sistemas biofísicos (K. Richardson et al. 2023; Pascual et al. 2023).

Este estudio ha proporcionado elementos objetivos que sugieren que la agenda global de conservación, liderada por las grandes ONG ambientalistas, más bien constituye una estrategia explícita de seguridad nacional desde EE. UU. en relación a la crisis ecológica, es decir, una agenda en consonancia con las exigencias de “seguridad de recursos” para la acumulación capitalista tanto de los Estados Unidos, y del centro en general, por medio del capital transnacional en el futuro. En este contexto, se ha propuesto entender esta agenda como un eco-imperialismo donde la conservación neoliberal, además de representar un nuevo mecanismo de acumulación capitalista y transferencia de plusvalor de la periferia al centro, constituye la condición de posibilidad para implementar la estrategia securitista de conservación. Esta estrategia securitista, por medio del Complejo Corporativo ONGero, aseguraría una *transferencia de biocapacidad* de la periferia al centro en tanto control político y práctico de recursos biofísicos para su explotación a futuro.

Conclusiones

La presente investigación ha explorado las interrelaciones que pueden darse entre las ONG ambientalistas y el capital transnacional, examinando su convergencia dentro de la agenda global de conservación en el contexto del capitalismo mundial y la globalización neoliberal. A través de un análisis de archivos, documentos y reportes de Conservación Internacional (CI), se ha buscado evaluar en qué medida la agenda de estas organizaciones se alinean con las demandas del capital transnacional y si, a través de sus acciones, promueven una agenda global de conservación que favorezca los intereses de seguridad nacional del Norte global y su capital. En el análisis realizado, se hallaron elementos que muestran cómo las dinámicas de conservación dirigidas por las grandes ONG ambientalistas parecen estar moldeadas por las exigencias de seguridad de recursos biofísicos y aumento de la tasa de ganancia del capital global. Desde un enfoque crítico este estudio sugiere que existen elementos objetivos de un accionar concertado entre el capital transnacional y las ONG ambientalistas, de manera que la relación entre la agenda de conservación de las ONG ambientalistas y los intereses del capital transnacional pueden ser explicadas planteando la configuración de un eco-imperialismo, en el sentido definido en este trabajo.

Entre los principales elementos hallados en la agenda conservacionista impulsada por Conservación Internacional (CI), se observó que sectores del capital transnacional, especialmente de origen estadounidense, tienen a sus altos ejecutivos en puestos directivos dentro de la ONG ambientalista. Este hecho sugiere una relación más estrecha que la planteada por el Complejo Corporativo ONGero de la gobernanza global, la cual tiende a limitarse a una relación de asociación para el financiamiento. En contraste, lo observado apunta hacia una injerencia directa del capital transnacional en la dirección de una ONG ambientalista que lidera las redes globales de conservación. Asimismo, se advirtió que la agenda de conservación de la ONG se sustenta en la lógica del riesgo que representa la pérdida del “capital natural” para el crecimiento económico de capital transnacional, particularmente de las corporaciones, que son definidas por CI como “motor de la economía”. Los hallazgos revelaron que los programas de conservación estudiado, que lidera o participa CI, están orientados a evitar lo que se clasifica como “usos no sustentables” del “capital natural”, entendiendo estos usos principalmente como

actividades extractivas de recursos naturales. Así, se observa que la agenda global de CI promueve estrategias de conservación neoliberal junto al capital transnacional, como el mercado de carbono y el ecoturismo, argumentando que estos mecanismos le permiten al capital transnacional financiar la creación de áreas protegidas de manera rentable para garantizar el “uso sostenible” del “capital natural”. Otro elemento relevante es la predominancia de Estados Unidos como el actor determinante en la definición de estos objetivos y las estrategias de conservación a nivel mundial de la ONG ambientalista, de manera tal que la agenda de conservación aparece integrando su política exterior y de seguridad nacional, la cual expresan los intereses económicos de la potencia ligados al capital transnacional. Esta dinámica sugiere que Estados Unidos actúa como potencia hegemónica y garante del capital transnacional en la gobernanza ambiental global. Sin embargo, Europa también es considerado por CI como un actor clave para la implementación de esta agenda global de conservación, junto con sus organismos encargados de la seguridad nacional. Cabe destacar que los planes de acción para la conservación analizados, donde CI lidera o participa, están explícitamente orientados hacia los países periféricos y pensados para un contexto de crisis ecológica.

Es importante destacar que las inferencias que se formularán a continuación son deducciones a partir de estos hallazgos del caso representativo de CI, hipótesis de trabajo para investigaciones futuras y no una conclusión definitiva de este estudio. Es decir, que su completa validación y generalización requerirán de investigaciones adicionales. En este sentido, se plantea que los proyectos de las redes de conservación lideradas por las grandes ONG ambientalistas tendrían por objetivo principal garantizar la *seguridad de recursos naturales* para el crecimiento económico de capitales radicados o vinculados a los Estados Unidos y al Norte global en general, en un entorno caracterizado por una creciente *escasez de biocapacidad* bajo la economía-mundo capitalista. En este sentido, la conservación global podría interpretarse como una estrategia de securitización de la crisis ecológica promovida por el Complejo Corporativo ONGero (hegemonizado por el Norte global) que funcionaría como un mecanismo de transferencia de biocapacidad de la periferia al centro. Esto implicaría el control político y práctico sobre los recursos biofísicos necesarios para asegurar, a largo plazo, el carácter monopólico del capital transnacional y la estabilidad de las cadenas de suministro al centro en el mercado mundial. Además, esto sugiere que los modos existentes de conservación neoliberal funcionarían más bien como los instrumentos a través de los cuales la estrategia de “seguridad nacional” se torna factible. Estos nuevos mercados al tiempo que hacen

rentable la inversión del capital transnacional en los proyectos de conservación facilitarían la acumulación capitalista en el *corto plazo*, proceso que otros estudios han denominado como acumulación por conservación. Dado que estos mercados suelen estar dominados por actores del Norte global, esto tendería a favorecer una transferencia de “plusvalor medioambiental” de la periferia al centro.

En este sentido, como hemos visto en el presente trabajo, la confluencia entre la agenda de conservación de ONG ambientalistas, como Conservación Internacional (CI) y las demandas del capital transnacional podría interpretarse como manifestación de un eco-imperialismo. Este concepto sugiere que las prácticas de conservación estarían alineadas con los intereses geopolíticos y económicos del centro, utilizando la retórica de protección del medioambiente en la periferia como un mecanismo para perpetuar la estructura de dominación y dependencia inherente al capitalismo mundial. Esto tendería a situar la creación de áreas protegidas, impulsada por el Complejo Corporativo ONGero, como un momento más de la acción dominadora del centro, es decir, del imperialismo estructural. Además, se podría argumentar que los países periféricos, empobrecidos por la estructura de transferencia de plusvalor en el capitalismo mundial (dependencia), frecuentemente se ven obligados a aceptar esta ayuda externa que ofrecen las redes transnacionales de conservación, como las impulsadas por CI, para resolver problemas ambientales. Es decir, los mecanismos de ayuda para la conservación aprovechan la misma dependencia para estabilizar el sistema capitalista nacional y mundial.

Se espera que los elementos mostrados en esta investigación contribuyan al entendimiento crítico de las relaciones entre ONG ambientalistas y el capital transnacional, en el marco de una agenda global de conservación surgida en la globalización neoliberal del capital. En este marco, se reconoce que son necesarias futuras investigaciones que detallen *modalidades específicas* de este eco-imperialismo en la conservación. Más aun en Ecuador, con el fin de analizar cuestiones entorno a la política de extracción de recursos biofísicos y el rol de las ONG ambientalistas. Esto tiene relevancia no solo en un contexto de escasez de biocapacidad por la crisis ecológica, sino también por el escenario actual de transición geopolítica en la economía-mundo capitalista, donde el centro puede disputar con más fuerza el acceso y control de los recursos de la periferia, especialmente en América Latina y África, continentes históricamente indispensables.

Lista de referencias

- Aldashev, Gani, y Thierry Verdier. 2009. “When NGOs go global: Competition on international markets for development donations”. *Journal of International Economics* 79 (2): 198–210. doi:10.1016/j.jinteco.2009.07.007.
- Alimonda, Héctor, Catalina Toro Perez, y Facundo Martín, eds. 2017. *Ecología política latinoamericana : pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Buenos Aires: CLACSO.
- Allar, Jean-Guy, y Eva Golinger. 2009. *USAID, NED y CIA. LA Agresión Permanente*. Caracas: Ministerio del Poder Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Allenby, Braden. 2002. “Industrial ecology: governance, laws and regulations”. En *A Handbook of Industrial Ecology*, editado por Robert Ayres y Leslie Ayres, 60–69. Northampton: Edward Elgar Publishing Limited. doi:10.4337/9781843765479.
- Alonso-Fernández, Pablo, y Rosa María Regueiro-Ferreira. 2022. “Extractivism, ecologically unequal exchange and environmental impact in South America: A study using Material Flow Analysis (1990–2017)”. *Ecological Economics* 194 (107351): 1–11. doi:10.1016/j.ecolecon.2022.107351.
- Amin, Samir. 1974. *Accumulation on a World Scale: A Critique of the Theory of Underdevelopment*. New York: Monthly Review Press.
- . 2001. “Capitalismo, imperialismo, mundialización”. En *Resistencias Mundiales [de Seattle a Porto Alegre]*, editado por José Seoane y Emilio Taddei, 15–29. Buenos Aires: CLACSO.
- . 2004a. “Geopolítica del imperialismo contemporáneo”. En *Nueva Hegemonía Mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales.*, editado por Atilio Boron, 37–58. Buenos Aires: CLACSO.
- . 2004b. *The liberal virus: permanent war and the Americanization of the world*. Canadá: Monthly Review Press.
- . 2018. *Modern Imperialism, Monopoly Finance Capital, and Marx’s Law of Value*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Appel, Susan. 2016. “NGO Networks, the Diffusion and Adaptation of NGO Managerialism, and NGO Legitimacy in Latin America”. *Voluntas* 27: 187–208. doi:10.1007/s11266-015-9594-y.

- Arsel, Murat, Barbara Hogenboom, y Lorenzo Pellegrini. 2016. “The extractive imperative in Latin America”. *Extractive Industries and Society* 3: 880–87. doi:10.1016/j.exis.2016.10.014.
- Astrakhantseva, E, O Shipshova, y M Antonova. 2019. “The role of transnational corporations in the globalization of the economy”. En *Proceedings of the International Conference on Sustainable Development of Cross-Border Regions: Economic, Social and Security Challenges (ICSDCBR 2019)*. Paris: Atlantis Press. doi:10.2991/icsdcbr-19.2019.1.
- Banks, Nicola, David Hulme, y Michael Edwards. 2015. “NGOs, States, and Donors Revisited: Still Too Close for Comfort?” *World Development* 66: 707–18. doi:10.1016/j.worlddev.2014.09.028.
- Bartley, Tim. 2018. “Transnational Corporations and Global Governance”. *Annual Review of Sociology* 44 (1): 145–65. doi:10.1146/annurev-soc-060116-053540.
- Baud, Michiel, Fabio De Castro, y Barbara Hogenboom. 2011. “Environmental governance in Latin America: Towards an integrative research agenda”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies | Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 90: 79–88. doi:10.18352/erlacs.9749.
- Bellamy-Foster, John, y Brett Clark. 2004. “Ecological Imperialism: The Curse of Capitalism”. En *Socialist Register 2004: The New Imperial Challenge*, editado por Leo Panitch y Colin Leys, 186–2002. Londres: The Merlin Press.
- Böhm, Steffen, Maria Ceci Misoczky, y Sandra Moog. 2012. “Greening Capitalism? A Marxist Critique of Carbon Markets”. *Organization Studies* 33 (11): 1617–38. doi:10.1177/0170840612463326.
- Borón, Atilio. 2003. *Imperio & imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Barcelona: El Viejo Topo.
- . 2008. “Teoría (s) de la dependencia”. *Realidad Económica* 238 (16): 20–43.
- . 2020. *América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Brand, Ulrich, Christoph Görg, Joachim Hirsch, y Markus Wissen. 2008. *Conflicts in Environmental Regulation and the Internationalisation of the State*. Routledge. doi:10.4324/9780203928509.
- Bräutigam, Deborah A., y Monique Segarra. 2007. “Difficult Partnerships: The World Bank, States, and NGOs”. *Latin American Politics and Society* 49 (04): 149–81. doi:10.1111/j.1548-2456.2007.tb00395.x.

- Brockington, Dan. 2017. "Conservation and Capitalism". En *The International Encyclopedia of Geography*, editado por Douglas Richardson, Noel Castree, Michael Goodchild, Audrey Kobayashi, Weidong Liu, y Richard Marston, 2–11. London: John Wiley & Sons. doi:10.1002/9781118786352.wbieg1084.
- Brockington, Dan, Rosaleen Duffy, y Jim Igoe. 2008. *Nature unbound: Conservation, capitalism and the future of protected areas*. Londres: Earthscan. doi:10.4324/9781849772075.
- Brown, Wendy. 2016. "Sacrificial Citizenship: Neoliberalism, Human Capital, and Austerity Politics". *Constellations* 23 (1): 3–14. doi:10.1111/1467-8675.12166.
- Bryant, Gareth. 2018. "Nature as Accumulation Strategy? Finance, Nature, and Value in Carbon Markets". *Annals of the American Association of Geographers* 108 (3): 605–19. doi:10.1080/24694452.2017.1375887.
- Bryant, Raymond L. 2009. "Born to be wild? Non-governmental organisations, politics and the environment". *Geography Compass* 3 (4): 540–1558. doi:10.1111/j.1749-8198.2009.00248.x.
- Burchell, Jon, y Joanne Cook. 2013. "Sleeping with the Enemy? Strategic Transformations in Business–NGO Relationships Through Stakeholder Dialogue". *Journal of Business Ethics* 113 (3): 505–18. doi:10.1007/s10551-012-1319-1.
- Burton, Bob. 2007. "When Corporations Want to Cuddle". En *Inside spin: The dark underbelly of the PR industry*, 158–87. Maryborough: Allen & Unwin.
- Büscher, Bram, y Robert Fletcher. 2015. "Accumulation by Conservation". *New Political Economy* 20 (2): 273–98. doi:10.1080/13563467.2014.923824.
- Buxton, Nick, y Ben Hayes, eds. 2016. *The Secure and the Dispossessed. How the Military and Corporations are Shaping a Climate-Changed World*. Londres: Pluto Press.
- Cajigas-Rotundo, Juan Camilo. 2007. "La biocolonialidad del poder. Amazonía, biodiversidad y ecocapitalismo". En *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, editado por Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, 169–95. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Castree, Noel. 2008a. "Neoliberalising Nature: Processes, Effects, and Evaluations". *Environment and Planning A: Economy and Space* 40 (1): 153–73. doi:10.1068/a39100.
- . 2008b. "Neoliberalising Nature: The Logics of Deregulation and Reregulation". *Environment and Planning A: Economy and Space* 40 (1): 131–52. doi:10.1068/a3999.

- CFR. 2023a. “Direct Connection: Global Resources, the U.S. Economy, and National Security ”. *Council on Foreign Relations*. Consultado noviembre 23. <https://www.cfr.org/event/direct-connection-global-resources-us-economy-and-national-security-0>.
- . 2023b. “Philanthropy at the Council on Foreign Relations”. Consultado noviembre 23.
- Charlton, Roger. 1995. “Review: Sustaining an Impact? Development NGOs in the 1990s”. *Third World Quarterly* 16 (3): 566–75.
- Chávez, David. 2015. “Marx y extractivismo”. *Revista Economía* 67 (105): 15–27.
- Chomsky, Noam. 2016. *¿Quién domina el mundo? Chomsky, Noam*. Barcelona: Ediciones B.
- Choudry, Aziz, y Dip Kapoor. 2013. “NGOization: Complicity, Contradictions and Prospects”. En *NGOization: Complicity, Contradictions and Prospects*, editado por Aziz Choudry y Dip Kapoor, 1–24. Londres: Zed Books Ltd.
- CI. 2023a. “Annual Report 2022”. *Conservation International* . Consultado octubre 10. <https://www.conservation.org/about/annual-report>.
- . 2023b. “Board of Directors”. *Conservation International*. Consultado noviembre 22. <https://www.conservation.org/about/board-of-directors>.
- . 2020c. “Center for Global Policy and Government Affairs”. *Conservation International*. Consultado marzo 11. <https://www.conservation.org/about/center-for-global-policy-and-government-affairs>.
- . 2020d. “Field Projects”. *Conservation International*. Consultado noviembre 12. <https://www.conservation.org/priorities/field-projects>.
- . 2023e. “Innovations in finance”. *Conservation International*. Consultado noviembre 22. <https://www.conservation.org/priorities/innovations-in-finance>.
- . 2020f. “Our Direct Connection”. *Conservation International*. Consultado octubre 26. <https://web.archive.org/web/20201023082220/https://www.conservation.org/projects/direct-connection>.
- . 2020g. “Sub-Saharan Africa”. *Conservation International*. Consultado noviembre 9. <https://web.archive.org/web/20201129083636/https://www.conservation.org/places/Sub-Saharan-Africa>.

- . 2020h. “U.S. Government Policy”. *Conservation International*. Consultado agosto 19.
<https://web.archive.org/web/20201021110043/https://www.conservation.org/about/us-government-policy>.
- . 2020i. “Working with Corporations”. *Conservation International*. Consultado agosto 9.
<https://web.archive.org/web/20200803151427/https://www.conservation.org/priorities/working-with-corporations>.
- . 2020j. “Working with Governments”. *Conservation International*. Consultado septiembre 9. <https://www.conservation.org/priorities/working-with-governments>.
- Cordery, Carolyn, Aatur Rahman Belal, y Ian Thomson. 2019. “NGO accounting and accountability: past, present and future”. *Accounting Forum* 43 (1): 1–15. doi:10.1080/01559982.2019.1593577.
- Cox, Robert. 1993. “Structural issues of global governance: implications for Europe”. En *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*, 259–89. Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511558993.011.
- . 1999. “Civil society at the turn of the millenium: prospects for an alternative world order”. *Review of International Studies* 25 (1): 3–28. doi:10.1017/S0260210599000042.
- Cueva, Agustín. 1990. *El desarrollo del capitalismo en América Larina*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- . 1993. “Los movimientos sociales en el Ecuador contemporaneo: el caso del movimiento indigena”. *Revista de Ciencias Humanas* 9 (13): 31–46.
- Dabat, Alejandro, y Paulo Leal. 2019. “Ascenso y declive de Estados Unidos en la hegemonía mundial”. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* 50 (199): 87–114. doi:10.22201/iiec.20078951e.2019.199.67934.
- DeSmog. 2023. “Committee for a Constructive Tomorrow (CFACT)”. *Climate Disinformation Database*. Consultado noviembre 16.
<https://www.desmog.com/committee-constructive-tomorrow/#s6>.
- Dingwerth, Klaus, y Philipp Pattberg. 2006. “Global Governance as a Perspective on World Politics”. *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations* 12 (2): 185–204. doi:10.1163/19426720-01202006.

- . 2009. “Actors, Arenas, and Issues in Global Governance”. En *Palgrave Advances in Global Governance*, editado por Jim Whitman, 41–65. London: Palgrave Macmillan UK. doi:10.1057/9780230245310_3.
- Driessen, Paul. 2003. *Eco-Imperialism Green Power • Black Death*. Bellevue: Free Enterprise Press.
- Dunning, John H. 1998. “An overview of relations with national governments”. *New Political Economy* 3 (2): 280–84. doi:10.1080/13563469808406355.
- Dussel, Enrique. 1991. *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*. Segunda ed. Mexico: Siglo XXI Editores.
- . 2007a. *Materiales para una Política de la Liberación*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- . 2007b. *Política de la Liberación: Historia Mundial y Crítica*. Madrid: Editorial Trotta.
- . 2009. *Política de la Liberación. Volumen II. La arquitectónica*. Madrid: Editorial Trotta.
- . 2011. *Filosofía de la Liberación*. Mexico: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- . 2014. *16 Tesis de Economía Política. Interpretación filosófica*. México: Siglo XXI Editores.
- . 2020. *Siete ensayos de Filosofía de la Liberación. Hacia una fundamentación del giro decolonial*. Madrid: Editorial Trotta.
- . 2022. “La otra historia del imperio americano. La crisis del colonialismo y de la globalización excluyente”. En *Política de la Liberación: Volumen III. Crítica creadora*, 3:27–73. Editorial Trota.
- Dyer, Hugh. 2011. “Eco-imperialism: Governance, resistance, hierarchy”. *Journal of International Relations and Development* 14: 186–212. doi:10.1057/jird.2011.2.
- EC MREMH. 2023a. “Ficha ONG CI”. *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. Consultado noviembre 23. http://app.cancilleria.gob.ec/directorio_ong/frontEnd/ficha.php?codigoOng=4917.
- . 2023b. “Listado de ONGs extranjeras registradas”. *Directorio de ONGs Ecuador*. Consultado octubre 10. http://app.cancilleria.gob.ec/directorio_ong/frontEnd/impListado.php.
- Edwards, Michael, y David Hulme, eds. 2013. *Non-Governmental Organisations - Performance and Accountability Beyond the Magic Bullet*. Nueva York: Earthscan from Routledge.

- Estenssoro, Fernando. 2018. "Escasez de recursos naturales y crisis ambiental como amenazas estratégicas a la seguridad de los Estados Unidos. Las implicancias para América Latina en el siglo XXI". *Revista Estudios Avanzados* 28: 170–86.
- Estermann, Josef. 2015. *Más allá de Occidente: apuntes filosóficos sobre interculturalidad, descolonización y el Vivir Bien andino*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Esty, Daniel, y Maria Ivanova, eds. 2002. *Global Environmental Governance: Options & Opportunities*. New Haven: Forestry & Environmental Studies Publications Series.
- Evans, Bryan, Ted Richmond, y John Shields. 2005. "Structuring Neoliberal Governance: The Nonprofit Sector, Emerging New Modes of Control and the Marketisation of Service Delivery". *Policy and Society* 24 (1): 73–97. doi:10.1016/S1449-4035(05)70050-3.
- Evans, Peter. 1998. "Transnational Corporations and Third World States: From the Old Internationalization to the New". En *Transnational Corporations and the Global Economy*, 195–224. London: Palgrave Macmillan UK. doi:10.1007/978-1-349-26523-7_7.
- Fairhead, James, Melissa Leach, y Ian Scoones. 2012. "Green Grabbing: a new appropriation of nature?" *Journal of Peasant Studies* 39 (2): 237–61. doi:10.1080/03066150.2012.671770.
- Ferguson, James. 2007. "Power Topographies". En *A Companion to the Anthropology of Politics*, editado por David Nugent y Joan Vincent, 383–399. Blackwell Publishing Ltd. doi:10.1002/9780470693681.ch24.
- Filho, João R. Martins, y Daniel Zirker. 2000. "Nationalism, National Security, and Amazônia: Military Perceptions and Attitudes in Contemporary Brazil". *Armed Forces & Society* 27 (1): 105–29. doi:10.1177/0095327X0002700107.
- Finley, Laura, y Luigi Esposito. 2012. "Neoliberalism and the Non-Profit Industrial Complex: The Limits of a Market Approach to service Delivery". *Peace Studies Journal* 5 (3): 4–26.
- Forge, Keir. 2014. "US Imperialism and Disaster Capitalism in Haiti". En *Good intentions: norms and practices of imperial humanitarianism*, editado por Maximilian Forte, 37–57. Quebec: Alert Press.
- Forte, Maximilian. 2014. "Imperial Abduction Lore and Humanitarian Seduction". En *Good intentions: norms and practices of imperial humanitarianism. The New Imperialism*, editado por Maximilian Forte, 1–37. Quebec: Alert Press. doi:10.1111/j.1468-5930.1991.tb00287.x.

- Frame, Mariko. 2023. *Ecological Imperialism, Development, and the Capitalist World-System. Cases from Africa and Asia*. Nueva York: Routledge.
- Galafassi, Guido, y Lorena Riffo. 2018. “Una lectura crítica sobre el concepto de ‘extractivismo’ en el marco de los procesos de acumulación”. *Trama, revista de ciencias sociales y humanidades* 7 (2): 108–17.
- García-Linera, Álvaro. 2013. *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Global Footprint Network. 2023a. “Glossary”. Consultado noviembre 19. <https://www.footprintnetwork.org/resources/glossary/#biocapacity>.
- . 2023b. “Open Data Platform”. Consultado noviembre 19. https://data.footprintnetwork.org/?_ga=2.121556552.1122234427.1654471277-105047084.1654471277#/.
- Guha, Ramachandra. 1997. “Ambientalismo radical estadounidense y la preservación de áreas naturales: una crítica desde el Tercer Mundo”. *Ecología Política* 14: 33–46.
- Gürçan, Efe Can. 2015. “The Nonprofit-Corporate Complex: An Integral Component and Driving Force of Imperialism in the Phase of Monopoly-Finance Capitalism”. *Monthly Review* 66 (11): 37. doi:10.14452/MR-066-11-2015-04_4.
- Hamchi, Mohamed, y Samia Rebiai. 2014. “Networks and Partnerships of Global Governance”. *Politikon: The IAPSS Journal of Political Science* 23: 51–83. doi:10.22151/politikon.23.3.
- Harnecker, Marta. 1979. “Imperialismo y dependencia”. En *Cuadernos de Educación Popular*, 1–30. España: Akal Editor.
- Harvey, David. 2004. *El Nuevo Imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- . 2006. *Spaces of neoliberalization: towards a theory of uneven geographical development. Progress in Human Geography*. Verso. doi:10.1016/j.polgeo.2007.07.004.
- . 2007. *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hickel, Jason. 2019. “Degrowth: a theory of radical abundance”. *Real-World Economics Review* 87 (19): 54–68.
- Hickel, Jason, Christian Dorninger, Hanspeter Wieland, y Intan Suwandi. 2022. “Imperialist appropriation in the world economy: Drain from the global South through unequal exchange, 1990–2015”. *Global Environmental Change* 73 (102467): 1–13. doi:10.1016/j.gloenvcha.2022.102467.

- Hinkelammert, Franz. 1970. *El subdesarrollo latinoamericano. Un caso de desarrollo capitalista*. Argentina: Ediciones Nueva Universidad.
- Hirsch, Joachim. 2003. “The state’s new clothes: NGOs and the internationalization of states”. *Rethinking Marxism: A Journal of Economics, Culture & Society* 15 (2): 237–62. doi:10.1080/0893569032000151224.
- Igoe, Jim, y Dan Brockington. 2007. “Neoliberal Conservation: A Brief Introduction”. *Conservation & Society* 5 (4): 432–49.
- IMCCS. 2024a. “About”. *International Military Council on Climate and Security*. Consultado mayo 5. <https://imccs.org/about/>.
- . 2024b. “Council”. *International Military Council on Climate and Security*. Consultado mayo 5. <https://imccs.org/council/>.
- . 2024c. “Leadership”. *International Military Council on Climate and Security*. Consultado mayo 5. <https://imccs.org/leadership/>.
- INCITE! 2017. *The Revolution Will Not Be Funded. Beyond the Non-Profit Industrial Complex*. Cambridge, Massachusetts: Duke University Press.
- Kamat, Sangeeta. 2004. “The privatization of public interest: theorizing NGO discourse in a neoliberal era”. *Review of International Political Economy* 11 (1): 155–76. doi:10.1080/0969229042000179794.
- Katz, Claudio. 2011. *Bajo el Imperio del Capital*. Bogotá: Espacio Crítico Ediciones.
- Kelly, Alice B. 2011. “Conservation practice as primitive accumulation”. *Journal of Peasant Studies* 38 (4): 683–701. doi:10.1080/03066150.2011.607695.
- Kentikelenis, Alexander, y Sarah Babb. 2019. “The Making of Neoliberal Globalization: Norm Substitution and the Politics of Clandestine Institutional Change”. *American Journal of Sociology* 124 (6): 1720–62. doi:10.1086/702900.
- Klein, Naomi. 2015. *Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el clima*. Barcelona: Paidós.
- Knight, Andy. 2009. “Global Governance as a summative phenomenon”. En *Palgrave advances in global governance*, editado por Jim Whitman, 160–89. Londres.
- Kohan, Néstor. 2021. *Hegemonía y cultura en tiempos de contrainsurgencia «soft»*. Nueva York: Ocean Sur.
- Korten, David. 1990. *Getting to the 21st century: voluntary action and the global agenda*. West Hartford: Kumarian Press.
- Kovel, Joel. 2005. *El enemigo de la naturaleza. ¿El fin del capitalismo o el fin del mundo?* Buenos Aires: Asociación Civil Cultural Tesis 11 .

- Lenin, V. I. 2012. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Leve, Lauren, y Lamia Karim. 2001. "Introduction Privatizing the State: Ethnography of Development, Transnational Capital, and NGOs". *Political and Legal Anthropology Review* 24 (1): 53–58. doi:10.1525/pol.2001.24.1.53.
- Lewis, Tammy. 2000. "Transnational Conservation Movement Organizations: Shaping The Protected Area Systems of Less Developed Countries". *Mobilization: An International Quarterly* 5 (1): 103–21. doi:10.17813/maiq.5.1.27m21870658m8512.
- . 2003. "Environmental Aid: Driven by Recipient Need or Donor Interests?" *Social Science Quarterly* 84 (1): 144–61. doi:10.1111/1540-6237.8401009-i1.
- . 2011. "Global Civil Society and the Distribution of Environmental Goods: Funding for Environmental NGOs in Ecuador". En *Environmental Inequalities Beyond Borders: Local Perspectives on Global Injustices*, editado por JoAnn Carmin y Julian Agyeman, 87–105. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press. doi:10.1080/09614524.2013.781575.
- . 2016. *Ecuador's environmental revolutions : ecoimperialists, ecodependents, and ecoresisters*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Löwi, Michael. 2012. *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Lubbers, Eveline. 2002. *Battling big business: countering greenwash, infiltration, and other forms of corporate bullying*. Maine: Common Courage Press.
- Luxemburgo, Rosa. 2003. *The Accumulation of Capital*. Editado por Agnes Schwarzschild. New York: Routledge Classics.
- Macdonald, Laura. 1997. *Supporting Civil Society*. London: Palgrave Macmillan UK. doi:10.1007/978-1-349-25178-0.
- Marini, Ruy Mario. 2008. "Dialéctica de la dependencia". En *América Latina, dependencia y globalización*, editado por Carlos Eduardo Martins, 107–49. Bogotá: CLACSO.
- Martínez-Alier, Joan. 2004. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Martínez-Alier, Joan, Héctor Sejenovich, y Michiel Baud. 2015. "El ambientalismo y ecologismo latinoamericano". En *Gobernanza ambiental en América Latina*, editado por Fabio De Castro, Barbara Hogenboom, y Michiel Baud, 39–73. Buenos Aires: CLACSO.

- McCormick, John. 2013. “The Role of Environmental NGOs in International Regimes”. En *The Global Environment*, editado por Norman Vig y Regina Axelrod, 52–72. London: Earthscan from Routledge. doi:10.4324/9781003421368.
- Moog, Maria. 2004. *Global Environmentalism and Local Politics: Transnational Advocacy Networks in Brazil, Ecuador, and India*. New York: State University of New York Press. doi:10.1353/lbr.2007.0018.
- Moreano, Melissa, Francisco Molina, y Raymond Bryant. 2017. “Hacia una Ecología Política Global: aportes desde el sur”. En *Ecología Política Latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, editado por Héctor Alimonda, Catalina Toro, y Facundo Martín, 197–213. Buenos Aires: CLACSO.
- Murua, Gabriela Fernandes Feliciano, y Thiago Fernandes Franco. 2016. “Las contribuciones de Rosa Luxemburgo al debate del imperialismo”. *Cuadernos de Economía Crítica* 3 (5): 15–36.
- Natural Security. 2024a. “Fighting Illegal Natural Resource Trade”. *The Natural Security campaign*. Consultado mayo 2. <https://naturalsecurity.us/wp-content/uploads/2019/02/Illegal-Trade.pdf>.
- . 2023b. “Global Conservation’s Impact”. *The Natural Security campaign*. Consultado noviembre 22. <https://naturalsecurity.us/impact/>.
- . 2024c. “The U.S. must reboot an Environment-ready National Security Apparatus”. *The Natural Security campaign*. Consultado mayo 3. https://naturalsecurity.us/wp-content/uploads/2021/05/ICP_OnePager_Policy.pdf.
- . 2023d. “What Others Say”. *The Natural Security campaign*. Consultado diciembre 14. <https://naturalsecurity.us/what-others-say/>.
- Neimark, Benjamin, Sango Mahanty, Wolfram Dressler, y Christina Hicks. 2020. “Not Just Participation: The Rise of the Eco-Precariat in the Green Economy”. *Antipode* 52 (2): 496–521. doi:10.1111/anti.12593.
- Nygren, Anja. 2013. “Eco-imperialism and environmental justice”. En *Routledge International Handbook of Social and Environmental Change*, editado por Stewart Lockie, David Sonnenfeld, y Dana Fisher, 58–69. Routledge International. doi:10.4324/9780203814550.
- NYT. 2023. “Does the Amazon Belong to Brazil — or the Whole World?” *The New York Times*. Consultado diciembre 14. <https://www.nytimes.com/2008/05/18/weekinreview/18barrionuevo.html>.

- Orduna, Jorge. 2008. *Ecofascismo: las internacionales ecologistas y las soberanías nacionales*. Buenos Aires: Martínez Roca.
- Panitch, Leo, y Sam Gindin. 2004. “Capitalismo global e imperio norteamericano”. *Socialist Register* 40: 19–73.
- Partelow, Stefan, Klara Johanna Winkler, y Gregory M. Thaler. 2020. “Environmental non-governmental organizations and global environmental discourse”. *PLOS ONE* 15 (5): 1–19. doi:10.1371/journal.pone.0232945.
- Pascual, Unai, Patricia Balvanera, Christopher B. Anderson, Rebecca Chaplin-Kramer, Michael Christie, David González-Jiménez, Adrian Martin, et al. 2023. “Diverse values of nature for sustainability”. *Nature* 620 (7975): 813–23. doi:10.1038/s41586-023-06406-9.
- Peck, Jamie, y Adam Tickell. 2002. “Neoliberalizing Space”. *Antipode* 34 (3): 380–404. doi:10.1111/1467-8330.00247.
- Petras, James. 1999. “NGOs: In the service of imperialism”. *Journal of Contemporary Asia* 29 (4): 429–40. doi:10.1080/00472339980000221.
- Petras, James, y Henry Veltmeyer. 2000. “Globalisation or imperialism?” *Cambridge Review of International Affairs* 14 (1): 32–48. doi:10.1080/09557570008400327.
- . 2015. *Social Movements and State Power: Argentina, Brazil, Bolivia, Ecuador*. Londres: Pluto Press. doi:10.2307/j.ctt18fs440.
- Prashad, Vijay. 2020. *Balas de Washington. Historias de la CIA, intervención y golpes de Estado*. Barcelona: Ediciones Bellatena.
- Quang, Mathieu Le, y Tamia Vercoûtère. 2013. *Ecosocialismo y Buen Vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo*. Quito: Editorial IAEN.
- Quiroga, Manuel, y Daniel Gaido. 2013. “La teoría del imperialismo de Rosa Luxemburg y sus críticos: la era de la Segunda Internacional”. *Crítica Marxista* 20 (37): 113–32.
- Reinicke, Wolfgang, y Francis Deng. 2000. *Critical Choices: The United Nations, Networks, and the Future of Global Governance*. Ottawa: International Development Research Center.
- Richardson, Katherine, Will Steffen, Wolfgang Lucht, Jørgen Bendtsen, Sarah E. Cornell, Jonathan F. Donges, Markus Drüke, et al. 2023. “Earth beyond six of nine planetary boundaries”. *Science Advances* 9 (37): 1–16. doi:10.1126/sciadv.adh2458.
- Riofrancos, Thea. 2017. “Extractivismo unearthed: a genealogy of a radical discourse”. *Cultural Studies* 31 (2–3): 277–306. doi:10.1080/09502386.2017.1303429.

- Rodney, Walter. 1982. *De cómo Europa subdesarrolló al África*. México: Siglo XXI editores.
- Rondinelli, Dennis A. 2002. “Transnational Corporations: International Citizens or New Sovereigns?” *Business and Society Review* 107 (4): 391–413. doi:10.1111/1467-8594.00143.
- Rosenau, James. 2009a. “Global governance or global governances?” En *Palgrave advances in global governance*, editado por Jim Whitman, 1–7. Londres: Palgrave Macmillan.
- . 2009b. “Governance in the twenty-first century”. En *Palgrave advances in global governance*, editado por Jim Whitman, 7–41. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Rosenberg, Justin. 1994. *The Empire of Civil Society A Critique of the Realist Theory of International Relations*. Londres: Verso.
- Sacher, William. 2014. “Recursos socionaturales: la importancia de la dimensión social de los yacimientos”. *Nueva Sociedad* 252: 87–100.
- Salamon, Lester-M, Wojciech Sokolowski, y Regina List. 2003. *Global Civil Society. An Overview. The Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project*. Baltimore: Center for Civil Society Studies.
- Sanchez, Alfonso. 2018. “El orden mundial y la reconfiguración hegemónica en el siglo XXI”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 63 (233): 365–88. doi:10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.56138.
- Saner, Raymond, y Lichia Yiu. 2008. “Business — Government — NGO Relations: Their Impact on Global Economic Governance”. En *Global Governance and Diplomacy*, editado por Andrew Cooper, Brian Hocking, y William Maley, 85–103. London: Studies in Diplomacy and International Relations, Palgrave Macmillan. doi:10.1057/9780230227422_6.
- Santos, Theotonio Dos. 2002. *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. Plaza y Janés. Mexico: Plaza y Janés.
- . 2011. *Imperialismo y Dependencia*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Scholtz, Werner. 2008. “Common heritage: saving the environment for humankind or exploiting resources in the name of eco-imperialism?” *Comparative and international law journal of Southern Africa* 41 (2): 273–93.
- Schuller, Mark. 2009. “Gluing globalization: NGOs as intermediaries in Haiti”. *Political and Legal Anthropology Review* 32 (1): 84–104. doi:10.1111/j.1555-2934.2009.01025.x.

- . 2012. *Killing with kindness: Haiti, international aid, and NGOs. Killing with Kindness: Haiti, International Aid, and NGOs*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Serafino, William, y Arantxa Tirado. 2021. *Multistakeholder: la rebelión de las élites contra el Estado*. Caracas: Instituto Samuel Robinson.
- Simon, Toby. 2024. “China’s Inroads into Global Governance: Status Quo and Scope”. En *Enhancing Global Governance in a Fragmented World. China and Globalization*, editado por Henry Huiyao Wang y Mabel Lu Miao, 129–44. Springer. doi:10.1007/978-981-97-2558-8_12.
- Smith, Neil. 2007. “Nature as Accumulation Strategy”. *Socialist Register* 43: 16–36.
- . 2020. *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Soederberg, Susanne. 2006. *Global Governance in Question. Empire, Class, and the New Common Sense in Managing North–South Relations*. Londres: Pluto Press.
- Soh, Changrok. 2004. “The Role of NGOs in International Economic Organizations: Critical Theory Perspectives”. *Korea Review of International Studies* 7 (1): 19–34.
- Soomin, Lim, y Steven Shirley. 2009. “Eco-Imperialism : The Global North ’ s Weapon of Mass intervention”. *Journal of Alternative Perspectives in the Social Sciences* 1 (3): 846–60.
- Sorj, Bernardo. 2005. *Sociedad Civil y Relaciones Norte-Sur: ONGs y Dependencia*. Brasil: Centro Edelstein de Investigaciones Sociales.
- Steets, Julia. 2009. “Global Governance as Public Policy Networks and Partnerships”. En *Palgrave Advances in Global Governance*, editado por Jim Whitman, 123–38. London: Palgrave Macmillan UK. doi:10.1057/9780230245310_7.
- Stoessel, Soledad. 2021. “Los sectores dominantes en el Ecuador posneoliberal”. *Perfiles Latinoamericanos* 29 (57): 29–53. doi:10.18504/pl2957-002-2021.
- Tembo, Fletcher. 2003. “The multi-image development NGO: An agent of the new imperialism?” *Development in Practice* 13 (5): 527–32. doi:10.1080/0961452032000166456.
- Townsend, J.G., y A.R. Townsend. 2004. “Accountability, motivation and practice: NGOs North and South”. *Social & Cultural Geography* 5 (2): 271–84. doi:10.1080/14649360410001690259.

- Tvedt, Terje. 1998. *Angels of Mercy or Development Diplomats? NGOs & Foreign Aid*. James Currey Ltd. & Africa World Press. Trenton: James Currey Ltd y Africa World Press.
- . 2002. “Development NGOs: Actors in a Global Civil Society or in a New International Social System?” *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations* 13 (4): 363–75. doi:10.1023/A:1022010026305.
- . 2006. “The international aid system and the non-governmental organisations: a new research agenda”. *Journal of International Development* 18 (5): 677–90. doi:10.1002/jid.1304.
- UIA, ed. 2022. *Yearbook of International Organizations*. Washington: Union of International Associations.
- UICN. 2022. “The Latin America and Caribbean Protected Planet Report 2020 | IUCN”. Consultado octubre 25. <https://www.iucn.org/news/protected-areas/202104/latin-america-and-caribbean-protected-planet-report-2020>.
- USAID. 2005. “USAID Strategic Plan for the Amazon Basin Conservation Initiative. Conserving Biological Diversity in the Amazon Basin.”
- . 2023. “USAID Amazon Regional Environment Program”.
- Utting, Peter, y Ann Zammit. 2009. “United Nations-Business Partnerships: Good Intentions and Contradictory Agendas”. *Journal of Business Ethics* 90 (S1): 39–56. doi:10.1007/s10551-008-9917-7.
- Vadell, Javier, y Maria Francesca Staiano. 2020. “China en los intersticios de la crisis del multilateralismo y la globalización neoliberal: La Franja y la Ruta en Europa y el caso italiano”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales* 22 (45): 433–55. doi:10.12795/araucaria.2020.i45.18.
- Vander, Bruno. 2023. “What on Earth is ‘conservation finance’?” *Conservation International*. Consultado noviembre 26. <https://www.conservation.org/blog/what-on-earth-is-conservation-finance>.
- Vargas del Río, David. 2020. *Ecología política, turismo y conservación*. Guadalajara: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- Ventura, Luca. 2023. “Largest Companies In The World - Global Finance Magazine”. *Global Finance*. <https://gfmag.com/data/biggest-company-in-the-world/>.

- Vig, Norman. 2013. "Governing the International Environment ". En *The Global Environment. Institutions, Law, And Policy*, editado por Norman Vig y Regina Axelrod, 1–27. London: Earthscan from Routledge.
- Wackernagel, Mathis, Laurel Hanscom, Priyangi Jayasinghe, David Lin, Adeline Murthy, Evan Neill, y Peter Raven. 2021. "The importance of resource security for poverty eradication". *Nature Sustainability* 4 (8): 731–38. doi:10.1038/s41893-021-00708-4.
- Wallace, Tina. 2004. "NGO Dilemmas: Trojan Horses for Global Neoliberalism?" En *Socialist Register 2004: The New Imperial Challenge*, editado por Leo Panitch y Colin Leys, 40:202–2020. Londres: The Merlin Press.
- Wallerstein, Immanuel. 2005. *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- Wang, Hongying, y Erik French. 2013. "China's Participation in Global Governance from a Comparative Perspective". *Asia Policy* 1 (1): 89–114. doi:10.1353/asp.2013.0016.
- WDPA. 2023a. "Coverage | Protected Planet Report 2020". *Protected Planet*. Consultado octubre 25. <https://livereport.protectedplanet.net/chapter-3>.
- . 2023b. "Explore the World's Protected Areas". *Protected Planet*. Consultado octubre 25. https://www.protectedplanet.net/en/search-areas?filters%5Bdb_type%5D%5B%5D=wdpa&geo_type=region.
- WWF. 2019. "Nature means business demonstrating why partnership and sustainability are good for business, people and planet".
- WWF, UNEP, SGP / ICCA-GS, LM, TNC, CI, WCS, et al. 2021. "El estado de las tierras y territorios de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales". Suiza.
- Xing, Li. 2019. "China's dual position in the capitalist world order". En *The International Political Economy of the BRICS*, 95–117. Routledge. doi:10.4324/9780429507946-6.
- . 2020. "The rise of China and the US-led world order: Can two tigers share the same mountain?" En *Great-power competition and the rising US-China rivalry: Towards a new normal?* , editado por Bart Gaens y Ville Sinkkonen, 66:57–71. FIIA, Helsinki: Finish Institute of International Affairs.

